

Arte

PARCUR, un fracaso de Gabriel Orozco

BLANCA GONZÁLEZ ROSAS

Lo que mencionó Gabriel Orozco en 2020 (**Proceso** 2257) no corresponde

a los resultados de 2022. Y aunque la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Claudia Sheinbaum, le haya agradecido al famoso artista su participación con ese vergonzoso servilismo que la caracteriza, el Parque de Cultura Urbana (PARCUR) evidencia la ignorancia cultural y simulación democrática que caracteriza a la gestión cultural de la 4T.

Ubicado en la tercera sección del Bosque de Chapultepec, en el entorno donde estuvieron el parque acuático Atlantis, el balneario El Rollo y el Foro Cri-Cri, el PARCUR fue inaugurado el pasado sábado 19 de febrero por Sheinbaum y la Secretaria de Cultura Federal, Alejandra Frausto, con un Festival de Cultura Urbana que se realizó en el periodo

de proceso de revocación de mandato del presidente de la República. Sin embargo, como en la difusión mediática oficial se ha omitido la referencia que hizo Sheinbaum al presidente de la República durante el discurso inaugural, el evento, aparentemente, no contraviene lo que señala el artículo 35 de la Constitución respecto a la suspensión de toda propaganda gubernamental durante el proceso de revocación.

Lo primero que resalta al visitar PARCUR es la indiferencia gubernamental sobre el valor simbólico e histórico del patrimonio escultórico urbano. Arrumbadas, sumamente deterioradas y sin ningún texto que comunique su relevancia en el imaginario colectivo nacio-

nal, las entrañables figuras de distintos animales diseñadas por Alberto Pérez Soria (1938-1985) reciben al visitante casi sin percibirse. Realizadas en 1969 como juegos infantiles escultóricos para ubicarse en instancias y parques públicos, los gorilas, leones, ardillas, tortugas, borregos, rinocerontes, hipopótamos y más animales,



fueron creados en el contexto de una política gubernamental de atención a la infancia promovida por el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI). Diferentes de otras propuestas sesenteras por su evidente exploración escultórica, las piezas concebidas en un principio para realizarse en metal y colocarse en un solo parque,

terminaron produciéndose en concreto de manera masiva, para instalarse en toda la República Mexicana.

Como bien señala el historiador del arte Aldo Solana en su espléndido libro *Playgrounds del México Moderno*, el mobiliario urbano infantil es una parte fundamental tanto del espacio público como de la memoria colectiva. Pertenecientes a lo que fuera el Foro Cri-Cri, los animales de Pérez Soria no parecen estar incluidos en la recuperación que coordina Gabriel Orozco.

Otro aspecto cuestionable de PARCUR es lo referente a la pintura mural de grafiteros. Como afirmó Orozco en la entrevista publicada en el **Proceso** mencionado, los grafiteros ya habían hecho del entorno "un centro cultural muy interesante". Sin embargo, en lugar de preservar los grafitis originales, se restituyeron en su mayoría con base en un proceso de selección basada principalmente en

invitaciones. Coordinada por el director de cine, teatro y también grafitero G. Hurley Santos, la intervención pictórica en muros manifiesta diferencias notorias en el protagonismo de los autores: ¿Cuáles fueron los criterios para que los reconocidos Dafter y Border intervinieran varios muros de grandes dimensiones en los espacios más notorios del parque, mientras la mayoría sólo realizó un mural?

Y en este contexto, ¿qué actividades dirigió Gabriel Orozco como coordinador del proyecto Chapultepec: Cultura y Naturaleza y, sobre todo, por qué no promovió una remuneración económica para los grafiteros?

A pesar de los 85 millones, 610 mil 492 pesos que recibió la constructora Multinacionales Martínez Grey, SA de CV, por el reacondicionamiento del PARCUR, los artistas urbanos no recibieron ni una cédula informativa que deje testimonio de su presencia. ●

Eduardo Miranda



Animales descuidados. Infancia desatendida



¿No qué no?

SON PEORES

POR MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró en su informe de la cuenta pública 2020 irregularidades por 63 mil 10 millones de pesos mediante mil 616 auditorías practicadas al ejercicio de los recursos federales.

Los programas sociales, la pandemia y las principales obras insignias de la 4T: Tren Maya, Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles son quienes protagonizan y están bajo la lupa. Si bien aún habrá que contrastar la información con los gobiernos locales y municipales, la dimensión de los recursos públicos observados, evidencia la enorme necesidad de impulsar mejoras concretas en la administración de los mismos. No basta con decir que ya se acabó la corrupción, que no son iguales, entre otros dichos, que lo

único que provoca es: restarle la importancia requerida al dinero que se gasta de todos nosotros los mexicanos.

¿Cómo no van a suceder actos de corrupción o desvíos de recursos públicos cuando casi el 80 por ciento de los contratos se dieron vía adjudicación directa?

Las autoridades gubernamentales regularmente hacen compras o contrataciones para cumplir con el ejercicio de ciertas actividades. La mejor opción es a través de una licitación. Este es un mecanismo, donde las empresas o individuos participan ofreciendo sus servicios mediante precio y calidad, dando por ganador al mejor evaluado en cumplir con lo requerido. Por supuesto que este proceso puede ser vulnerado, simulado, entre otros factores, pero tiene

un mayor control que la adjudicación directa donde no pasa por ningún mecanismo, salvo la decisión de la autoridad en elegir a su proveedor. La ley prevé que se hagan adjudicaciones directas por dos razones: 1) exista una patente que solo tenga cierto proveedor 2) emergencia sanitaria. Justo por esta segunda razón, usando de causal al COVID-19 se hicieron la mayoría de las compras, aunque las mismas no fueran ni relacionadas a esta pandemia. Basta recordar que una de las empresas del hijo de Manuel Bartlett, vendió al gobierno por 31 millones de pesos 20 ventiladores respiratorios, evidentemente a sobre precio del 85 por ciento con respecto al mercado.

¡Debemos como sociedad presionar! Si bien es imposible vigilar cada peso que se gasta en el gobierno como ciudadanos, ante estos reportes se debe exigir transparencia y rendición de cuentas. Se ha logrado presionar a servidores públicos y líderes políticos como lo fue en la designación de Félix Salgado Macedonio al gobierno del estado de Guerrero, el 8 de marzo en defensa de las mujeres, la destitución de Santiago Nieto, la defensa del INE ante los ataques reiterados de Andrés y muchos otros.

Hoy más que nunca la exigencia hacia nuestros gobernantes es indispensable para evitar abusos de poder. 🗳️

Fotografía: you tube.



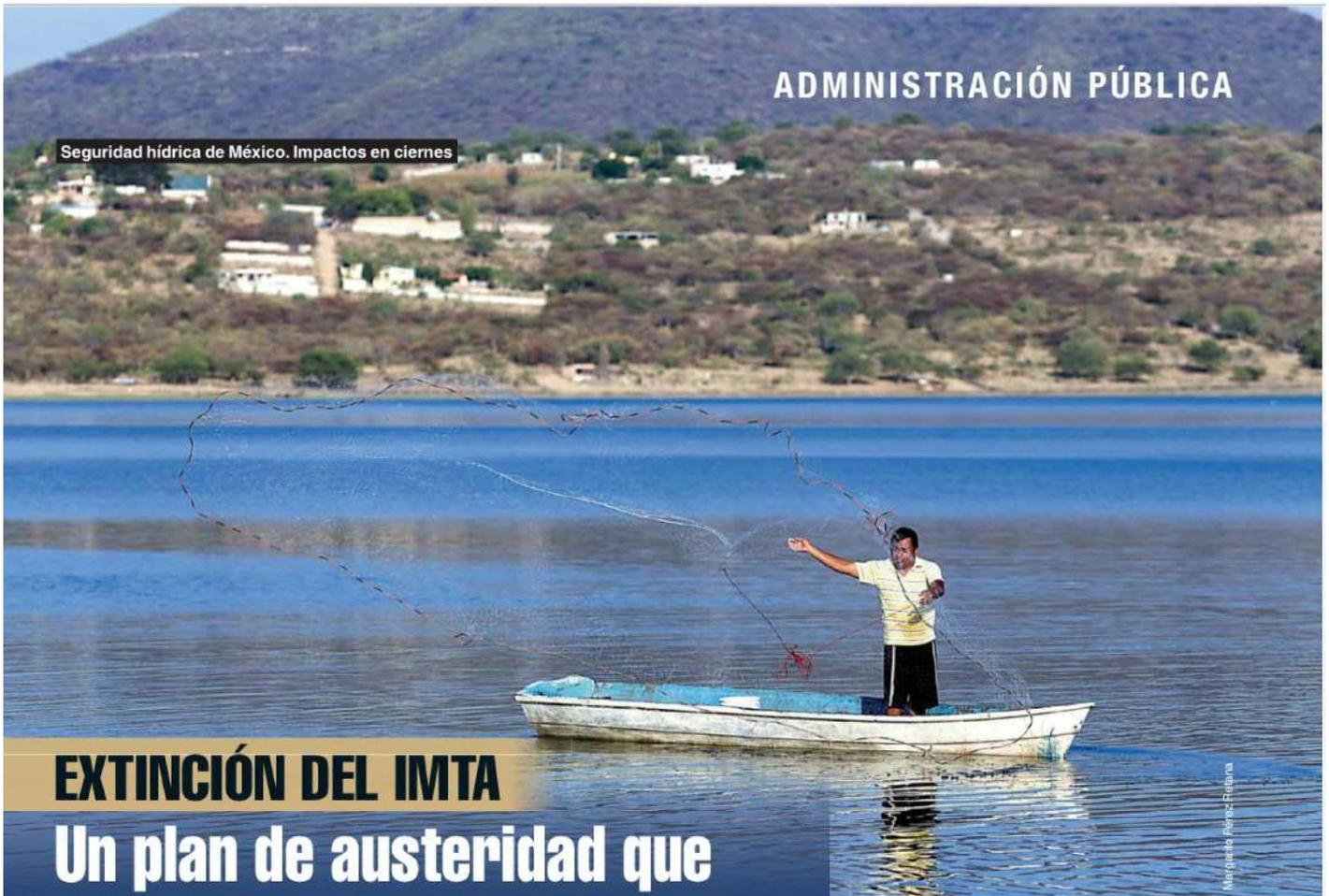
Derechos políticos

Por considerar que no se quebranta la legislación electoral ni las normas en materia de revocación de mandato los senadores de Morena, encabezados por César Cravioto, expresaron su desacuerdo con lo acordado por el INE para que el Ejecutivo federal retire contenidos considerados proselitistas. Sin embargo, acatarán dicha normatividad y por su parte retirarán sus expresiones, pero emprenderán un juicio para la protección de sus derechos político-electorales para confrontar la resolución.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Seguridad hídrica de México. Impactos en ciernes



Margareta Pérez-Flores

EXTINCIÓN DEL IMTA

Un plan de austeridad que
amenaza
la seguridad hídrica

Trabajadores e investigadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua alertan sobre las “graves” consecuencias para el país si prospera la iniciativa que impulsa la administración de López Obrador de eliminar al organismo líder en materia de cambio climático y encargado de desarrollar investigación, tecnología y personal especializado en el sector. También denuncian que, si desaparece el IMTA, ya no habría ningún ente con autonomía para decirle “no” al gobierno federal cuando alguno de sus proyectos tenga efectos nocivos contra la sociedad y el ambiente.

JAIME LUIS BRITO

CUERNAVACA, MOR.- La iniciativa del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para extinguir el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) ha causado una oleada de inconformidad entre expertos, trabajadores e investigadores, quienes han expuesto ante el Congreso de la Unión los graves impactos que se pueden generar en la seguridad hídrica del país, así como en la aportación científica de México en la atención al cambio climático y el calentamiento global.

Son varias las reuniones que integrantes de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento han tenido con los legisladores, a quienes les han demostrado cómo la desaparición del IMTA no produce ningún ahorro en términos de la política de austeridad republicana que pretende la 4T, y tampoco duplica las funciones de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), como se ha argumentado en la propuesta.

Exdirectivos como Álvaro Aldama Rodríguez, quien prácticamente creó este organismo, consideran que del gobierno “se toman decisiones a la ligera”. Otros expertos denuncian que la medida res-





Espinoza. "El presidente está desinformado"

Foto: http://silimta.org.mx/

ponde a intereses de una élite de "la hidrocracia", favorecida con la explotación de las concesiones de agua, particularmente en el norte de México.

El IMTA es el organismo científico-técnico que se encarga de formar personal especializado en el sector o tecnología para el mejor uso del agua en el país; además, el instituto es líder en materia de cambio climático y calentamiento global, pues parte de la tecnología desarrollada para ello fue creada por científicos del instituto, explica Aldama Rodríguez.

Se pone en riesgo la seguridad hídrica porque, si desaparece, se perdería el único ente que existe en este momento que tiene autonomía para decirle "no" al gobierno cuando alguno de sus proyectos tenga efectos nocivos contra la sociedad o el ambiente, asegura Juan Carlos Valencia Vargas, egresado de una maestría en el IMTA, y quien fue delegado en Morelos de la Conagua.

Explica que la Comisión Nacional del Agua se dedica la mayor parte del tiempo a la gestión y administración del recurso, mientras que en el IMTA hay tiempo y espacio para la creación. En ello coincide Aldama Rodríguez.

Exacadémico de la Universidad de Princeton, Aldama fue llamado en 1993 para hacerse cargo de la transición del IMTA de un organismo desconcentrado a uno público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo que le ha permitido tener una independencia de los gobiernos en turno para realizar su labor científica y contar con recursos

propios que se traducen en proyectos con comunidades, empresas y gobiernos de México y del extranjero.

Lo que se perdería con la extinción del IMTA, dice, es una instancia que forma investigadores de muy alto nivel, que estudian y al mismo tiempo resuelven problemas concretos en campo; que tiene los laboratorios más avanzados en el país y América Latina en el desarrollo de modelos para la implementación de proyectos de infraestructura. Y, desde hace décadas, el instituto responde con tecnologías sencillas a resolver problemas de las comunidades más desprotegidas, además del aspecto de política pública en materia de agua en el país.

Afectados

Úrsula Oswald, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, asegura que, en caso de concretarse la iniciativa, "se perdería una instancia especialista en el manejo del agua en términos de cuencas, pero también de las interacciones complejas que tenemos entre cambio climático, sequías, deterioro socioambiental, manejo y disponibilidad del agua, eventos extremos. Y todo ello quedaría en manos de una sola instancia, la Conagua, que no tiene la capacidad, no tiene el personal y acude a gente que tiene intereses económicos".

Aldama Rodríguez dice que, con la extinción del IMTA, se perdería capacidad para certificar laboratorios de calidad del

agua y personal especializado en todo el sector agua del país.

El instituto, agrega, es el único organismo que puede reparar y calibrar estaciones climatológicas, además de molinetes—tecnologías que se instalan en los ríos para hacer mediciones del caudal, la velocidad del agua, la fuerza, etcétera—. Por si fuera poco, cuenta con la revista más prestigiada del país en la materia, *Tecnología y Ciencias del Agua*, publicación académica que está inscrita en diversos índices y rankings científicos.

De cara a la gente, la desaparición del IMTA dejaría a decenas de comunidades, de las más desprotegidas del país, "a quienes se les asesora para la resolución de problemas concretos, como la falta de agua, la mejora en la agricultura, la conservación de cuerpos de agua, etcétera. Se les apoya con la instalación de tecnologías sencillas para resolver necesidades concretas", asegura Aldama Rodríguez.

Este ente ha fungido como un árbitro imparcial, un ojo técnico, que permite actualmente mediar en conflictos entre instancias de gobierno, comunidades e incluso de la iniciativa privada.

Un cáncer llamado "hidrocracia"

Pese a que no hay un sustento real para la extinción del IMTA, exponen los entrevistados, la iniciativa sigue sobre la mesa. En este sentido, el dirigente de su sindicato, Rafael Espinoza, expone: "No quiero señalar directamente al presidente de la República, creo que más bien está desinformado.

"Desde mi punto de vista, es una política que viene de grupos de poder que siempre han existido, y que para ellos el IMTA es una roca en el zapato, pues tenemos los recursos humanos calificados, la infraestructura única en el país y en cualquier controversia del agua somos la instancia más competente para emitir una opinión."

En ese sentido, los integrantes del Instituto solicitan a "las personas que toman las decisiones que expliquen sobre qué base, más allá de los argumentos del presupuesto y la inexistente duplicidad de funciones, tomaron la decisión de querer desaparecer al IMTA.

"Porque muchas de estas decisiones las toman, se va a escuchar mal, pero así es: las toman políticos que no saben absolutamente nada de agua más que de la que se toman y es embotellada."

Para Úrsula Oswald no hay medias tintas, detrás de la decisión de desaparecer al Instituto está el propósito de beneficiar a intereses empresariales que buscan desde hace décadas "privatizar el agua".

Durante la entrevista, la también integrante de la organización Agua para

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Todos, Agua para la Vida, menciona varias veces la palabra "hidrocracia" para ilustrar la repetición de un esquema que genera desigualdad en términos de la riqueza, pero aplicado al agua como bien público general.

"Existe en el país la hidrocracia, un selecto grupo de concesionarios que controlan una gran cantidad de afluentes mexicanos. Nosotros los llamamos la hidrocracia, son unos pocos que controlan la mayoría de las concesiones del agua, y esos son los que se están oponiendo ferozmente a que haya un estudio a fondo del IMTA. No hay una política integral para atender el tema del agua y esto lo aprovechan unos cuantos", denuncia.

Esta élite que concentra y avanza en el proceso de "privatización del agua" está, en su mayoría, en el norte del país, donde en algún momento "transformaron estas zonas en distritos de riego para exportación hacia Estados Unidos", agrega Oswald.

Juan Carlos Valencia, a su vez, explica dos motivos detrás de la decisión de desaparecer al IMTA: la andanada del gobierno de López Obrador contra los organismos autónomos, aquellos que tienen autonomía técnica y que contradicen sus decisiones o visiones de la realidad.

"Así como golpea al INE o al INAI, pues no le gustan organismos como el IMTA que no está en favor o contra del gobierno en turno, simplemente tiene su opinión técnica y científica y su voluntad de no someterse, de hacer valer su trabajo en pro del agua del país."

El otro motivo, continúa, es el sindicato. "El sindicato del IMTA es único en el país, es un sindicato de investigadores y eso no conviene porque son una masa crítica que, además, tiene bien claros sus derechos laborales. Costó mucho trabajo crear ese sindicato; creo que, combinado con el asunto de que es parte de un organismo autónomo, no gusta a un gobierno que trata de imponer su visión sobre los demás, de promover un pensamiento único", señala.

Con él coincide Rafael Espinoza: "Si extingue al IMTA, pese a que han dicho que respetarán nuestros derechos laborales, no podrán, no pueden... Nosotros somos trabajadores de base, somos 305 empleados de base que nos regimos por un contrato colectivo de trabajo y por el apartado A del artículo 123 de la Constitución, mientras que en la Conagua son trabajadores de confianza, no tienen contrato, tienen condiciones generales de trabajo. Ahí sí, si nos vamos a la Conagua nos van a decir: 'Las condiciones son éstas. ¿No te gustan, Rafael?, ¡qué lástima!'... Y nos van a correr".

En ese contexto, mientras los expertos se reúnen con legisladores federales de la Comisión de Agua, los trabajadores sin-

dicalizados han tenido acercamiento con varios diputados de Morena y del PT para discutir la iniciativa y las afectaciones que tendría la medida para el país.

"Esto no es político, la decisión que se tome tendrá un impacto sobre la población, queremos una audiencia con el presidente para hacerle saber del grave daño que entrañaría su propuesta porque, al final, el gobierno actual podría quedar marcado como aquel que dejó desprotegido al país en materia de seguridad nacional por el agua; vamos a perder la soberanía en la investigación del sector hídrico", advierte Rafael Espinoza.

Proceso buscó al actual director del IMTA, Adrián Pedrozo Acuña, para escuchar su versión sobre la iniciativa, pero no hubo respuesta. Dice Rafael Espinoza que en diciembre pasado les confirmó el proceso de desaparición. "De una manera, por demás grosera, el director nos dijo: 'Con ustedes, sin ustedes o en contra de ustedes, el IMTA desaparece'. Desde nuestro punto de vista, él no es un director, es un traidor a la institución y a los recursos humanos que tiene a su cargo".

El discurso de la 4T

Entre los argumentos para desaparecer el IMTA, la iniciativa en manos del Congreso federal dice que la Conagua y el instituto ejercen atribuciones similares.

"No hay duplicidad de funciones. La Conagua es un organismo administrativo-operativo que está en todo el país. Y el IMTA es la institución para desarrollar la tecnología y el personal especializado en materia de agua. Es un organismo que sirve al país, no sólo a la Conagua: a organismos operadores, gobiernos, comunidades, iniciativa privada", sostiene Espinoza.

El otro argumento es que el IMTA representa una carga financiera. Bajo la premisa de la austeridad, el gobierno de López Obrador busca fusionar al instituto con la Conagua, sin que, en términos reales, esto represente un ahorro. La Conagua recibió este año un presupuesto de 33 mil 916 millones de pesos, en tanto que el IMTA tiene asignados 211 millones de pesos, 0.62% del primero. "Pero muchas veces, el Instituto le ha costado cero pesos a la nación", dice Aldama Rodríguez.

Desde 2001 el organismo tiene facultades para la firma de convenios con personalidad jurídica. Año con año el IMTA participa en proyectos con organismos operadores de agua, instancias de los tres niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y comunidades, de los cuales obtiene siempre un monto similar o mayor al presupuesto de 211 millones de pesos que se utilizan básicamente en el pago de salarios y prestaciones.

Lo obtenido como recursos propios se destina a la mejora tecnológica, al mantenimiento de los laboratorios, al desarrollo de nuevas tecnologías y de proyectos de investigación, entre otros aspectos.

Por todas estas aportaciones, investigadores y personal no pierden la esperanza de frenar o revertir la iniciativa que busca desaparecerlo o incrustarlo dentro de la estructura de la Conagua.

Siguen intentando ver al presidente para explicarle lo que podría perder México. "El presidente ha dicho: 'El pueblo es bueno, hay que escuchar al pueblo'; ahora es por eso que le pedimos: señor presidente, escuche a este pueblo, a la comunidad de trabajadores del IMTA, queremos que nos escuche".



Foto: Google maps

Benjamin Flores



EL CONTINUISMO NEOLIBERAL DE AMLO

ROSA ALBINA GARAVITO ELÍAS

Una de las razones de mi voto crítico por Andrés Manuel López Obrador en 2018 fue la de contribuir a cerrar el ciclo de la ilusión política de que se trataba de un proyecto de izquierda. No me equivoqué. La realidad se está ocupando de hacer caer esos velos; por desgracia, con enormes costos económicos y sociales para el país.

Mientras tanto, el presidente de la República cierra los ojos frente a la situación y prefiere utilizar su tiempo y espacio, que es también nuestro, en denostar a quienes discrepan de su gobierno. Sin embargo, es urgente y necesario abrir la discusión pública sobre la situación de la economía nacional y de la población trabajadora.

La vulnerabilidad económica y la precariedad laboral que nos caracterizan como país es resultado de cuatro décadas

de políticas neoliberales, pero también del neoliberalismo económico de AMLO, y por supuesto de la emergencia sanitaria que paralizó la economía mundial en 2020.

El viejo neoliberalismo, ayuda de memoria

Neoliberalismo es el glamoroso término para denominar al capitalismo salvaje. Así se nombra a la política que rompió con el estado de bienestar nacido a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Esa estrategia económica fue inaugurada por Margaret Thatcher en Reino Unido y por Ronald Reagan en EUA a finales de la década de los setenta. No conozco mejor descripción de neoliberalismo que la de Thatcher en su momento: "Los capitalistas nos exigen: reapropiémonos de la ganancia".



cia". Y de acuerdo con sus condiciones históricas, cada país lo hizo a su manera.

Casi cuatro décadas de llevar adelante esa estrategia económica en México, con muy altos niveles de corrupción; el país no podía quedar indemne. Los resultados en términos de un mediocre crecimiento de 2.4% promedio anual; de aumento de la pobreza, de éxodo económico de la población, de precariedad laboral y deterioro del poder adquisitivo del salario; así como de crecimiento de la inseguridad pública y de la delincuencia organizada, no se hicieron esperar. Ello explica de manera importante el inédito triunfo de AMLO. Pero el somero análisis de los resultados de su política económica nos dice que no basta con decretar el fin del neoliberalismo para efectivamente lograrlo.

Austeridad fiscal y sexenio perdido

El 17 de marzo de 2019 AMLO decretó el fin del neoliberalismo. Para él neoliberalismo es sinónimo de corrupción. Obcecado, insiste en señalar que "nosotros no somos iguales". Y efectivamente, la tecnocracia priista que arribó al poder en 1982 es muy distinta al priismo del nacionalismo revolucionario del que proviene AMLO. En ese sentido tiene razón al afirmar que "no somos lo mismo", porque aquel sector de la clase política en el poder ya no goza de hegemonía. Pero lo que no ha concluido es la aplicación de la misma estrategia inaugurada por esa tecnocracia.

Uno de los más significativos indicadores de la continuidad del neoliberalismo en el actual gobierno es que el monto de recursos públicos para amortiguar los costos sociales y económicos de la emergencia sanitaria fue de los más bajos del mundo, esto es 0.7% del PIB en gasto directo de apoyo a las personas y los hogares y 0.4% a las microempresas. En mezquindad fiscal durante la pandemia, México sólo fue superado por Uganda. La austeridad fiscal, uno de los ingredientes de la receta neoliberal, ha sido aplicada a rajatabla por el gobierno de AMLO, incluso en plena pandemia. Fue una respuesta procíclica a la crisis económica generada por el SARS-CoV-2. Por eso no sorprende que, sin el apoyo necesario a empresas y trabajadores para no romper los circuitos económicos, la caída del PIB en México durante 2020 haya sido una de las más fuertes del mundo (-8.3%).

Y esa astringencia fiscal también explica en buena medida que la pronta recuperación económica en 2021 (5%) haya quedado por debajo de los pronósticos de la SHCP (6.3%), y que esa tendencia a la baja continúe en 2022 y en 2023. Si a ello sumamos el crecimiento negativo de -0.2% en su primer año de gobierno, resulta entonces que el gobierno de la 4T significará un sexenio perdido, con un crecimiento del PIB promedio anual menor al 1%. Como el de MMH, que cerró en 0.5%. Pero 40 años después, y con el costo de los rezagos sociales acumulados por los diversos gobiernos en esos años.

En los gobiernos neoliberales la austeridad fiscal se aplicó bajo el precepto de la estabilidad económica, que se utilizó para echar abajo derechos sociales conquistados; por su parte, el objetivo del gobierno actual es eliminar el gasto superfluo. En el periodo de AMLO como presidente nacional del PRD fui senadora de la República y responsable del Área de Estudios Económicos de mi grupo parlamentario. Uno de nuestros descubrimientos fueron las partidas superfluas en el ejercicio presupuestal. Y gracias al sólido trabajo del equipo de excelentes economistas que coordiné, la denuncia de éstas se convirtió en bandera del partido. Ahora como ciudadana me gustaría saber, ¿cuánto se ha logrado ahorrar de aquel derroche presupuestal? ¿En dónde se ha

aplicado ese ahorro? Para cuantificar esas partidas se analizaban los 33 tomos del proyecto de egresos de presupuesto. ¿Se hizo lo mismo a la hora de los distintos recortes presupuestales ejercidos por el gobierno? ¿Eran efectivamente gastos superfluos? Tengo mis serias dudas. El aumento de las jornadas laborales, los despidos y la disminución de los salarios de los trabajadores al servicio del Estado no me parece supresión de algún derroche. Esto también es neoliberalismo, y no menor.

Por otro lado, esa astringencia en el gasto no se corresponde con el derroche presupuestal en sus proyectos prioritarios. Como botón de muestra está el costo de la refinera Dos Bocas y la deuda de al menos 332 mil millones de pesos contraída por la cancelación del AICM. Más de la tercera parte de la asumida en su momento por los pasivos del Fobaproa.

La proyección de que el sexenio de AMLO será un sexenio perdido se explica no sólo por la política procíclica durante la pandemia, sino por la caída de la inversión, que es el motor más poderoso del crecimiento económico. Esa caída en 2020 de -17.9% sólo es comparable con la registrada en 1995 de -35.8%. Es evidente que esta pérdida de dinamismo es producto no sólo de la contracción económica mundial por la pandemia, sino, para el caso de México, también por la pérdida de confianza de los inversionistas privados.

No tocar a la cúspide de la pirámide de ingresos

La cancelación del proyecto del AICM tuvo consecuencias en el ánimo de una clase de inversionistas privados para quienes la divisa es siempre ganar-ganar. Si el objetivo del presidente de la República era modificarla por otra de ganar-compartir beneficios sociales, quizás el proyecto pudo modificar su perfil mediante una negociación que disminuyera la invertebrada avidez empresarial. Pero en cualquier caso el gobierno debió tener un plan "B" para contrarrestar la prevista disminución de la inversión privada desde 2019. Y la única manera de compensarla era mediante el aumento de la inversión pública. Pero un país con una de las cargas tributarias más bajas del mundo (14.5% del PIB) padece escasez de recursos para financiar su inversión, de manera que para el gobierno era obligado pactar una reforma fiscal en 2019 con todos los sectores productivos, centrada en aumentar el ISR a la cúspide de la pirámide de ingresos, es decir el ventil más alto de los

Miguel Dimayuga



Peña Nieto. Recuperación salarial

hogares. Por el contrario, lo que promete hacer en la segunda mitad de su sexenio es una miscelánea fiscal más.

No pactó la reforma fiscal necesaria a pesar de ser el presidente con mayor legitimidad electoral y social de la historia moderna del país. Un derroche de fuerza. Mi explicación no es otra que la esencia neoliberal de su política. El neoliberalismo se ha distinguido por no tocar ni con el pétalo de una rosa a los grandes inversionistas, de ahí que, por muchos años las recomendaciones en materia fiscal de organismos financieros internacionales como el FMI fueran el aumento a impuestos indirectos como el IVA, pero no a los directos como el ISR. Afectar a los consumidores, no a los capitalistas. AMLO ni a unos ni a otros. Pero el franciscanismo en materia fiscal termina por proteger a los grandes capitalistas.

No es casual la tesis de AMLO de que el problema de la desigualdad en México no reside en la explotación sino en la corrupción, y que ésta es la característica esencial del neoliberalismo inaugurado en 1982. Así resulta que no hubo corrupción en los corruptos gobiernos priistas anteriores, y que entonces y después, la explotación es sólo una preocupación de los luchadores políticos y sociales de la izquierda. Ciertamente ha utilizado su fuerza política para abatir los altísimos niveles de elusión y evasión fiscal, pero sabemos que una robusta política de inversión pública no puede sostenerse en ingresos no recurrentes.

El deterioro del mundo laboral

Cuarenta años de políticas neoliberales sumadas al impacto de la pandemia es una situación difícil de superar para la economía nacional, pero también para la vida de la población trabajadora, es decir más de 55 millones de personas en 2021.

El problema es que AMLO nada ha hecho para proteger la planta productiva y el empleo, y sus diversos programas de asistencia social no han evitado el crecimiento de la pobreza extrema.

El menosprecio por la generación de empleos dignos motivó que su recuperación haya sido tan pronta como precaria. Para el tercer trimestre de 2021 ya se habían recuperado los más de 10 millones de empleos perdidos en 2020, pero de cada 100 empleos creados en ese lapso, 78 fueron informales. Además, la población disponible para trabajar registró niveles históricos en 2021: 7.9 millones de personas, 42% más que los registrados en 2018. Un indicador de desempleo disfrazado. Pero también aumentó de manera significativa la población ocupada con menos de tres salarios mínimos; 62.6% en 2018; 74% en 2021. En otras palabras, la pobreza se está redistribuyendo.

Por otra parte, la población ocupada total con jornadas ilegales mayores a 48 horas semanales es, como en 2018, más de la cuarta parte de los ocupados. Y a pesar de la multiplicidad de programas de apoyo social, la pobreza extrema aumentó.

Por su parte, la recuperación del salario mínimo real se inició en el gobierno de Enrique Peña Nieto, pues habíamos llegado a la inédita situación de pagar por trabajar. Sí, al absurdo de registrar salarios negativos, sobre todo en el sector servicios. Esa recuperación continúa en el gobierno de AMLO, pero mantiene los topes salariales inaugurados en 1976. Para eso sirve la triquiñuela iniciada en 2017 de dividir el aumento al salario mínimo en un Monto Independiente de Recuperación y en un porcentaje. Este porcentaje es el que fija el tope de aumento para el resto de los salarios, contractuales o no. Y debido a esos topes, se produce el paradójico efecto de combinar recuperación del ingreso de los trabajadores de salario mínimo con empobrecimiento relativo del resto de los ocupados. Estas son malas noticias no sólo para los trabaja-

dores, sino también para la recuperación del mercado interno y para la productividad.

Además, a pesar de la recuperación del salario mínimo iniciada en 2017, éste continúa situándose en el sótano de los países de América Latina, del Caribe y de la OCDE. Esta situación no es responsabilidad del gobierno de AMLO, pero sí la conservación de los topes salariales. Una medida eminentemente neoliberal.

Por otro lado, a partir de la declaración gubernamental (05/08/2021) de que el sexenio cerrará con un salario mínimo de 189.04 pesos y que por tanto los incrementos serán menores en los tres próximos años (tasa de 4.57%), y del muy generoso supuesto de que la inflación anual será de 3% anual; aun así, proyectamos que la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo de 1976 se lograría en 2060. Un ciclo de casi 90 años y tres generaciones perdidas en los laberintos de la precariedad laboral y de la pobreza.

A este triste panorama laboral agreguemos que las pensiones se tasan, no en salarios mínimos sino en Unidades de Medición Actualizada (UMA). La reforma que llevó a esa situación fue necesaria para lograr el crecimiento del salario real; pero hay maneras de conjuntar ese objetivo con el de no perjudicar a quienes están al final de su vida laboral. A la fecha, ello significa una pérdida de 46.2% del monto de las pensiones. Esta constituye una seria agresión a los derechos laborales, misma que el gobierno pretende amortiguar con el asistencialismo de la pensión para la población de la tercera edad.

La pandemia nos vino como anillo al dedo

Sin duda, buena parte de estos deplorables resultados económicos y laborales se debieron a la emergencia sanitaria, pero también a la política económica gubernamental. El presidente sembró suspicacias con aquella declaración de que la pandemia "nos vino como anillo al dedo". Porque, efectivamente, podría utilizarse la contingencia sanitaria como excusa para los negativos resultados de la primera mitad de su sexenio. Lo cierto es que superar los estragos del neoliberalismo, y modificar el rumbo del país hacia robustas tasas de crecimiento con bienestar social, requiere de mucho más que decretar su desaparición.

El fundamentalismo de las recetas neoliberales nunca aceptó confrontarse con el deterioro social y económico que generó. Ese fundamentalismo continúa. Es necesario abrirse a la crítica, a la discusión sobre propuestas alternativas para sacar al país del atolladero en el que nos dejó el capitalismo salvaje de las últimas décadas, y que ahora se profundiza. En lugar de manotazos en distintas mesas, y de concesión de privilegios en otras con la consecuente reproducción de las mafias en el poder, es urgente convocar a un gran pacto social y económico con todos los sectores productivos. Y por supuesto es imperativo, porque la ley lo establece, acatar las reglas de transparencia en las acciones de gobierno.

Pero nada de ello es posible si no se valora, respeta y consolida lo alcanzado hasta ahora en nuestra maltrecha democracia; entre otras cosas la división de poderes y la autonomía de los órganos de Estado, empezando por el INE. El afán de concentración del poder en manos del Ejecutivo es ominoso para la salud republicana. Por lo tanto, ojalá pronto el presidente de la República abra la discusión sobre cómo lograr un mejor país. Ojalá que a la brevedad tome conciencia de que ya no está en las filas de la oposición, sino que es cabeza de Estado de un país al que urgen mejores derroteros. ¡Ojalá! Aunque por desgracia, existen razones fundadas para el escepticismo. 

24

@siempre_revista



VISOS POLITICOS

¿Buenas intenciones?

¿DEMAGOGIA?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



Sin el deseo real de construir acuerdos, las mayorías de Morena en las cámaras del Congreso y sus aliados —a los cuales se adicionó el PRI en la Cámara de Diputados— han aprobado reformas de carácter electoral que responden al propósito de lavar rostro para el dirigente nacional de aquel partido, pero que son muestra del reformismo sin consenso de las reglas del acceso al poder público.

En el antecedente está el anuncio hecho en marzo de 2021 por Mario Delgado en el sentido de que Morena aportaría la mitad del financiamiento público del año para la adquisición de vacunas contra la Covid-19; una cifra de más de 800 millones de pesos. Apréciase el tiempo del compromiso en los albores de las campañas electorales del año pasado. Y luego el cumplimiento parcial y la exhibición pública, porque para diciembre de 2021 sólo había renunciado a 150 millones de pesos y 100 millones más de la ministración de ese mes, por lo cual habría faltado a su palabra en poco más de 570 millones de pesos.

Esta realidad fue expuesta por el presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en la comparecencia que también en diciembre pasado tuvo ante la Cámara de Diputados

para argumentar en pro de los requerimientos presupuestales de ese organismo autónomo y responder a los planteamientos de los grupos parlamentarios sobre los asuntos de su competencia.

Quien hizo un compromiso público no cumplió. Y no es complicado —administrativamente hablando— que un partido opte por dejar de recibir el financiamiento público que le corresponde, o una parte del mismo. Ya ha ocurrido. Destacadamente durante el último trimestre del 2017, en que el PRI, PAN, PVEM, PT y PES renunciaron a la totalidad o parte del financiamiento público para que se destinara a la emergencia derivada de los sismos de septiembre de ese año.

Sin embargo, no se realizó. Morena no comunicó —como debió hacerlo— la renuncia a una parte de sus ministraciones mensuales para alcanzar la cifra ofrecida y cuando pretendió hacerlo mediante la “devolución” de lo recibido, se encontró con que ese dinero público y su ejercicio son materia de fiscalización a partir de su objeto y que en caso de no haberse aplicado ha de reintegrarse a la hacienda pública de la Federación, pero no como “aportación”, sino como ingresos no ejercidos. ¿Son vericuetos administrativos? ¿Hay razón para lo argumentado por el INE?

El caso es que para evitar remanentes que deberían reintegrarse a la Tesorería de la Federación, las mayorías legislativas oficiales han diseñado una norma con dedicatoria al caso que nos ocupa: permitir a los partidos lo que ya sucede: renunciar parcialmente al financiamiento público para actividades ordinarias permanentes; y contemplar lo que no ha podido hacer por falta de sustento constitucional: reintegrar a discreción parte de ese financiamiento o los remanentes al final del ejercicio a la Tesorería de la Federación.

Si renuncian a una parte de la ministración mensual se actúa por conducto del INE o del Instituto electoral local, como es hasta ahora; pero si es reintegro de los recursos recibidos o de los remanentes al final del ejercicio, los partidos ahora podrán hacerlo directamente ante la mencionada Tesorería, con solo informarlo al Consejo General del INE o del organismo electoral local. Por otro

Fotografía: pixabay/morena.



lado, el destino de los recursos a los cuales se hubiere renunciado o se opte por reintegrar, serían de manera preferente para la atención de fenómenos que pongan a la sociedad en grave peligro o que estén contemplados por la Ley General de Protección Civil.

Estamos ante la evidencia de una reforma legal a la carta; para complacer al partido en el gobierno y diluir la prueba del incumplimiento. No obstante, esto no es lo más grave. Es preocupante la práctica de modificar la legislación electoral sin el concurso de la pluralidad política. Es cierto, solo las reformas constitucionales requieren mayorías calificadas que obligan a que los acuerdos tengan una cierta amplitud de las fuerzas políticas; pero la buena práctica para la legitimidad más extendida de las normas electorales es construir entendimientos que -al menos- logren votaciones de dos terceras partes en las cámaras.

A falta de diálogo y acercamiento para revisar la legislación electoral, particularmente aquella que está definida desde el texto constitucional, la ruta de las modificaciones por temas aparentemente desvinculados puede implicar cambios sin consensos que se propongan de uno en uno con la mayoría de Morena y sus aliados.

Y más grave resulta la pretensión de desnaturalizar la participación de los organismos administrativos electorales nacional y de las entidades federativas en el proceso presupuestario del financiamiento público de los partidos, y de afectar una función sustantiva del INE, al dislocar una de sus más importantes responsabilidades en materia de ingresos y egresos de los partidos: la fiscalización.

Cabe recordar que si bien los partidos son entidades de interés público, no son entes autónomos ni ejecutores de gasto para efectos de la legislación presupuestaria de la Federación o de las entidades federativas. ¿A qué me refiero? A que el INE y los organismos públicos locales electorales calculan el monto del financiamiento público, lo incluyen en su proyecto de presupuesto, conocen los recursos aprobados por el poder legislativo competente, reciben las ministraciones de la hacienda pública correspondiente y lo entregan a los partidos.

Por su parte y con base en el ejercicio de esos recursos, el INE hace la fiscalización del caso y aprueba la aplicación del financiamiento o finca las responsabilidades y multas correspondientes; y, de nuevo el INE y los organismos locales electorales rinden la cuenta pública del presupuesto asignado, incluidos los recursos enterados a los partidos para el cumplimiento de sus funciones.

Hay un ciclo presupuestal y de fiscalización que se condensa en la cuenta pública correspondiente. Si los partidos van a poder “devolver” a la Tesorería de la Federación directamente los recursos que de manera libre determinen o que constituyan remanentes, no habrá posibilidad de fiscalizarlos, y si son recursos de presupuestos locales para los partidos, además de no ser fiscalizados por el INE, con base en su facultad constitucional exclusiva, ¿por qué habrían de ingresar a las arcas federales y no a las locales de su origen?

Las modificaciones tienen vicios de inconstitucionalidad, ausencia de conocimiento del ciclo de las finanzas públicas y deficiencias técnicas. Si bien lo anterior y el abuso de la mayoría oficial para lograr reformas legales en esta materia resultan inquietantes, debe mover a la reflexión mayor que la forma de ingresar al tema del financiamiento público de los partidos sea por la ventana trasera y no por la puerta del frente.

El financiamiento público es uno de los pilares fundamentales del sistema de partidos y de la equidad en la competencia electoral; limita el dinero que puede recibirse y erogarse por los partidos, y constituye el referente —junto con las reglas para recibir financiamiento privado— para prevenir y sancionar recursos ilegales y de la delincuencia organizada. Su objeto es nítido: fomentar la participación del pueblo en la vida democrática con base en las ideas y programas que sostiene cada partido, para lo cual es indispensable formar cuadros, integrar estructuras e ir al diálogo con la ciudadanía.

¿De verdad algún partido puede darse el lujo de dejar de hacerlo con el máximo de los recursos disponibles? Los partidos son opciones de gobierno para quienes votamos. El financiamiento público es para que lo sean en la mejor y más completa forma. Decir que sobra o puede sobrar no son buenas intenciones, es demagogia. ☒



SIEMPRE DESDE AQUI

Revocación:

¿DERECHO O COMPLICIDAD?

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO



Fotografía: INE

No pasa desapercibido el afán romántico de algunos personajes de la vida pública que consideran prudente la participación en esa jornada y, a través de su voto manifestar su voluntad para que se separe del cargo, no obstante, el respeto que me merecen quienes piensan de esa manera, no comparto su postura.

Por otro lado, ni siquiera percibo las condiciones para una alta participación, por el contrario, los definidos para ir a las casillas en su gran mayoría son los seguidores y la estructura de López Obrador y Morena, igual que la vez pasada en la consulta ciudadana, que resultó un rotundo y costoso fracaso, ante una muy escasa votación.

Así, con un INE limitado; un ejercicio inconstitucional; una estructura electoral oficial acérida y; una sociedad desmotivada, es predecible el resultado, a tal grado, que el propio presidente al advertir otro fracaso, se da a la tarea de promoverlo, por mi parte le haré el vacío.

A PARTIR DE INTENCIONES CONTRARIAS AL ESPÍRITU CONSAGRADO EN LA CARTA MAGNA, POR LO TANTO, ES VIABLE AFIRMAR QUE SE TRATA DE UN PROCEDIMIENTO VICIADO DE ORIGEN, AL CONVERTIRLO EN REFRENDO O RATIFICACIÓN.



El tema de la "revocación", está dando mucho de que hablar, los mismos opositores al mandato del presidente, se encuentran divididos con relación a la participación, mientras que el Titular del Poder Ejecutivo, aprovecha la inercia, convoca y promueve a que le ganen en las urnas.

Un punto medular que algunos promotores de la participación hacen destacar, descansa sobre la base de ser un derecho constitucional, dado el contenido del artículo 35 de la norma suprema, que lo prevé como atribución a favor de los ciudadanos.

Sin embargo, ese extremo no está a discusión, la cuestión es el fondo a partir de las circunstancias del caso, pues el origen de ese ejercicio y todo su entramado, se generan a partir de intenciones contrarias al espíritu consagrado en la Carta Magna, por lo tanto, es viable afirmar que se trata de un procedimiento viciado de origen, al convertirlo en refrendo o ratificación.

En efecto, la revocación de mandato como acto soberano, se produce cuando existe una condición de falta de legitimidad del presidente, lo que en el caso -aunque muchos estimamos una deficiente y mala administración-, no acontece, tan es así, que ha sido él mismo y sus seguidores quienes se han dado a la tarea de armar el expediente y promover la participación ciudadana.

Tampoco es una petición ciudadana, un hecho público y notorio es que fue fraguada desde Palacio Nacional e implementada por los simpatizantes de su causa, por lo tanto, no parte de un movimiento cívico, sino de una estratagema oficial, con el objetivo de fortalecer al caudillo.

Es un hombre controversial afecto a la polarización y bajo esas premisas nos invita a su fiesta electoral de ratificación de mandato, lo cual me parece inadmisibles, la simple asistencia para legitimar un capricho al margen de la constitución nos coloca en la calidad de cómplices.

Laicidad, política y el papel del Estado

Bernardo Barranco Villafán

Durante estos años los intelectuales católicos han exaltado un falso debate entre laicidad, política y religión. De manera muy escueta establecen: a mayor laicidad, menos libertades religiosas. Por el contrario: a mayores libertades religiosas, menos laicidad. Este planteamiento simplista que circula en las sacristías ilustradas no contempla o no quiere reconocer que es justamente la laicidad del Estado la que garantiza el sistema de libertades ciudadanas. Creyentes y no creyentes viven en un entorno de respeto y equidad. A partir de las reformas de 1992 las iglesias han prosperado bajo un marco jurídico laico más abierto y tolerante que ha permitido su desarrollo, en especial el de las iglesias evangélicas.

Este debate se ha reabierto a raíz de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó a dos cardenales –Juan Sandoval Íñiguez y Carlos Aguiar Retes– y a dos clérigos –Mario Ángel Flores y el legionario Ángel Espinosa de los Monteros– por llamar a votar contra el partido en el gobierno.

En un comunicado el episcopado cuestionó enérgicamente la resolución del tribunal diciendo: “No compartimos los razonamientos expresados por el TEPJF pues consideramos que son violatorios de uno de los derechos humanos más importantes en un Estado democrático, la liber-

tad de expresión”. Por tanto, no importan las prohibiciones en el comportamiento electoral de los religiosos, sancionado por los artículos 130 y 24 constitucionales y penado por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como por la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Toda la normatividad del Estado laico mexicano vulnera los derechos de expresión consagrados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En la historia de las ideas la laicidad emerge como una concepción particular de relación entre política, religión y libertades. Se asocia generalmente a la histórica ruptura entre el Estado y la Iglesia Católica impulsada por los liberales en el siglo XIX. La construcción del Estado moderno tiene a Juárez como su emblema y la separación Iglesia-Estado como el paso más trascendente del liberalismo. Sin embargo también se le agrega a una ideología anticlerical. Hay un riesgo reduccionista: la laicidad se convierte en laicismo antirreligioso que pretende restringir a las iglesias del espacio público y recluir las creencias religiosas al ámbito privado.

Se abre, ahora, de nuevo el debate de una disyuntiva ficticia. No es un problema de hermenéutica jurídica sino de históricas aspiraciones de la Iglesia Católica y ahora de ciertos grupos pentecostales. Dicho debate se expresó hace 10 años cuando la Iglesia Católica quiso introducir una contrarreforma al artículo 24 constitucional en torno a la libertad



religiosa. Carlos Aguiar Retes, entonces presidente de la CEM, apoyado por el presidente Felipe Calderón y por el candidato priista Enrique Peña Nieto, pujó por un proyecto de reforma constitucional plegado a los intereses de la jerarquía católica. Se debatió en la opinión pública de aquel entonces la reconfesionalización de la clase política.

En el proyecto original de la reforma, presentado en diciembre de 2011, se concedía a la Iglesia impartir religión en las escuelas públicas, poseer medios de comunicación, participar abiertamente en política, lo que comprendía los procesos electorales, entre muchas otras concesiones.

El debate sobre la laicidad siempre es álgido. No sólo se revela como un concepto dinámico sino sujeto a pasiones. A principios de siglo, mientras los católicos mexicanos suspiraban por mayores libertades, una laicidad más laxa y a modo, en Francia en cambio, en tormentosas discusiones, los católicos franceses reclamaban la severa aplicación de la laicidad ante el uso del velo islámico en las escuelas. Los católicos mexicanos y franceses entendían de manera muy distinta la noción de laicidad.

Hay que tener claro que la laicidad garantiza la libertad de conciencia. Es decir, la libertad de manifestar las propias creencias o convicciones dentro de los límites del respeto al orden público. La laicidad entraña un Estado que no se compromete con ninguna creencia y ci-

viliza la igualdad de todos ante la ley sin distinción de religión o creencia. Garantiza a creyentes y no creyentes el mismo derecho a la libertad de expresión de sus creencias o convicciones. También asegura el derecho a tener o no tener una religión, a cambiarla o no tenerla más. Garantiza el libre ejercicio del culto, también la libertad frente a la religión: nadie puede ser obligado a respetar dogmas o prescripciones religiosas.

Existen vicisitudes conceptuales que sufren esta noción. A menudo la propia Iglesia Católica confunde una realidad sociológica: es decir, el debilitamiento del sentimiento religioso con una posición ideológica, antirreligiosa. La laicidad a menudo se confunde con una categoría semántica relacionada: la secularización. Los dos conceptos expresan realidades sociológicas distintas, aunque mantienen lazos complejos. ¿Qué distinciones se pueden hacer entre laicidad y secularización? La laicidad se desplaza en el terreno jurídico político, como señalara Jean Baubérot: está asociada a tensiones entre fuerzas sociales cuya apuesta es el control de la esfera pública. En cambio la secularización se caracteriza más bien por los movimientos en la cultura y en la transformación progresiva de la religión de cara a las diversas esferas de la actividad social. Por tanto, la pérdida de lo religioso en México no necesariamente se debe las reglas de la laicidad del Estado. México, junto con Paraguay, tiene la caí-

da más suave de católicos respecto a la mayoría de países de América Latina. El más reciente censo, de 2020, en nuestro país nos revela una enorme diversidad de creencias y no creencias que ameritan un Estado laico que garantice un régimen de convicciones y libertades bajo un piso parejo.

La laicidad en México implica la separación del Estado y las asociaciones religiosas. El orden político se basa en la soberanía exclusiva del pueblo de los ciudadanos. El Estado no debe reconocer ni rendir culto alguno. Tampoco entrometerse en el funcionamiento interno de las iglesias. De esta separación se deduce la república laica que atribuye la igualdad de los ciudadanos ante el servicio público, cualesquiera que sean sus convicciones o creencias.

La laicidad no es un concepto estático. Es parte de una permanente discusión. Sufre no sólo la presión de las iglesias sino del pragmatismo de la clase política.

La clase política mexicana se ha convertido en una seria amenaza al carácter laico del Estado mexicano. Las reformas de 1992 y 2011 en materia religiosa han estado estampadas por los intereses de corto plazo de la clase política. En su afán de legitimarse o de convertirse en aliada a la Iglesia Católica y ahora las evangélicas, los políticos pactan concesiones que muchas veces arriesgan la laicidad del Estado. Todos debemos cuidar el carácter laico del Estado. ●



Las 24 semanas de Colombia

Marta Lamas

La noticia de que la Corte Constitucional colombiana despenalizó el aborto hasta la semana 24 ha generado júbilo, escándalo y desconcierto. En un fallo similar al que en noviembre emitió nuestra Suprema Corte, aunque más liberal en materia de tiempo gestacional, la Corte colombiana ha planteado que ninguna mujer podrá ser penalizada por interrumpir su embarazo si lo hace antes de la semana 24.

Además, ha subrayado que seguirán vigentes después de ese plazo las tres causales ya legales: 1) peligro para la vida o la salud de la mujer; 2) malformación grave del producto; y 3) violación o inseminación sin consentimiento.

Este fallo, que coloca a Colombia a la vanguardia en América Latina, habla tanto del alto nivel de discusión jurídica de su Corte como del intenso trabajo de incidencia que han hecho desde hace décadas las activistas feministas.

Sin restarle mérito a tal resolución, vale la pena recordar que Colombia no es el primer país en establecer ese amplio plazo. El caso paradigmático es el del Reino Unido, que desde 1967 fijó ese margen, lo que convirtió a Londres en la ciudad a la que llegaban mujeres de todos los países a realizarse abortos legales las 10, 12 o 14 semanas, y muy rara vez con tiempos gestacionales mayores. Lo que la elección colombiana por ese amplio plazo exhibe es una perspectiva que considera que no hay que regirse por preceptos religiosos, sino por decisiones sociales. Dicha perspectiva se enmarca en una bioética laica, que reconoce los límites neurológicos que hay en las distintas fases por las que pasa un óvulo fecundado hasta convertirse en una criatura (blástula, embrión y feto) para rechazar que un embarazo no deseado sea un destino inexorable.

Al sumar a la perspectiva de respeto a los derechos humanos de las mujeres, ya expresada por la Corte Interamericana, la perspectiva de la Corte colombiana que establece un límite al aborto en el filo de las 24 semanas, reconoce dos elementos cruciales: la inactividad neurológica (sinapsis) antes de esa fecha y la incapacidad del feto de sobrevivir fuera del cuerpo de la mujer. Algunos equipos perinatales muy avanzados (y carísimos) han tratado de mantener con vida a fetos de seis meses, pero esas criaturas no logran la maduración neurológica necesaria y suelen quedar muy dañadas. Por eso es que los médicos cifran en más de 24 semanas el tiempo de supervivencia con buena calidad de vida.

Esta resolución jurídica respeta la existencia de una oposición de visiones en relación al aborto, lo que en un régimen de laicidad del Estado permite que cada mujer tome la decisión sobre su cuerpo (y su vida) de acuerdo a sus creencias. Ciertamente, en el deseo de interrumpir la gestación de un nuevo ser se expresa una concepción ética acerca de la autonomía personal, y eso agudiza conflictos religiosos y políticos en ciertos grupos.

Al revisar los conceptos y creencias que tenemos acerca de la procreación, y de su interrupción, aparece por encima de todo el dilema de la libertad. La libertad procreativa, que incluye el derecho al aborto, no obliga a ninguna mujer a abortar; en ese sentido, es similar a la ley del divorcio: está ahí para quien lo solicite. La ley respeta la libertad de las mujeres en ambos sentidos: abortar y no abortar. A las mujeres que consideran al aborto como un pecado, nadie las obliga a abortar.

Interrumpir un proceso que se lleva a cabo en el propio cuerpo, sin que la carencia de recursos (económicos o informativos) lo convierta en un riesgo de muerte, de

extorsión económica o incluso de prisión, es una cuestión de justicia social. No a todas las mujeres que abortan ilegalmente les va igual: quienes cuentan con recursos lo pueden hacer clandestinamente en óptimas condiciones. Pero la gran mayoría se arriesga a ser maltratadas psicológicamente además de que pagan sumas totalmente desproporcionadas, incluso acaban en la cárcel.

En Colombia alrededor de unas 400 mujeres han sido encarceladas con penas que van de los 16 a los 54 meses (El País, 21/02/22), por lo que un objetivo de la resolución ha sido eliminar la injusticia social que genera la ilegalidad y atenuar los altos costos sanitarios y económicos concomitantes.

¿Cuál será el impacto de la resolución colombiana en otros países de la región? Ojalá que al menos abra un debate en otras cortes. Eso también sería importante que ocurriera en Estados Unidos, pues en la actualidad su Suprema Corte debe pronunciarse sobre una resolución hecha en 1973, que resolvió que la decisión del aborto compete a la intimidad de cada mujer. ¿Debatirán los ministros de esa Corte los fallos de las cortes de México y Colombia?

En Estados Unidos las fuerzas conservadoras (republicanos y grupos religiosos) han ido obstaculizando el acceso al aborto y actualmente esa Corte tiene una mayoría conservadora. En las recientes resoluciones de México y Colombia el derecho a la autodeterminación en materia de aborto es consagrado como un derecho de las mujeres por una razón evidente: el proceso de concepción, gestación y parto se lleva a cabo exclusivamente en sus cuerpos. Sin embargo, hay jueces en la Suprema Corte estadounidense que se guían por preceptos religiosos, por lo que existe la posibilidad de un fallo negativo. Esperemos a ver qué pasa. 



CIUDAD

Industrializar residuos que generen empleos

ECONOMÍA CIRCULAR: LA CDMX DEL FUTURO

Norberto Vázquez
norberto_asesor@yahoo.com.mx

La jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, implementa uno de los modelos económicos más innovadores a nivel global para cuidar el medio ambiente.

Diversas estrategias sustentadas en el modelo de economía circular se aplican ya en la Ciudad de México mediante políticas públicas enfocadas a resolver problemáticas ambientales y económicas en la capital del país, lo que permitirá a muchas empresas, ciudadanos y gobierno transitar hacia el uso eficiente de recursos materiales y humanos: se trata de diseñar la CDMX del futuro.

Este prototipo, surgido de manera reciente en países de la Unión Europea y otros como Japón, encuentra eco en la administración del gobierno capitalino a cargo de Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo objetivo central es implementar una serie de medidas que permitirán mantener un desarrollo económico y social sin afectar a los ecosistemas, mediante iniciativas para crear procesos productivos que sean regenerativos e innovadores.

Sheinbaum | "Beneficios sociales, económicos y ambientales".



¿Qué es la economía circular?

Es un modelo económico restaurativo y regenerativo que desde su diseño conserva el valor de los recursos, productos y materiales el mayor tiempo posible a través de la creación de un sistema con modelos de negocio innovadores que permitan reducir la generación de residuos.

La meta de este nuevo modelo es eliminar la economía lineal —extracción, fabricación, utilización y eliminación— y pensar en reducir, reutilizar, reciclar y recuperar como las nuevas formas para preservar y mejorar el capital natural, tanto en sus ciclos técnicos como biológicos.

Este modelo permite establecer esfuerzos de colaboración entre gobiernos, industria y sociedad para generar soluciones en beneficio del planeta.



Uso eficiente de recursos.

El principio fundamental de la economía circular que se aplica en la ciudad es la utilización de los residuos para obtener materia prima para otros bienes, reduciéndose drásticamente los focos contaminantes (basura, cascajo, aceites, entre otros) para generar nuevos materiales, materias primas y combustibles que aportan beneficios a la sociedad.

Por el momento la administración capitalina ha puesto en marcha diversas empresas públicas bajo el sello de este modelo y algunas más con la colaboración de la iniciativa privada.

El propósito es industrializar toneladas de residuos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y convertir a la CDMX en una de las urbes más sustentables a nivel global.

Propósitos

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, aseguró que la estrategia es que los residuos tratados regresen a la economía. “Antes se consideraba que estaban solamente la materia prima, la transformación, el consumo y finalmente sus residuos como parte de una economía lineal. Hoy lo que buscamos es que los residuos se transformen en bienes y empleos”, destacó.

Explicó que el esquema busca evitar que parte de las doce mil 500 toneladas de residuos sólidos que se generan al día en la urbe no lleguen a los rellenos sanitarios y en cambio se reutilicen. “Esto que llamamos basura o residuos sólidos en realidad tiene un potencial enorme, porque son distintos tipos de materiales cuyo objetivo es que no acaben dañando al medio ambiente, sino que sean reincorporados a la economía, generando empleos dignos para los habitantes de la Ciudad de México”.

Afirmó que a eso se le llama economía circular. “¿Por qué circular? Porque en vez de que acabe en un lugar enterrada se reintegra a la economía, se reintegra de tal manera que se generen empleos que puedan ser reutilizados; entonces hay beneficios sociales, económicos y ambientales”.

Otro elemento desechable que entró ya a este proceso es el cascajo que generan obras públicas y privadas, con el cual se produce concreto hidráulico.

Sheinbaum destacó que la iniciativa privada apoya en este proceso en la parte de reciclamiento de los residuos de la construcción. “Ellos se encargan de recibirlo y lo procesan. Y la gran ventaja que tienen es que pueden venderlo a la ciudad o a entidades privadas a mucho más bajo precio del material que viene de las minas o del que proviene de materias originales”.

Potencialidad

Para la secretaria del Medio Ambiente (Sedema), Marina Robles García, el objetivo instruido por la jefa de Gobierno se da bajo dos líneas de trabajo. “Una, la de llevar a la capital hacia una ciudad de basura cero; y, la otra, transitar también como lo están haciendo muchas otras urbes del mundo hacia una economía circular”.

Dijo que la economía circular ofrece dos grandes oportunidades

Beneficios globales

La economía circular tiene el potencial de generar ahorros por 200 mil millones de dólares al año, reducir los Gases de Efecto Invernadero en 25% y crear 700 mil empleos adicionales para 2040, según la Fundación Ellen MacArthur.



para la inversión y para el desarrollo empresarial: una, certeza en los precios; la otra, estabilidad en los insumos.

“Porque finalmente reintegrar en la cadena productiva un residuo que ya se encuentra circulando en el sistema productivo ofrece muchísima certeza”, adelantó.

Robles hizo énfasis en señalar que todo este modelo en el que se incursiona es un seguimiento al Programa Ambiental y de Cambio Climático que presentó la jefa de Gobierno en 2019. “Tiene que ver con un reto que el mundo entero reconoce: que cada año se extraen aproximadamente 93 millones de toneladas de recursos para producir los distintos bienes que consumimos como sociedad y solo 9% entra en este esquema de circularidad”.

El secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco), Fadlala Akabani, reconoció en tanto que se impulsa una Ley de Economía Circular en el Congreso capitalino.

“La construcción de una economía circular es impostergable. Trabajamos en una ley para la economía circular en la Ciudad de México. Es apremiante construir una economía circular que acompañe otras políticas públicas que desarrolla la doctora Sheinbaum”, aseveró.

Describió que esta propuesta legislativa busca acompañar la transición energética, que disminuya

“Lo que buscamos es que los residuos se transformen en bienes y empleos”.

la emisión de contaminantes y generar la construcción de una economía sustentable.

“Tenemos que poner orden en el marco de la economía circular en materia de participación social. Fomentar la formalización de empresas y de todas aquellas personas que se dedican al acopio, la recopilación, la recaudación de desechos y de basura e incorporarlas a una economía ordenada en materia de aprovechamiento de desechos o economía circular”, reveló Akabani.

Constantino Gutiérrez Palacios, profesor en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, estableció la cifra de que en la CDMX se generan alrededor de 16 mil 150 toneladas por día de residuos de la construcción y demolición. “Antes de verlos como un problema es necesario considerarlos como materiales que es posible valorizar para cumplir con los objetivos de sustentabilidad y con una política de

Cascajo, convertido en concreto y en empleos.



“Cada año se extraen 93 millones de toneladas de recursos para producir bienes de consumo”.



Reincorporar residuos a la economía.

Empresas bajo el esquema de economía circular en la CDMX

Empresa	Objetivos	Ubicación
Estación de transferencia y Planta de Selección Azcapotzalco.	Tratamiento de mil toneladas de basura diaria para su reúso.	Alcaldía Azcapotzalco.
Planta de Biodiesel.	Conversión diaria de tres mil litros de aceite comestible residual en combustible.	Alcaldía Iztapalapa.
Biodigestor en Milpa Alta.	Basura orgánica y residuos de nopal son transformados en biogás que alimenta un generador eléctrico para iluminación y crear composta.	Alcaldía Milpa Alta.
Centro Integral de Reciclaje (CIREC; lo opera la iniciativa privada).	Procesa 150 toneladas de residuos de construcción mezclados y 250 toneladas de residuos de construcción por hora para fabricar concreto hidráulico.	Alcaldía Miguel Hidalgo.
Planta de Carbonización Hidrotermal (en proceso de edificación).	Transformará la basura orgánica en electricidad y carbón.	Bordo Poniente.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del GCDMX.

gestión encaminada a lograr el proyecto de ciudad basura cero e integrarlo en una economía circular de los residuos”.

Gutiérrez agregó que la construcción de plantas de reciclaje de residuos de la construcción son una respuesta a la voluntad de las autoridades capitalinas, que buscan no solo evitar la degradación del medio ambiente “sino también promover la inversión de todos los actores que intervienen en la industria de la construcción y crear empleos, que son necesarios para la economía de la ciudad”.

Para las autoridades capitalinas y los expertos este modelo que surgió en Japón y se propaga en naciones europeas se está insertando como modelo de producción en la ciudad para fomentar que los recursos desechables se mantengan en la economía el mayor tiempo posible, promoviendo que los residuos que se generan puedan servir de materia prima para otras industrias, se creen empleos y se cuide al medio ambiente. **V**



Desde que iniciaron su querrela contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, la defensa de las agraviadas ha sido objeto de descalificaciones y se ha enfrentado a la hostilidad del juez Érik Zabalgoitia Novales, quien le ha echado abajo tres de las cuatro sentencias inculpatorias contra el exdirigente del PRI capitalino, acusado del delito de trata de personas y asociación delictuosa. Pese a los múltiples obstáculos, el proceso continúa.

CASO GUTIÉRREZ DE LA TORRE

Larga batalla jurídica... con un juez en contra



Ulloa. Carrera de obstáculos

JUSTICIA

JUAN OMAR FIERRO

Al menos cuatro sentencias del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México, tres de ellas dictadas por el juez Érik Zabalgoitia Novales, permitieron al expresidente del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, evadir durante casi siete años las acusaciones de trata de personas y asociación delictuosa.

Ratificado en diciembre de 2016 tras enfrentar seis procedimientos administrativos menores, el juez Zabalgoitia Novales ha resultado un juez muy cómodo para la defensa de Gutiérrez de la Torre y muy hostil para los derechos de las víctimas, al grado de que el amparo contra la exoneración que le concedió el gobierno de Miguel Ángel Mancera se tardó cuatro años en ser aceptado y resuelto en forma definitiva a favor de las víctimas, retrasando el proceso penal en contra del dirigente priista.

Además, desde 2019, cuando Ernestina Godoy asumió la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), el mismo juez federal entabló una confrontación permanente con las nuevas autoridades.

Así, de 2016 en adelante, tanto la fiscalía como la defensa de las víctimas han tenido que combatir de manera recurrente las resoluciones de Zabalgoitia ante juzgadores de mayor jerarquía, por lo que un tribunal colegiado, compuesto por tres magistrados, ha tenido que corregir los errores, omisiones y deficiencias de este juez de Distrito.

Desconoció a las víctimas

La procuraduría capitalina a cargo de Rodolfo Ríos y Edmundo Garrido, quien hoy busca ser fiscal del Estado de México, integró entre 2014 y 2015 una indagatoria muy deficiente sobre la red de trata de personas que operaba en el PRI de Cuauhtémoc Gutiérrez.

Con esa investigación deliberadamente omisa, según la actual fiscalía que ya investiga a los servidores públicos involucrados, un Ministerio Público determinó el no ejercicio de la acción penal en contra de Gutiérrez de la Torre, resolución que luego de ser impugnada por las víctimas fue ratificada por el entonces subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales, Edmundo Garrido, sucesor de Ríos Garza.

La defensa de las víctimas presentó un primer amparo, identificado con el expediente 956/2015, que fue turnado al Juzgado Décimo Cuarto de Distrito de Amparo en materia Penal de la Ciudad de México. ▶

El primer obstáculo fue la admisión, ya que los titulares de ese juzgado, al que se incorporó Zabalgoitia, se negaron a admitir la demanda, bajo el argumento de que el amparo no estaba firmado por las víctimas, sino por su asesora jurídica, Teresa Ulloa.

Asesor victimal, Héctor Alberto Pérez Rivera advierte que esa negativa del juzgado federal se dio "a pesar de que hay criterios reiterados que permiten a la representación legal debidamente acreditada ante la autoridad responsable promover juicio de amparo en favor de sus representadas".

La resolución de un tribunal federal obligó a Zabalgoitia a corregir y a admitir la demanda de las víctimas, pero durante todo el amparo mantuvo su hostilidad a la defensa de las mujeres, ya que "compro el argumento del tercero interesado (Gutiérrez de la Torre) de que las víctimas eran un 'invento' de Teresa Ulloa y no existían", explicó Pérez Rivera.

Y denunció: Zabalgoitia "insistió repetidas ocasiones en que las víctimas debían firmar y acudir al juzgado a ratificar su denuncia para que personal del órgano judicial corroborara su identidad. Tuvimos que promover distintos recursos para que esta diligencia se realizara en el domicilio de la representación legal de las víctimas y se hiciera con todas las medidas que otorga el principio de máxima protección de las víctimas reconocido en la normatividad de la materia", denunció.

De nueva cuenta, la intervención del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México echó abajo la pretensión del juzgador federal de negar el amparo a las víctimas de Gutiérrez, con lo que se hubiera cerrado el caso de forma definitiva.

La defensa tuvo que promover un recurso de revisión, cuya sentencia finalmente obligó en 2019 -cuando la procuraduría capitalina ya se había convertido en FGJCDMX- a reabrir la investigación.

Amparos a modo

Un segundo amparo que Zabalgoitia otorgó directamente a Gutiérrez de la Torre obligaba a la FGJCDMX a determinar o resolver cuatro averiguaciones previas en las que el dirigente priista fue señalado como presunto artífice y beneficiario de una red de trata de personas con fines de explotación sexual.

Ese juicio de amparo presionó a la fiscalía capitalina para que tuviera que consignar y judicializar la investigación contra Gutiérrez de la Torre en febrero de 2020, derivado de que el juez 14 de Amparo Penal de la Ciudad de México estimó que la investigación ya debería ser resuelta en uno u otro sentido.

Un tercer amparo concedido a Gutiérrez de la Torre por este mismo juez, identificado con el expediente 352/2021, es una resolución del 14 de octubre de 2021 en la que se ordenó a la jueza penal 17 de la Ciudad de México dejar sin efecto la orden de aprehensión que fue girada contra el llamado *Zar o Rey de la Basura* y dos de sus colaboradores (Sandra Vaca y Roberto Zamorano) el 2 de marzo de 2021.

Debido a que se presentó un recurso de revisión por parte de la fiscalía capitalina y de la representación legal de las víctimas, el cual ya fue aceptado por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México, dicha sentencia nunca estuvo firme y la orden de aprehensión contra Gutiérrez de la Torre se pudo ejecutar el pasado 29 de diciembre.

Una cuarta resolución del juzgador federal en contra de las víctimas se dio el 29 de octubre de 2019, de acuerdo con el expediente 930/2021. La defensa de las afectadas presentó un juicio de amparo para impugnar la negativa de la fiscalía capitalina para brindar protección a las víctimas, pero Zabalgoitia se negó a aceptar la demanda.

El Quinto Tribunal Colegiado Penal de la Ciudad de México una vez más le ordenó rectificar y admitir la demanda, aunque finalmente Zabalgoitia la desechó por considerar que se presentó de forma extemporánea.

Así, gracias a que la defensa de las víctimas ha impugnado todos los fallos de Zabalgoitia, el gobierno de Miguel Ángel Mancera jamás pudo cerrar la investigación antes de concluir su sexenio y la indagatoria se mantuvo abierta hasta el cambio de fiscalía, por lo que Gutiérrez de la Torre nunca ha sido exonerado de ningún delito como argumenta su actual abogado, Alberto López Rosas.

La defensa de las víctimas de Gutiérrez de la Torre ha estado a cargo desde 2014 de la directora de la Coalición Regional contra



Zabalgoitia Novales. Juez hostil

el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, Teresa Ulloa, el abogado Héctor Alberto Pérez Rivera y los constitucionalistas David Peña y Karla Michel Salas.

En contraste, la representación legal del priista ha cambiado constantemente, aunque han destacado dos exservidores públicos, el exministro público de la procuraduría, Sergio Mancera Medina, y el exsubdirector de Amparo del Congreso de la Ciudad de México, Daniel Salazar Jáuregui.

La investigación a modo

Las víctimas del caso presentaron su denuncia original ante la Procuraduría General de la República (PGR) en mayo de 2014, luego de que Noticias MVS y la periodista Carmen Aristegui dieran a conocer el reportaje *Red de prostitución en el PRI-DF*, en el cual se acredita con grabaciones de audio y testimonios que ese partido político recurría a la publicidad engañosa para ofrecer plazas de trabajo como recepcionistas, edecanes y auxiliares administrativas a jóvenes en situación vulnerable.

Sin embargo, al momento en que las adolescentes acudían a las instalaciones del PRI y de forma posterior a que entregaban sus datos personales, les advertían que su trabajo incluía ofrecer servicios sexuales a Gutiérrez de la Torre, provocando miedo y sorpresa entre las afectadas.

Debido a que la PGR no aceptó la competencia del caso por considerar que no existía delincuencia organizada, la procuraduría capitalina lo atrajo y desde mayo de 2014 decidió acumular los procesos de tres víctimas que a partir de ese momento tuvieron que luchar a contracorriente de las actuaciones oficiales.

Una primera irregularidad del caso se originó a raíz de que el propio Gutiérrez de la Torre decidió "denunciar" los hechos que se le atribuían, ya que, con ese pretexto, desde el principio la procuraduría capitalina le dio el carácter de coadyuvante en la averiguación previa en la que era el principal imputado, poniendo en riesgo la identidad de las víctimas y la secrecía de las indagatorias.

En su calidad de imputado, el priista puso a desfilar a todos los trabajadores que estaban en la nómina del PRI-DF para rendir testimonios muy similares en los que negaban haber visto edecanes en las instalaciones de ese partido.

Fue así que el 18 de agosto de 2015, la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a cargo de Rodolfo Ríos, determinó cerrar el caso decretando el no ejercicio de la acción penal contra Gutiérrez, acumulando en un mismo expediente las denuncias de las víctimas en las que no se realizaron diligencias y la averiguación previa que se hizo a modo de la defensa del priista.

JUSTICIA

Twitter



Gutiérrez de la Torre. Detención tardía

A pesar de que la activista Teresa Ulloa impugnó esa decisión, el 28 de septiembre de ese mismo año la procuraduría capitalina confirmó su determinación, por lo que el 21 de octubre de 2015 promovió un juicio de amparo contra dicha autoridad.

El 29 de abril de 2016, el juez Alberto Díaz, entonces titular del Juzgado 14 de Amparo en Material Penal de la Ciudad de México, resolvió sobreseer o desechar el amparo, con el argumento de que Ulloa no contaba con la representación legal de las víctimas, fallo que fue revocado por los magistrados del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal de la CDMX el 20 de febrero de 2017, ordenando la reposición del procedimiento.

El 24 de marzo de 2017, ya con Zabalgoitia como titular de Juzgado de Amparo, el impartidor de justicia volvió a desechar el juicio de amparo con los mismos argumentos, provocando que la defensa presentará un nuevo recurso de queja.

Así, el 18 de mayo de 2018, el Quinto Tribunal Colegiado en materia penal volvió a corregir al juez de amparo y revocó su resolución, por lo que también le ordenó preguntar a las tres víctimas si era su deseo ratificar el amparo presentado por Ulloa.

En junio de ese mismo año las víctimas ratificaron el amparo de su puño y letra, por lo que finalmente Zabalgoitia se vio obligado a emitir una tercera sentencia de amparo el 10 de octubre de 2018, pero bajo los lineamientos expresados por el tribunal colegiado a favor de las víctimas.

Esta última resolución fue la que ordenó a la entonces procuraduría capitalina dejar insubsistente el no ejercicio de la ac-

ción penal contra Gutiérrez de la Torre por la comisión de diversas irregularidades, incluyendo la acumulación indebida de las denuncias de las víctimas a la averiguación previa que la procuraduría capitalina había iniciado a petición del priista.

Además se resolvió que no existió ninguna justificación para que la indagatoria estuviera a cargo de la Fiscalía de Asuntos Electorales y Relevantes, debido a que era competencia de la Fiscalía de Trata de Personas.

Por lo anterior, el 29 de abril de 2019 la FGJCDMX determinó reabrir la investigación contra el expresidente del PRI-DF, hasta que, en febrero de 2020, solicitó la orden de aprehensión correspondiente contra Gutiérrez de la Torre y tres de sus colaboradoras que operaban como reclutadoras de la red de trata (Claudia Priscila González Martínez, Sandra Esther Vaca Cortés y Adriana Rodríguez Regalado), así como contra Roberto Zamorano, exsecretario de Finanzas bajo la gestión del Rey de la Basura.

Los otros amparos

La batalla jurídica entablada por las víctimas también se ha visto reflejada en otros amparos que han presentado colaboradores de Gutiérrez de la Torre para tener acceso a las indagatorias y conocer si existen órdenes de aprehensión en su contra.

Zabalgoitia también está a cargo de revisar los amparos que decenas de colaboradores o familiares de Gutiérrez interpusieron para tratar de desbloquear las cuentas bancarias que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de

Hacienda determinó “congelar” o inmovilizar en el marco de una de las investigaciones más relevantes que se hayan iniciado en el país por el delito de trata de personas.

En junio de 2020 la concejal de Tláhuac, Claudia Elena Ramos López, presentó un primer juicio de amparo, identificado con el expediente 362/2021 para saber si contaba con algún mandamiento judicial que la obligará a comparecer ante la fiscalía capitalina o para descartar una orden de capturar en su contra.

A pesar de que ese amparo fue desechado, posteriormente presentó un segundo juicio de garantías para solicitar a la UIF el descongelamiento de sus cuentas bancarias.

El 17 de noviembre de 2021, Zabalgoitia ordenó a la FGJCDMX entregar una copia de todo el expediente del caso a la defensa de Claudia Elena Ramos, lo que ya fue impugnado por las autoridades por considerar que se trata de una petición injustificada.

En el reportaje original de 2014 sobre la red de trata que operaba en la sede del PRI-DF, Ramos López fue identificada como una de las que “cuidaba” a las mujeres en sus viajes fuera de la capital.

También han presentado amparos contra el congelamiento de cuentas el secretario general adjunto de la dirigencia nacional del PRI, Tonatihu González Case; el actual presidente del PRI capitalino, Israel Betanzos, y la hermana de Cuauhtémoc, Norma Gutiérrez de la Torre. Estos tres recursos legales fueron favorables al descongelamiento de cuenta de los tres priistas, pero la fiscalía capitalina ya impugnó la sentencia a favor de la hermana. 



Y NO PASA NADA...



EN CANCHA Y CON PLUMA
Christopher Rivera
@CRiveraDeportes

Ana Gabriela Guevara, titular de la Conade, no le da pena nada; no le importa que la señalen, que juzguen o critiquen; se sigue paseando en paz por las calles de este país; se asoma orgullosa por la ventana de su casa y pone la cara ante las cámaras cuando le da la gana. ¡Ella sigue! Todo se le resbala a pesar de que tiene la obligación de comprobar en qué gastó millones y millones de pesos a partir del organismo que tristemente comanda.

Parece que la postura de Guevara es: “No compruebo nada y quiero ver que me castiguen”.

Esa es la actitud de una persona que se siente protegida. Y en realidad lo está. Para muestra, un botón. En el ejercicio de 2019 la Conade, que ya comandaba Ana Gabriela Guevara, fue señalada por 186 millones de pesos, cantidad que se debió aclarar de manera puntual en aquel momento, pero ¿sabe qué pasó? ¡Nada! No pasó nada a pesar de que el caso, que por cierto huele a robo, llegó a oídos del presidente de la República.

Ahora, un ejercicio después, el de 2020, el órgano que administra los recursos de los deportistas de nuestro país tiene que comprobar más de 377 millones de pesos, según el Informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En 2020 todavía Anita fue más descarada que en 2019, pues entre las observaciones de la auditoría está que “se pagó con recursos públicos a personas físicas que no son miembros activos del sistema nacional del deporte”. También resalta que “no se contó con los expedientes integrales de los beneficiarios del fondo para el deporte de alto rendimiento”, que es la forma en que los deportistas reciben apoyos económicos.

Pero eso no es todo: la Conade también fue señalada por “adjudicaciones directas en la contratación de bienes y servicios, sin motivar ni justificar la excepción del procedimiento de licitación pública”.

Así, entonces, según las observaciones a la Conade en la *Cuenta Pública 2020* publicadas por la ASF todas las fallas en el manejo de recursos mencionadas dan un total de 377.1 millones de pesos. A esta cantidad súmele la de la auditoría de 2019, que son 185 millones más. Parece que alguien aseguró su futuro, el de sus descendientes y cercanos.

Cargos políticos



Ahora ya sabe por qué a muchos deportistas mexicanos no les llegó en su momento el apoyo económico que necesitaban y merecían.

¿Por qué ocurre todo esto?

Este tipo de manejos turbios de capitales en entidades como la Conade se deben a que los cargos son políticos y no obedecen a una meritocracia o a un sistema de contratación que valore la preparación de los aspirantes. Antes ya le había compartido en este mismo espacio que la escolaridad de Ana Guevara es irrisoria, no tiene la preparación para responder a un cargo de tanta categoría como el que ocupa, pero la ventaja que tuvo es que a ella la pusieron en el asiento que ahora ocupa.

Ella seguirá su camino en paz. **V**

“A muchos deportistas no les llegó en su momento el apoyo económico que necesitaban”.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Hace un llamado al cese al fuego ante el Consejo de Seguridad de la ONU

MÉXICO CONDENA ENÉRGICAMENTE LA INVASIÓN A UCRANIA

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirma que “no queremos la guerra en ningún lado; no queremos que la gente sufra; que la población civil sea afectada; no queremos la confrontación bélica: esa es nuestra postura”.

El gobierno de México condenó “enérgicamente” la presencia de fuerzas militares de la Federación Rusa en Ucrania y demandó el cese al fuego inmediato, que se respete la integridad territorial de ese país, se proteja a la población civil y se evite el sufrimiento.

Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores, afirmó que nuestro país insistirá en la necesidad de una salida diplomática y resaltó que la posición de México seguirá “siendo firme, muy enérgica a favor de la paz, de una solución pacífica de la política en lugar de la fuerza”.

Aseveró que el gobierno mexicano rechaza sin reserva alguna el uso de la fuerza para resolver las diferencias y los conflictos y está a favor de la paz, instrucción dada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien le pidió que la cancillería se concentre en la protección de las familias y de los mexicanos que se encuentran en Ucrania.

No intervención y autodeterminación

El presidente dijo a su vez que la política exterior del país promoverá el diálogo y que no se utilice la fuerza, puesto que no se está a favor de ninguna guerra.

“México es un país que siempre se ha pronunciado por la paz y por la solución pacífica de las controversias. Incluso está en el artículo 89 de nuestra Constitución; es un principio de política exterior la solución pacífica de las controversias y esa es la postura internacional de México, es lo que ha dado a conocer la



Ebrard | Condena.

Secretaría de Relaciones Exteriores y va a seguir siendo esa la postura: la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de las controversias”, subrayó el jefe del Ejecutivo federal.



Puente aéreo para repatriación de mexicanos.

Traslado de mexicanos

El canciller Marcelo Ebrard informó el viernes 25 que los primeros 22 mexicanos que saldrían de Ucrania se trasladaban a la frontera con Rumanía, donde eran esperados por el embajador en ese país, Guillermo Ondorica, quien se encontraba en Siret, frontera con Ucrania. Agregó que el presidente López Obrador dispuso que se realice un vuelo especial de la Fuerza Aérea a Rumanía para transportar a las familias que desean salir de territorio ucraniano y buscan ser repatriadas. Agradeció el apoyo del secretario de la Defensa, general Luis Crescencio Sandoval, para realizar esta encomienda.

López Obrador confió en que pronto se normalice la situación en Ucrania, que haya diálogo y se resuelva el conflicto. “No queremos la guerra en ningún lado, en ninguna parte; no queremos que la gente sufra; no queremos que la población civil sea afectada; no queremos la confrontación bélica: esa es nuestra postura”, subrayó.

El presidente refirió que su gobierno vincula la no intervención a no participar en decisiones de otros países en ningún terreno, que no haya financiamiento de países extranjeros a grupos que se oponen a gobiernos legal y legítimamente constituidos, que no haya espionaje, que se respete la soberanía de los pueblos. Y lo extremo del intervencionismo son las invasiones militares que México ha padecido a través de su historia.

Dijo que recomendó al canciller Ebrard que en la postura que fijó el embajador Juan Ramón de la Fuente ante el Consejo de Seguridad de la ONU se estableciera como pie de página la propuesta de México de rechazar y condenar cualquier invasión de cualquier potencia.

“Esa es la postura, en este caso de Rusia; pero lo mismo si se trata de China o se trata de Estados Unidos. Queremos que se respete la independencia de los países, la soberanía de los pueblos”, subrayó el presidente.

Plan para enfrentar contingencias

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ya se tiene un plan para enfrentar los problemas derivados del conflicto militar en Ucrania. Dijo que se producirá más energía eléctrica y se echará a andar toda la capacidad de las hidroeléctricas, así como otras medidas. “Estamos preparados con el propósito de que no haya apagones, que no falte la luz y que no aumente el precio”, añadió.

Respecto de las gasolinas recordó que hay un subsidio, por lo que aunque aumente el precio del combustible de importación o el precio del petróleo crudo los incrementos no se trasladarán a los consumidores para que el precio de las gasolinas no aumente por encima de la inflación.

Condena enérgica

Al fijar la postura de México respecto de la invasión de Rusia a Ucrania, Marcelo Ebrard expuso que después de conversar con siete países y con la embajadora de México en Ucrania, Olga García, no hay duda que se está ante una invasión de las tropas rusas, con una operación a gran escala que cubre casi todo el territorio ucraniano.

Tras recordar que México sufrió dos invasiones por parte de Francia y otras dos por parte de Estados Unidos, aseveró que por historia y tradición “tenemos que rechazar y condenar enérgicamente la invasión de un país como Ucrania por parte de una potencia como Rusia”.

El canciller añadió que México insistirá en la necesidad de una salida diplomática y apoya al secretario general de la Naciones Unidas, António Guterres, en la difícil tarea que enfrenta en este momento.

“Es lo que vamos a defender en todos los foros. México condena enérgicamente esta invasión y llama a un cese al fuego inmediato que permita una salida diplomática, proteja a la población y evite sufrimiento”, recalcó el titular de la SRE.

Por separado, en su intervención ante el Consejo de Seguridad de la ONU el viernes 25, el embajador de México, Juan Ramón de la Fuente, condenó de manera enérgica la invasión de Rusia a Ucrania, postura hecha con base en los principios constitucionales de política exterior, pero también en la experiencia histórica del país, “que nos ha formado y nos ha permitido tener una identidad clara y una convicción firme en estos temas”.

De la Fuente recordó que México ha sufrido invasiones en el pasado y estas han tenido un alto costo.

Hizo un llamado al cese al fuego lo más pronto posible para que se apoye a través de la ONU a los civiles que están sufriendo ya las consecuencias de la invasión y reiteró el respeto del gobierno mexicano a la soberanía, independencia política e integridad territorial de Ucrania. ■

ESTAR VIGENTE NUEVE DÉCADAS DESPUÉS

LIBROS

Federico González
reporteros@revistavertigo.com

Históricamente la opresión social siempre ha estado. Nosotros mismos ¿somos opresores u oprimidos? El control se ejerce con violencia, poder económico, político o por medio de la ley.

Algo de eso detectó la filósofa Simone Weil (1909-1943) cuando en 1934 publicó *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*, libro que vuelve a circular con una vigencia que asombra. “La historia humana no es más que la historia del sometimiento que hace de los hombres, sean opresores u oprimidos, un mero juguete de los instrumentos de dominación que ellos mismos han fabricado”, nos dice.

Para Weil el tema viene de siglos atrás. Primero la naturaleza dominó a la especie, la cual con el paso del tiempo reaccionó e intentó rebelarse. Una vez que ejerció mayor control sobre su entorno puso el blanco en sus congéneres. Así comenzaron los enfrentamientos, las guerras y colonizaciones.

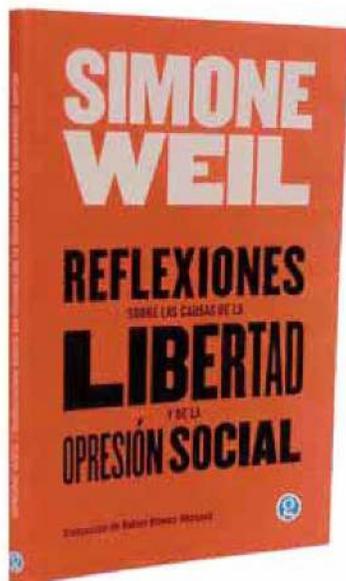
Poder y pensamiento

En nombre de la “emancipación”, que no era otra cosa que revertir los roles para que los dominados se convirtieran en opresores, se hicieron revoluciones y nuevos conflictos. “La palabra revolución es una palabra por la que se mata, por la que se muere, por la que se envía a las masas populares a la muerte, pero no tiene contenido alguno”, escribe Weil. Casi 90 años después la razón está de su lado. Quien domina controla a sus súbditos o gobernados para que no tengan tiempo ni energía para saltarse las trancas.

Con todo y eso, “nada en el mundo puede impedir que un hombre se sienta nacido para la libertad”. A partir de ese sentimiento se pueden descartar muchas cosas e imaginar una libertad ideal, que si bien siempre será inalcanzable, sí será el parámetro de las posibilidades.

Aquí Weil nos da otra clave: “La libertad no se define por la relación entre deseo y satisfacción, sino por una relación entre pensamiento y acción”. El primer paso, apunta la francesa, es pensarla y para eso se necesita tiempo pero también imaginación para convencerse de que las cosas no tienen que ser como siempre. “La vida será tanto menos inhumana cuanto mayor sea la capacidad individual para pensar y actuar”. Una vez que lo consigamos podremos decir que aplanamos el piso para un futuro donde los titulares no los ocupen quienes hoy nos quieren convencer de que solo hay una forma de ver o hacer las cosas.

Otros títulos de Simone Weil son *La gravedad y la gracia* y *Fechar raíces*. ■



Simone Weil.
Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social.
Godot.
Trad. Rafael Blanco Vázquez.
128 pp.



CIUDAD

Industrializar residuos que generen empleos

ECONOMÍA CIRCULAR: LA CDMX DEL FUTURO

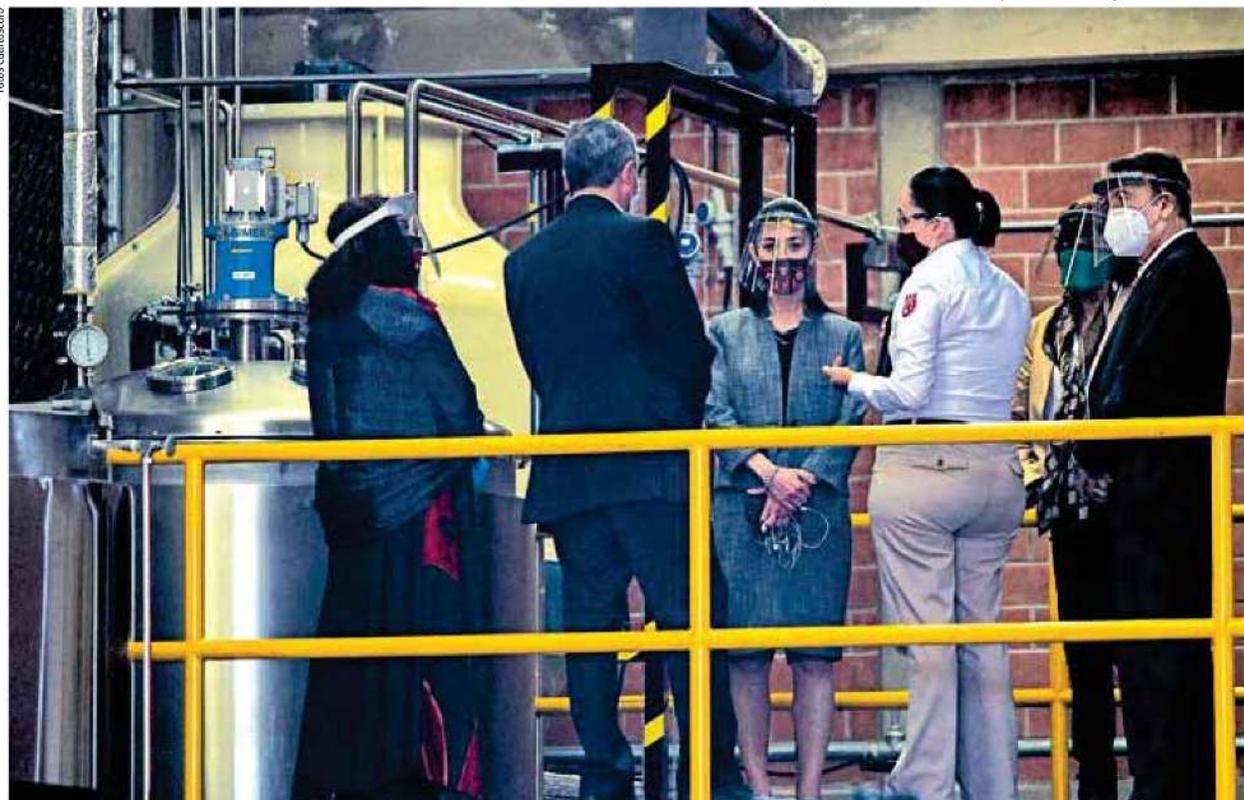
Norberto Vázquez
norberto_asesor@yahoo.com.mx

La jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, implementa uno de los modelos económicos más innovadores a nivel global para cuidar el medio ambiente.

Diversas estrategias sustentadas en el modelo de economía circular se aplican ya en la Ciudad de México mediante políticas públicas enfocadas a resolver problemáticas ambientales y económicas en la capital del país, lo que permitirá a muchas empresas, ciudadanos y gobierno transitar hacia el uso eficiente de recursos materiales y humanos: se trata de diseñar la CDMX del futuro.

Este prototipo, surgido de manera reciente en países de la Unión Europea y otros como Japón, encuentra eco en la administración del gobierno capitalino a cargo de Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo objetivo central es implementar una serie de medidas que permitirán mantener un desarrollo económico y social sin afectar a los ecosistemas, mediante iniciativas para crear procesos productivos que sean regenerativos e innovadores.

Sheinbaum | "Beneficios sociales, económicos y ambientales".



¿Qué es la economía circular?

Es un modelo económico restaurativo y regenerativo que desde su diseño conserva el valor de los recursos, productos y materiales el mayor tiempo posible a través de la creación de un sistema con modelos de negocio innovadores que permitan reducir la generación de residuos.

La meta de este nuevo modelo es eliminar la economía lineal —extracción, fabricación, utilización y eliminación— y pensar en reducir, reutilizar, reciclar y recuperar como las nuevas formas para preservar y mejorar el capital natural, tanto en sus ciclos técnicos como biológicos.

Este modelo permite establecer esfuerzos de colaboración entre gobiernos, industria y sociedad para generar soluciones en beneficio del planeta.



Uso eficiente de recursos.

El principio fundamental de la economía circular que se aplica en la ciudad es la utilización de los residuos para obtener materia prima para otros bienes, reduciéndose drásticamente los focos contaminantes (basura, cascajo, aceites, entre otros) para generar nuevos materiales, materias primas y combustibles que aportan beneficios a la sociedad.

Por el momento la administración capitalina ha puesto en marcha diversas empresas públicas bajo el sello de este modelo y algunas más con la colaboración de la iniciativa privada.

El propósito es industrializar toneladas de residuos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y convertir a la CDMX en una de las urbes más sustentables a nivel global.

Propósitos

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, aseguró que la estrategia es que los residuos tratados regresen a la economía. “Antes se consideraba que estaban solamente la materia prima, la transformación, el consumo y finalmente sus residuos como parte de una economía lineal. Hoy lo que buscamos es que los residuos se transformen en bienes y empleos”, destacó.

Explicó que el esquema busca evitar que parte de las doce mil 500 toneladas de residuos sólidos que se generan al día en la urbe no lleguen a los rellenos sanitarios y en cambio se reutilicen. “Esto que llamamos basura o residuos sólidos en realidad tiene un potencial enorme, porque son distintos tipos de materiales cuyo objetivo es que no acaben dañando al medio ambiente, sino que sean reincorporados a la economía, generando empleos dignos para los habitantes de la Ciudad de México”.

Afirmó que a eso se le llama economía circular. “¿Por qué circular? Porque en vez de que acabe en un lugar enterrada se reintegra a la economía, se reintegra de tal manera que se generen empleos que puedan ser reutilizados; entonces hay beneficios sociales, económicos y ambientales”.

Otro elemento desechable que entró ya a este proceso es el cascajo que generan obras públicas y privadas, con el cual se produce concreto hidráulico.

Sheinbaum destacó que la iniciativa privada apoya en este proceso en la parte de reciclamiento de los residuos de la construcción. “Ellos se encargan de recibirlo y lo procesan. Y la gran ventaja que tienen es que pueden venderlo a la ciudad o a entidades privadas a mucho más bajo precio del material que viene de las minas o del que proviene de materias originales”.

Potencialidad

Para la secretaria del Medio Ambiente (Sedema), Marina Robles García, el objetivo instruido por la jefa de Gobierno se da bajo dos líneas de trabajo. “Una, la de llevar a la capital hacia una ciudad de basura cero; y, la otra, transitar también como lo están haciendo muchas otras urbes del mundo hacia una economía circular”.

Dijo que la economía circular ofrece dos grandes oportunidades

Beneficios globales

La economía circular tiene el potencial de generar ahorros por 200 mil millones de dólares al año, reducir los Gases de Efecto Invernadero en 25% y crear 700 mil empleos adicionales para 2040, según la Fundación Ellen MacArthur.



para la inversión y para el desarrollo empresarial: una, certeza en los precios; la otra, estabilidad en los insumos.

“Porque finalmente reintegrar en la cadena productiva un residuo que ya se encuentra circulando en el sistema productivo ofrece muchísima certeza”, adelantó.

Robles hizo énfasis en señalar que todo este modelo en el que se incursiona es un seguimiento al Programa Ambiental y de Cambio Climático que presentó la jefa de Gobierno en 2019. “Tiene que ver con un reto que el mundo entero reconoce: que cada año se extraen aproximadamente 93 millones de toneladas de recursos para producir los distintos bienes que consumimos como sociedad y solo 9% entra en este esquema de circularidad”.

El secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco), Fadlala Akabani, reconoció en tanto que se impulsa una Ley de Economía Circular en el Congreso capitalino.

“La construcción de una economía circular es impostergable. Trabajamos en una ley para la economía circular en la Ciudad de México. Es apremiante construir una economía circular que acompañe otras políticas públicas que desarrolla la doctora Sheinbaum”, aseveró.

Describió que esta propuesta legislativa busca acompañar la transición energética, que disminuya

“Lo que buscamos es que los residuos se transformen en bienes y empleos”.

la emisión de contaminantes y generar la construcción de una economía sustentable.

“Tenemos que poner orden en el marco de la economía circular en materia de participación social. Fomentar la formalización de empresas y de todas aquellas personas que se dedican al acopio, la recopilación, la recaudación de desechos y de basura e incorporarlas a una economía ordenada en materia de aprovechamiento de desechos o economía circular”, reveló Akabani.

Constantino Gutiérrez Palacios, profesor en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, estableció la cifra de que en la CDMX se generan alrededor de 16 mil 150 toneladas por día de residuos de la construcción y demolición. “Antes de verlos como un problema es necesario considerarlos como materiales que es posible valorizar para cumplir con los objetivos de sustentabilidad y con una política de

Cascajo, convertido en concreto y en empleos.



“Cada año se extraen 93 millones de toneladas de recursos para producir bienes de consumo”.



Reincorporar residuos a la economía.

Empresas bajo el esquema de economía circular en la CDMX

Empresa	Objetivos	Ubicación
Estación de transferencia y Planta de Selección Azcapotzalco.	Tratamiento de mil toneladas de basura diaria para su reúso.	Alcaldía Azcapotzalco.
Planta de Biodiesel.	Conversión diaria de tres mil litros de aceite comestible residual en combustible.	Alcaldía Iztapalapa.
Biodigestor en Milpa Alta.	Basura orgánica y residuos de nopal son transformados en biogás que alimenta un generador eléctrico para iluminación y crear composta.	Alcaldía Milpa Alta.
Centro Integral de Reciclaje (CIREC; lo opera la iniciativa privada).	Procesa 150 toneladas de residuos de construcción mezclados y 250 toneladas de residuos de construcción por hora para fabricar concreto hidráulico.	Alcaldía Miguel Hidalgo.
Planta de Carbonización Hidrotermal (en proceso de edificación).	Transformará la basura orgánica en electricidad y carbón.	Bordo Poniente.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del GCDMX.

gestión encaminada a lograr el proyecto de ciudad basura cero e integrarlo en una economía circular de los residuos”.

Gutiérrez agregó que la construcción de plantas de reciclaje de residuos de la construcción son una respuesta a la voluntad de las autoridades capitalinas, que buscan no solo evitar la degradación del medio ambiente “sino también promover la inversión de todos los actores que intervienen en la industria de la construcción y crear empleos, que son necesarios para la economía de la ciudad”.

Para las autoridades capitalinas y los expertos este modelo que surgió en Japón y se propaga en naciones europeas se está insertando como modelo de producción en la ciudad para fomentar que los recursos desechables se mantengan en la economía el mayor tiempo posible, promoviendo que los residuos que se generan puedan servir de materia prima para otras industrias, se creen empleos y se cuide al medio ambiente. **V**



UCRANIA ES UN CANAPÉ



EL ÁRBOL DE MORAS

Juan Pablo Delgado Cantú

@DelgadoCantú

Ilustración D. Escalante

Se dieron cuenta? ¡Llegamos a febrero sin una crisis global importante! Claro, algunos dirán que el reverendo congal en Ucrania merece considerarse como una “crisis global importante”. Pero hasta el momento de escribir estas líneas la realidad es que el escurridizo Vladimir Putin no parece tener ninguna invasión planeada. Así que calmado, venado... y como dijo el filósofo Lennon: *Give peace a chance*.

Todo esto es relevante porque si hacemos memoria de los últimos años podemos ver que la cuesta de enero — en términos geopolíticos — ha sido bastante escabrosa. Les recuerdo: en 2020 iniciamos enero con Australia en llamas; el SARS-CoV-2 expandiéndose por China y Europa; y el asesinato del general Qasem Soleimani en Irán, que bien pudo desatar la Tercera Guerra Mundial.

Luego, 2021 empezó con la variante Delta arrasando al planeta y con la toma del Capitolio por las huestes de Donald Trump, la cual puso en jaque a la democracia más antigua del mundo.

Ahora la diosa Fortuna nos sonríe, pero nuestro éxito no debe permitimos confiar. Si bien la amenaza de una guerra en Europa persiste, existen broncas aún mayores que convierten a la situación de Ucrania en un simple canapé. Para entrar en materia, los refiero al informe que publicó el World Economic Forum a principios de año: el *Global Risks Report 2022*.

¿Qué dice este reporte? Pues básicamente ofrece una colección de pesadillas que haríamos bien en evitar en el futuro próximo. Esta lista de cataclismos se formula a partir de entrevistas con miles de expertos y ejecutivos, de los cuales solo 16% se siente “optimista” por el futuro, mientras que 84% indica que están “preocupados”. Pero sin más preámbulo, ¡vamos a darle una revisada!

Preocupaciones

1. Tensiones internas Una de las mayores preocupaciones del *Global Risk Report 2022* apunta a una mayor volatilidad económica y al crecimiento de la desigualdad entre ricos y pobres. Si esto suena grave, lo peor es que puede llevar a una erosión de la cohesión social en la mayoría de los países. La pérdida de cohesión social — crítica por

sí misma— terminaría por incrementar la tensión geopolítica en detrimento de la cooperación internacional.

2. La supervivencia del planeta Aunque el mundo seguramente no se va a destruir en 2022, si expandimos nuestra perspectiva al siguiente lustro vemos que la situación precaria del planeta es la mayor preocupación para los expertos, incluso por encima de cualquier problema económico o social. ¿Qué tipo de amenazas? Calentamiento descontrolado, climas extremos, pérdida de biodiversidad, daño ambiental y crisis por recursos naturales.

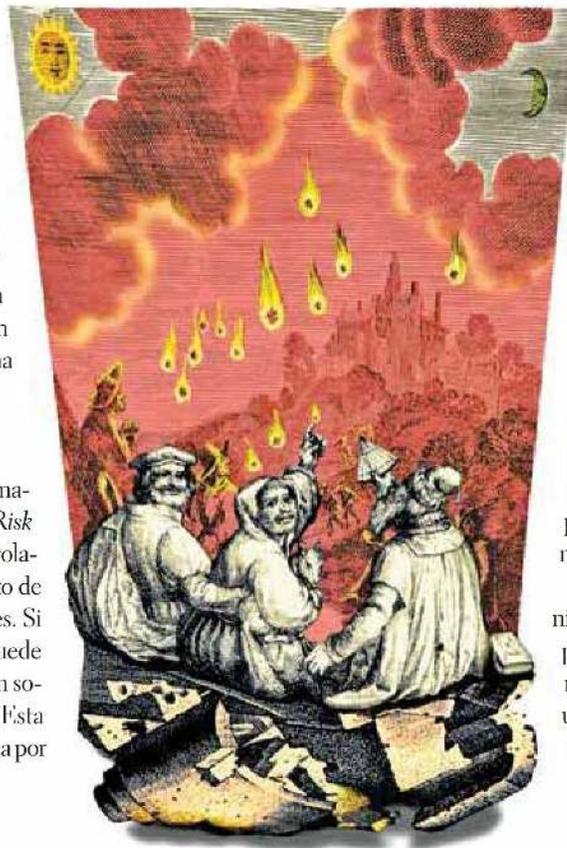
“Una colección de pesadillas que haríamos bien en evitar en el futuro próximo”.

3. El desorden de la transición Aquí encontramos la mayor preocupación reportada en *Report*: una transición climática desordenada. Consideren que el mundo entero va reprobado en el cumplimiento de sus compromisos ambientales, pero en los próximos años veremos reacciones sociales negativas ante cualquier cambio por descarbonizar las economías. Lo peor: los países más atrasados serán blanco de tensión, frustración y recriminación, con posibilidad de conflicto.

4. Fallas en ciberseguridad Entre más digitalizamos nuestras vidas cotidianas, más probabilidades de sufrir alguna falla o ataque con consecuencias catastróficas. Sumado a esto podemos esperar un incremento en ataques *ransomware*, así como fraudes en los comercios digitales.

5. Caos sideral Si la Tierra nos queda corta, los expertos también prevén un incremento de problemas en el espacio exterior, donde cada vez más empresas y gobiernos luchan por obtener un lugar estratégico en este horizonte poco regulado y cada vez más contaminado por basura espacial.

Así que incluso si la guerra en Ucrania se desata en estos días, ya tienen otros problemas para preocuparse. Mi recomendación: vayan ahorita mismo por un obligado whisky doble *on the rocks*. ¡Salud!



VERDAD SOCIAL Y LIBERTAD REAL



PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya

@gdeloya @gdeloya

Guillermo Deloya

www.guillermodeloya.com.mx

g_deloya@hotmail.com

A dos décadas y media del *boom* por el cual se generalizó el uso del internet mucho se ha avanzado en diversas temáticas tangenciales que involucran derechos individuales. Sin embargo, hay temas que de manera recurrente se ponen sobre la mesa sin que se llegue a una resolución definitiva en lo que al acomodo dentro del esquema jurídico nacional respecta.

Una de esas cuestiones tiene que ver con la libertad de expresión y las redes sociales, sobre todo en un momento donde quien fuera personaje central de una discusión mundial en el tema reaparece con brío renovado para engrosar el catálogo de opciones de estas plataformas de expresión: Donald Trump lanza al mundo de aplicaciones su red social Truth Social en un intento de bordear la prohibición que se le impuso debido a su “impetuoso” estilo de diálogo en redes, además de que en muchas ocasiones se estimó que sus dichos fueron falaces y tendenciosos.

Esta nueva red social, que adelanta se parecerá mucho a Twitter, genera una muy elevada expectativa que trastoca a su vez temas fundamentales. ¿Cómo vamos a abordar de manera definitiva un tema esencial en un contexto vertiginosamente cambiante?

Resulta irónico que aquellos espacios virtuales concebidos para propiciar la discusión y el planteamiento de posturas diversas ahora sean los que con mayor ahínco promueven la censura y la restricción del diálogo abierto en esa nueva plaza pública. Las medidas que las empresas dueñas de estas redes han impuesto bien pueden rayar en coartar un derecho humano mediante el bloqueo de cuentas, la eliminación arbitraria de posteos o la restricción de publicación de cualquier material con base en un criterio opaco y altamente discrecional.

Esquema

He ahí un punto de inflexión respecto de lo que tradicionalmente llegamos a concebir respecto de la libertad de expresión. Tradicionalmente la regulación en la materia se había visualizado en un plano de dualidad, donde la relación de actuación se ciñe a dos protagonistas, el Estado y los hablantes. Ahora tenemos que añadir a un tercer componente que viene a configurar el nuevo modelo triangular de esa relación, donde contamos con el ingreso de las compañías manejadoras y dueñas de las redes sociales. Si bien estas se encuentran sujetas al régimen de Estado de Derecho en que las mismas se despliegan, ante una todavía relajada normativa en la materia aprovechan el hueco para volverse sobre reguladoras de la libertad individual de expresarse mediante sus propias reglas.

De tal dimensión es el asunto, que incluso el propio Mark Zuckerberg expresa la posibilidad —proveniente de la constante demanda social— de que exista un organismo u organismos independientes que sean donde se gesten las decisiones sobre la censura y tengan a su vez rutas de actuación y apelación de decisiones. De tal postura se ha avanzado en el afianzamiento de consejos reguladores de contenido, sobre todo para Facebook, que actualmente solo dotan de cierta legitimidad en los casos de censura existentes.



Libertad de expresión.

Sin embargo, se requiere de un enfoque integral que dote al Estado de una participación armónica al derecho constitucional de expresarse, que a su vez reduzca la unilateralidad de la decisión empresarial en torno de contenidos y que encauce positivamente al ciudadano hacia la expresión edificante y alejada de lo tendencioso o falso.

Si algo pudiésemos agradecerle a Trump en esta incursión comercial es que se reaviva una necesidad de consenso y regulación que queda sumamente corta ante la realidad. No es negociable, renunciante ni desdeñable el derecho a expresarse libremente; está previsto en nuestra Constitución y en el derecho internacional. Esa libertad se acota por límites legales públicos, justificados en el ejercicio del derecho ajeno y en la conservación del orden y bienestar público. Hasta ahí el esquema que había funcionado para un mundo de dos dimensiones. ¿Qué pasará ahora con otro tipo de modalidades de comunicación como la realizada a través de la realidad virtual que propone el Metaverso? Si no saldamos temas primarios como esa acotación perniciosa a la libertad de expresión, seguramente nos vamos a rezagar de manera considerable en lo que ya, en tiempo presente, evoluciona sin retorno. ▣

Chapulines

Sin mayor problema los legisladores pueden cambiar de un partido a otro durante su encargo, pero la diputada panista Carolina Beauregard Martínez propuso reformar la Ley Orgánica del Congreso con la intención, dijo, de terminar con esta práctica tramposa. Así, quienes no se inscriban o dejen de pertenecer a un grupo parlamentario se considerarán diputados sin partido durante el resto de la respectiva Legislatura.



Conflicto en Libia

El Cairo. El asediado primer ministro de Libia, Abdul Hamdi Dbeibah, advirtió que el nombramiento de un nuevo gobierno interino podría desatar una guerra y el caos en una nación mediterránea sumida en la inestabilidad desde hace una década. El premier reiteró que solo entregará el poder a un gobierno electo y presentó un plan para celebrar comicios en junio, que la oposición de inmediato calificó de poco realista.





4

C O N T E N I D O

EN PORTADA

4 GUERRA EN UCRANIA

El presidente ruso, Vladimir Putin, decreta el inicio de una "operación militar especial" y los líderes de Occidente imponen las más severas sanciones a Moscú, mientras en Europa central una vez más las armas cobran vidas tanto de militares como de civiles inocentes.

13 MONIGOTERÍAS POR MAGÚ

POLÍTICA INTERNACIONAL

14 MÉXICO CONDENA ENÉRGICAMENTE LA INVASIÓN A UCRANIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirma que "no queremos la guerra en ningún lado; no queremos que la gente sufra; que la población civil sea afectada; no queremos la confrontación bélica: esa es nuestra postura".

MEDIOS

16 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MEXICANOS, EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Los radiodifusores hacen un respetuoso llamado a evitar cualquier intento de censura a la labor de los medios y los comunicadores.

CIUDAD

20 ECONOMÍA CIRCULAR: LA CDMX DEL FUTURO

La jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, implementa uno de los modelos económicos más innovadores a nivel global para cuidar el medio ambiente.

24 VOCES PARA EL BRONCE

ECONOMÍA

26 FINTECH: ALTERNATIVA PARA UNA MAYOR INCLUSIÓN FINANCIERA

36 BREVES

FINANZAS

40 INNOVACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DIGITALIZACIÓN; RETOS DE LAS PYMES

TECNOLOGÍA QUE MEJORA LA VIDA

46 CIUDADES DE MÉXICO HACIA LA CLASIFICACIÓN DE SMART CITY

SALUD

48 ENFERMEDADES RARAS: PADECIMIENTOS GENÉTICOS DISCAPACITANTES Y LETALES

MEDIO AMBIENTE

50 SANTUARIO OSTOK: OTRA OPORTUNIDAD PARA ANIMALES RESCATADOS



14



16



LIBROS

52 **ESTAR VIGENTE NUEVE DÉCADAS DESPUÉS**

FILOSOFÍA

54 **GIORDANO BRUNO Y SUS APORTACIONES REVOLUCIONARIAS**

Pensador fuera de serie, fue un personaje que influyó a filósofos y científicos como Spinoza, Kepler o Newton, entre muchos otros.

PLÁSTICA

56 **EL IMAGINARIO DE RAFAEL CAUDURO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**

DEPORTES

60 **RUGBY: DISCIPLINA, RESPETO, INTEGRIDAD, PASIÓN Y SOLIDARIDAD**

JAQUE MATE

64 **ATAQUE A UCRANIA**

La operación militar es una violación del derecho internacional. Las condenas de los países democráticos a la acción rusa han sido casi unánimes.

C O L A B O R A D O R E S

29 Lourdes Mendoza

ESTILOS
UNA TRAS OTRA

30 Claudia Ivett García

DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN
DOS DÉCADAS DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN

31 Guillermo Deloya

PALABRAS ARTICULADAS
VERDAD SOCIAL Y LIBERTAD REAL

32 Javier Oliva Posada

PODER NACIONAL
NO ES UNA NUEVA GUERRA FRÍA

33 Tomás Caparrosa

LA MEDIACIÓN
EL CONFLICTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA

34 Laura Quintero

LA ESCALERA DE LAURA
ADIÓS AL ABUSO

35 Samuel Rodríguez

COLISEO
ASF: GARANTE DEL ADECUADO
EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

Guillermo Fárber

HUECONOMÍA 38
DEUDA GRINGA (2)

Víctor Sánchez Baños

PODER Y DINERO 39
LA VERDADERA HISTORIA
DEL BLOQUEO AL AGUACATE

J. Alberto Castro

INNOVACIÓN E INGENIO 44
BUSCAN LAS BASES MOLECULARES
QUE DETONAN LA DEMENCIA

Juan Pablo Delgado

EL ÁRBOL DE MORAS 58
UCRANIA ES UN CANAPÉ

Sergio Pérezgrovas

LAS OTRAS HISTORIAS 59
EL CHANGO GARCÍA CABRAL

Cristopher Rivera

EN CANCHA Y CON PLUMA 62
Y NO PASA NADA...

Mónica Soto

POR UNA VIDA SEXY 63
MITOS DEL EROTISMO FEMENINO



20



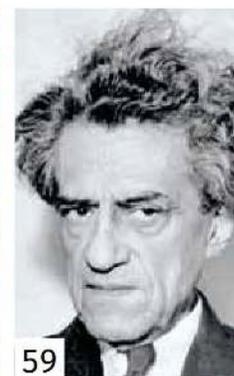
54



64



39



59



NO ES UNA NUEVA GUERRA FRÍA



PODER NACIONAL

Javier Oliva Posada

@JOPso

Es frecuente el recurso esquemático para caracterizar diversas situaciones o eventos de forma paralela para con ello suponer que se ahorran argumentos (en mala hora) e incluso profundizar en las peculiaridades de lo que se pretende comparar. Por ejemplo: Xochimilco es “la Venecia mexicana”.

Así también sucede en la política, en los asuntos internacionales y, desde luego, cuando se trata de eventos donde la fuerza de las armas y las decisiones de los gobernantes afectan la vida de millones de personas.

Hoy nos encontramos en un caso similar y que por supuesto no contribuye en nada a su comprensión.

La geopolítica de Rusia-Unión Soviética-Rusia, es decir, el decurso del que es el Estado más grande en cuanto a su extensión geográfica en la actualidad, ha observado casi una permanente inestabilidad en cuanto a la cohesión del territorio. La presencia de un amplio número de etnias que reivindica desde siempre sus valores de identidad, como son el idioma, las costumbres, la religión y una zona de influencia, propicia graves y crueles conflictos armados e incluso sublevaciones. Cualquier buen libro de historia de Rusia documenta lo anterior.

Ucrania, como se constata en las confrontaciones de la Segunda Guerra Mundial, fue uno de los objetivos prioritarios de la expansión militar de la Alemania nazi.

También fue una zona de absoluta prioridad en cuanto a producción y dominación por parte de Josef Stalin para garantizar la salida al Mar Negro y por lo tanto al Mar Mediterráneo.

Crimea —parte original de la integridad territorial de Ucrania— le permitió a los zares y a los autócratas soviéticos mantener una presencia clave en las rivalidades

marítimas. En marzo de 2014 se firmó el acuerdo de adhesión de la península a la Federación de Rusia en medio de las protestas internacionales y la inconformidad de la población. Nada de eso valió.

Causas

Las horas de incertidumbre que vive el mundo, en particular Europa y el norte de Asia, se agudizarán en el momento en que las Fuerzas Armadas del país invadido logren contener o al menos retrasar la caída de las principales ciudades en manos de las tropas rusas. La prueba de fuerza y desafío hecha por Vladimir Putin sentará las bases para otras acciones donde las potencias regionales pretendan anexionar supuestos o reales reclamos soberanos sobre territorios determinados.

Hoy no es una confrontación ideológica lo que propicia el conflicto entre Rusia y Ucrania. En la historia las causas de las guerras han ido del mito (Troya y Helena) a las causas religiosas (en realidad comerciales, como las Cruzadas) pero, y sin excepción, han sido las disputas por territorios, mares, cuerpos de agua y pasos estratégicos y sus proyecciones (contemporáneas) a la atmósfera y el espacio lo que han motivado a las guerras.

Ahora no es diferente. Para Rusia garantizar distancia física de sus rivales y a veces enemigos europeos es crítico. Como lo es también respecto de su otro adversario y a veces enemigo Japón. Eso fue lo que motivó a Stalin en las conferencias de paz con los aliados Francia, Reino Unido y Estados Unidos. En aquella época se argumentaban principios de las ideologías predominantes. Ahora estamos ante la política real, frente a las confrontaciones directas de los intereses de poder regionales e internacionales, sin otra intención que hacer valer, incluso por la fuerza armada, las prioridades geopolíticas en confrontación.

No hay promesas de libertad, democracia y desarrollo en conflicto. No es una Guerra Fría. Es la lucha por la supervivencia o por la imposición, dependiendo del bando, lo que motiva las guerras entre Estados. **V**

No es una confrontación ideológica.



LA VERDADERA HISTORIA DEL BLOQUEO AL AGUACATE



PODER Y DINERO
Víctor Sánchez Baños
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*No hay nada permanente en este malvado mundo,
ni siquiera nuestros problemas.*
Charles Chaplin (1889-1977)

Para la mayoría de la población no quedó claro el motivo por el cual el gobierno de Estados Unidos bloqueó por unos días el paso de aguacates mexicanos a aquel país. Los productores de ese fruto sufren infinidad de pandemias: las propias de la naturaleza y, en los últimos años, las que provocan delincuentes organizados que les exigen, so pena de muerte, el cobro de derecho de piso.

También enfrentan el secuestro, el bloqueo de carreteras y las comunicaciones, así como la presencia de pistoleros y la competencia desleal de otros productores.

El único aguacate certificado para exportarse a Estados Unidos es el de Michoacán. Pronto podrán exportar Jalisco, El Bajío y otras regiones del país, donde la calidad de ese producto es “de exportación”.

La Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) es la que, de la mano de inspectores estadounidenses, cuida esa calidad.

Ese organismo fue fundado en 1997. Es el único socio cooperador mexicano de Estados Unidos, así como ante USDA-APHIS para la exportación del aguacate de México. También se encarga de la promoción del fruto en otros países, siempre bajo la marca de Avocados From Mexico.

En semanas pasadas un inspector de Estados Unidos negó el permiso y certificación a aguacates que provenían de Jalisco para que cruzaran la frontera. Esto provocó que lo amenazaran de muerte y de ahí se llegó a que se frenara la exportación de ese producto a la Unión Americana.

Pero no ha sido un caso aislado. En agosto fueron asaltados otros inspectores y las agresiones de miembros de cárteles mexicanos mantienen bajo constante presión a productores y a verificadores de México y la Unión Americana.

México se comprometió, para levantar la sanción, a incrementar la seguridad para los inspectores agrícolas estadounidenses, ya que la exportación de ese producto implica dos mil 500 millones de dólares anuales.

Perder ese negocio por la inseguridad que vive el país sería inaudito.

Respeto

De ocho millones de personas que tienen alguna discapacidad en México, dos millones 720 mil son discriminados en infinidad de establecimientos públicos. Incluso a quienes tienen animales de apoyo o asistencia para personas que sufren ceguera o problemas psicológicos



Constante presión.

les impiden el acceso. Por ello es fundamental generar condiciones legislativas para garantizar accesibilidad, movilidad y respeto.

Dincro En Guanajuato se formalizó el primer Clúster de la Industria de la Construcción del Bajío, que conforman 24 empresas de la región. Lo interesante en el mundo empresarial es que con este son once los clústeres en Guanajuato. Participan en este organismo que lidera Enrique Aranda Anaya empresas como Agregados La Roca, Blender Group, Construcción y Servicios del Bajío, Constructora LAN, Contratistas Centenario, F.I.FMF Arrendadora, Firma Constructora 2FA, Grupo HAFSA, GURAM Constructora, Konstruktion Verbindung, Losas Tecnificadas, Inmobiliaria AHCOR, entre otras.

La Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP), que preside Salvador López Contreras, cumple diez años de agrupar empresas dedicadas a la seguridad de compañías e instituciones públicas. Tiene asociadas 158 empresas, siete de ellas internacionales, las cuales son responsables del manejo de más de 90% del efectivo en México, la seguridad intramuros de la red de aeropuertos, seguridad perimetral en instalaciones estratégicas (públicas y privadas) y otras infraestructuras, así como sistemas electrónicos, ciberseguridad, cámaras, enrejados, blindajes, consultoría, capacitación, análisis y gestión de riesgos.

Responsabilidad Social Corporativa Nestlé, bajo el liderazgo en México de Fausto Costa, presentó un plan para hacer frente a los riesgos del trabajo infantil en la producción de cacao en el mundo. Otorgará incentivos en efectivo directamente a los hogares que cultivan cacao por determinadas actividades, como la inscripción de los niños en la escuela y la poda. A medida que Nestlé amplía sus esfuerzos en materia de sostenibilidad del cacao, la empresa prevé invertir un total de mil 300 millones de francos suizos de aquí a 2030, lo que supone triplicar su inversión anual actual. **V**



Vigilancia

La Secretaría de Marina-Armada de México informó que como parte de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral marinos realizarán labores de vigilancia en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Esa tarea se hará en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno y es para garantizar la seguridad integral y apoyar a la administración de la terminal aérea capitalina.



FINANZAS

INNOVACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DIGITALIZACIÓN: RETOS DE LAS PYMES

Ricardo Pérez Valencia
ricardoperezvertigo@gmail.com

Para las Pequeñas y medianas empresas (Pymes) está claro que actualmente su principal desafío no solo es mantenerse en el mercado, sino además luchar por crecer a pesar de la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria por Covid-19.

Las transformaciones que ese importante sector de la economía sufrió durante el confinamiento, así como la creciente adopción de soluciones digitales, impactan a millones de Pymes con nuevos escenarios para la economía.

Cabe señalar que las Pymes en México, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), representan 99.8% de las unidades económicas con más de 4.1 millones de empresas que aportan 42% del Producto Interno Bruto (PIB) y generan 78% del empleo.

Según un estudio sobre emprendimiento en tiempos de pandemia realizado a finales de 2020 por la multinacional de investigación de

mercados y consultoría Ipsos, el país se ubica como el quinto con mayor espíritu emprendedor en el mundo con 53 por ciento.

Además, 62% de los mexicanos considera probable iniciar un nuevo negocio en los próximos dos años.

De acuerdo con diversos estudios realizados por empresas especializadas como Konfío, WeWork y Amazon las Pymes necesitan impulsar su desarrollo en México, por lo que las soluciones para fortalecer esos negocios en 2022 serán, además del financiamiento —que siempre es esencial para ese sector económico—, las ventas en línea y el trabajo híbrido.

Dichas plataformas presentaron las principales tendencias y recomendaciones para los próximos meses con el objetivo de empujar el fortalecimiento de las Pymes mexicanas.

Y es que de acuerdo con algunos datos relacionados con ese importante motor económico seis de cada diez negocios esperan una

Sobrevivencia y crecimiento.



recuperación más sólida este año, luego de meses de emergencia sanitaria.

En este contexto digitalizar las finanzas, incrementar las ventas en línea y potencializar la productividad de los equipos bajo modelos de trabajo flexible, se posicionan como algunos de los puntos clave y retos que derivarán en un mayor valor para las empresas emergentes.

Las firmas especializadas enmarcan los beneficios que diferentes soluciones traen para las empresas de este sector. En concreto, en los terrenos del e-commerce con alcance global, espacios laborales flexibles y alternativas de financiamiento.

Soluciones financieras

Las Pymes deberán enfocarse en dos tipos de financiamiento como mejores alternativas para los siguientes meses.

Por un lado se encuentra el crédito revolvente mediante una tarjeta de crédito, opción flexible que permite afrontar pagos de operación del negocio, como inventarios y proveedores. Por otra parte, el crédito de capital de trabajo, diseñado para financiar grandes inversiones, como maquinaria y equipo. Este crédito cuenta con un plazo y tasa determinada, así como una mensualidad fija, lo cual permite planear el flujo de efectivo.

De esta manera las Pymes no sacrifican su liquidez, crean un historial de crédito a nombre de la compañía y obtienen beneficios de deducibilidad fiscal.

Es importante recordar que entre los puntos más relevantes de la Miscelánea Fiscal 2022 está el nuevo Régimen Simplificado de Confianza, que conlleva no solo la reducción de trámites administrativos sino también un margen importante para deducir inversiones.

Los márgenes de deducibilidad del Régimen Simplificado de Confianza en la compra de activos fijos son mayores; es decir, el nuevo esquema eleva las tasas en rubros como infraestructura, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, en restaurantes, comunicaciones telefónicas y bicicletas y motocicletas con baterías eléctricas recargables.

Esto animado a que los impuestos que pagarán las Pymes no serán contra ingreso devengado, sino contra flujo de efectivo realmente recibido: son medidas que llegan en buen momento para fortalecer la recuperación económica.



Gobierno del Estado de Querétaro

Oportunidades.

“Las Pymes representan 99.8% de las unidades económicas, que aportan 42% del PIB”.

A su vez, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) considera que este año se incentivará la creación de empresas, se ampliará el padrón de contribuyentes personas morales y se promoverá el crecimiento porque las empresas tendrán más incentivos para invertir.

Ventas en línea

Los próximos meses se vislumbra como una oportunidad para que los pequeños y medianos negocios aprovechen el *boom* del comercio electrónico (e-commerce), el cual cerró en 2020 con un crecimiento histórico de 81% respecto del año anterior, de acuerdo con el *Estudio de venta online 2021* de la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO).

En este marco, *marketplaces* se posicionan a nivel global para que las Pymes vendan sus productos, sobre todo por las ventajas que ofrece: acceso a la venta internacional desde una misma cuenta de vendedor, así como transacciones seguras y soluciones logísticas y publicitarias de clase mundial, todo con una estructura tarifaria económica y cuotas accesibles.

Para los meses por venir este tipo de soluciones serán clave cuando los negocios en crecimiento del país esperen que el e-commerce represente casi la mitad de sus ventas, de acuerdo con la AMVO.

Entre las recomendaciones que hacen los expertos destaca que hoy más que nunca se debe diseñar una estrategia clara, incluyendo cómo desarrollar la marca, si es que se representará a alguna, y cómo se va a resturir.





Desarrollo.

“Deberán conseguir una digitalización bien estructurada, programada y planificada”.

Ahora las Pymes tendrán que enfrentarse al reto de conseguir una digitalización bien estructurada, programada y planificada para recuperarse de la crisis.

La experiencia en estos años ha demostrado que en internet las Pymes con más éxito son aquellas capaces de satisfacer necesidades concretas que los grandes *marketplaces* no puedan aportar.

Además, los emprendedores están siendo reconocidos por la resiliencia que mostraron durante la pandemia al adaptar sus negocios y buscar alternativas para continuar obteniendo ingresos, así como por su rol fundamental en la reactivación económica.

Trabajo híbrido

A decir de los especialistas el futuro para los negocios en crecimiento del país será flexible en muchos sentidos e incluirá opciones de oficina y de trabajo remoto en distintas combinaciones.

Modelos híbridos y flexibles ayudarán a eficientizar costos, fortalecer la cultura empresarial, incentivar la colaboración e incrementar la productividad de los equipos en un entorno de pospandemia y vuelta a los espacios laborales.

Si bien el trabajo remoto fue una respuesta ante el confinamiento que demandó la pandemia, en adelante se verá una adopción de esquemas híbridos mucho más presentes en las organizaciones.

De acuerdo con el informe *El futuro del trabajo es híbrido*, de WeWork y Workplace Intelligence, 79% de las empresas planea dejar que sus empleados balanceen su tiempo laboral entre la oficina física y el trabajo remoto.

Las nuevas formas híbridas de desempeño laboral se desarrollaron de manera forzada debido al distanciamiento social, pero el modelo resultó en su mayoría en un beneficio tanto para el trabajador como para la empresa, ya que el tiempo de traslado se reduce y por ende la percepción de aprovechamiento laboral del trabajador aumenta. De igual manera disminuyen los costos generados por mantener instalaciones y demás aspectos relacionados con el trabajo dentro de lugares físicos.

Comercio internacional

Por otra parte, los especialistas destacan el crecimiento de las exportaciones mexicanas como una ventaja para las Pymes.

Empresas dedicadas al financiamiento de las Pymes y otras compañías en Latinoamérica consideran que a pesar de haber sido uno de los sectores más afectados en la pandemia las Pymes han logrado reinventarse.

Las exportaciones de México al mundo, por ejemplo, sumaron más de 111 mil millones de dólares hasta el segundo trimestre del año pasado, de acuerdo con cifras del INEGI. Los estados que realizan más exportaciones son Chihuahua, Coahuila, Baja California y Nuevo León.

Consideran que se ve un año donde habrá mucha demanda de exportaciones y muchos sectores necesitarán suplir esa demanda y tendrán mucha necesidad de financiamiento.

Pese a que las exportaciones se dan principalmente en las fronteras de México, otras ciudades que se pueden beneficiar son Querétaro, por la presencia de empresas asiáticas, y Guadalajara, que ha atraído al sector aeroespacial.

En concreto se debe buscar invertir en innovación, estrategias y herramientas, tanto como en capacitación, ya que el personal laboral debe comprender los procesos para llevarlos a cabo.

De igual forma, fomentar el bienestar de los trabajadores se traduce en mejores experiencias de compra y mejor percepción de los consumidores hacia la marca.

El desarrollo y la inmersión digital son ahora la gran apuesta por el hecho de que es por medio de aplicaciones y plataformas digitales que los consumidores obtienen entretenimiento, trabajan y realizan sus compras.

Por ello ya no solo basta con estar dentro de la conversación generada en redes sociales, sino que también se debe tener una permanencia y una participación activa en la red y dentro del comercio digital optando por un e-commerce seguro y efectivo. **V**

BUSCAN LAS BASES MOLECULARES QUE DETONAN LA DEMENCIA



INNOVACIÓN E INGENIO

J. Alberto Castro
@jac027_m

Sabemos que en la enfermedad de Alzheimer las conexiones de las células cerebrales y las propias células se degeneran y mueren, lo que finalmente termina con la memoria de los pacientes.

En los últimos 20 años se ha descubierto que desde el inicio de esta enfermedad se producen cambios tóxicos en el cerebro, como las acumulaciones anormales de proteínas que forman las placas amiloides y ovillos de tau.

Uno de los científicos más intrigados por este mal que afecta el cerebro es el doctor Miguel Ángel Ontiveros Torres, profesor investigador del Tec de Monterrey *campus* Toluca, quien busca conocer las bases moleculares que detonan la demencia, esto es, estudiar el fenómeno de la neurodegeneración.

Para ello desde hace una década emprende estudios cuyo enfoque “se basa en utilizar tejido posmortem de pacientes con demencia, en un ratón con tres genes humanos (triple transgénico) para modelar la enfermedad de Alzheimer utilizando redes neuronales convolucionales, es decir, algoritmos computacionales con lenguajes de programación adaptados al estudio de las lesiones fibrilares que son características de un cerebro con demencia Alzheimer”.

En una larga conversación, dice a *Vértigo* que el estudio de la demencia Alzheimer plantea un gran reto de salud pública que debe preocuparnos y atenderse hoy mismo, ya que la morbilidad y mortalidad debido a demencias siguen incrementándose paralelamente al crecimiento de la esperanza de vida de los seres humanos.

“Gracias a la investigación biomédica, a la vacunación, los medicamentos y al avance científico en la terapéutica hoy tenemos como resultado ganar más años en la vida del *Homo sapiens*, lo cual suena bastante bien”, comparte.

Sin embargo, para este académico “nuestras preocupaciones también deben focalizarse para que nuestros adultos mayores vivan con la máxima calidad posible la etapa de envejecimiento.

Por una mejor
calidad cognitiva.

¿De qué sirve ganar años si estos son de sufrimiento por enfermedades que afectan la autonomía de los pacientes para comer, acudir al sanitario y cubrir sus necesidades básicas en general?”

Imposible no ser sensible, apunta, frente a esta realidad porque las demencias afectan drásticamente al comprometer funciones cognitivas como el lenguaje, el juicio y la conducta, generando una afectación profunda tanto al enfermo como a la familia que vive con un paciente con demencia.

Por ello, el biólogo molecular y doctor en Neurociencias ha hecho equipo con otros investigadores de distintas disciplinas con los cuales comparte el interés en la neurodegeneración para el estudio de la patogénesis de las demencias, como el doctor José Luna (coordinador del BioBanco Nacional de Demencias, UNAM), la doctora Sofía Díaz (Instituto de Neurobiología, UNAM), Andrés Gutiérrez y José Antonio Cantoral (Departamento de Ingeniería en Computación, Tec de Monterrey).

También experto en Bioingeniería, cuenta que con este grupo detectó una serie de moléculas en las neuronas del circuito hipocámpico y la corteza entorrinal (principales áreas del cerebro afectadas) que tienen relación o impactan en el comportamiento aberrante de dos proteínas clave en la neurodegeneración y que son la base de construcción para las

lesiones fibrilares que llamamos
placas neuríticas (péptido-
amiloide) y marañas
neurofibrilares (pro-
teína tau).



El futuro: biomarcadores

Sobre la muerte de neuronas que conllevan a las demencias el docente explica:

“Sabemos que la enfermedad de Alzheimer es una afectación neurodegenerativa o una proteinopatía, llamada incluso ‘taupatía’ por tener agregados aberrantes de la proteína tau conocidos como marañas neurofibrilares. En las proteinopatías algunas proteínas que son fundamentales para la correcta función de nuestras neuronas comienzan a tener cambios aberrantes y comienzan a agregarse, formando estructuras proteicas fibrilares filamentosas dentro (tau) y fuera (amiloide) de la célula. Así van construyéndose las placas neuríticas y las marañas neurofibrilares y al mismo tiempo van destruyéndose las poblaciones de neuronas en el cerebro de los pacientes”.

A los científicos les interesan los cambios químicos y físicos que experimentan estas proteínas que se asocian a su comportamiento polimérico y son las principales responsables de la muerte neuronal.

Premio Moisés Gaviria a la Investigación Científica en Latinoamérica, Ontiveros subraya el hallazgo de la estrecha relación entre las proteinopatías, la neuroinflamación y el estrés oxidativo que pueden darse simultáneamente y retroalimentar el proceso de agregación de proteínas, pero también hay datos que se asocian incluso en etapas tempranas del evento neurodegenerativo.

Plantea uno de los misterios que se deben develar: “Requerimos saber si la inflamación y el estrés oxidativo preceden o son consecuencia del comportamiento polimérico de los polipéptidos tau y amiloide. Por otro lado, cada uno de estos eventos tienen bastantes participantes proteicos en sus vías de actividad y se requiere saber toda esta historia, la cual podemos conocer con los modelos transgénicos y validarla con los tejidos clínicos posmortem”.

Otra línea de investigación es el uso de algoritmos computacionales para analizar las imágenes para rastrear biomarcadores específicos de estas proteínas:



Ontiveros | Optimista.

se entrenan estos algoritmos (redes neuronales convolucionales) con imágenes de los biomarcadores para encontrar patrones estructurales y detalles que los ojos humanos no podrían detectar.

Entre sus más recientes resultados han encontrado pequeñas diferencias en los comportamientos de agregación de las proteínas entre diferentes taupatías.

Preocupa a este investigador el desarrollo de biomarcadores para estas enfermedades neurodegenerativas, “porque el diagnóstico confirmatorio y definitivo de la enfermedad de Alzheimer sigue siendo posmortem: un diagnóstico temprano es muy urgente y siempre lo consideramos uno de los objetivos principales. Si entendemos las características moleculares de lo que ocurre en cada enfermedad neurodegenerativa podremos buscar esos cambios en otro tipo de

muestra que no sea tan invasiva como una biopsia del cerebro”, añade.

Precisamente, el doctor Ontiveros lidera el estudio en cinco proteínas biomarcadoras que incluyen enzimas activadas por estrés, moléculas proinflamatorias y proteínas de choque térmico.

“Las técnicas de detección muy sensibles, como la espectrometría de masas y la metabolómica, se pueden utilizar para encontrar o rastrear estos marcadores asociados a cambios químicos particulares de la neurodegeneración en muestras de líquido cefalorraquídeo, plasma, saliva, orina”, abunda.

Optimista, confía: “Esperemos que estos esfuerzos, no solo de nosotros sino de todos los especialistas enfocados en la búsqueda de biomarcadores, puedan apoyar muy pronto a determinar de manera exacta y precisa si un paciente se encuentra experimentando rasgos de neurodegeneración y poder tomar las medidas terapéuticas y comportamientos adecuados para atenuar este problema lo antes posible y aumentar sus años de calidad cognitiva en la mayor medida posible”. **V**

Proteína amiloide en Alzheimer

Una investigación liderada por Olin Janssen y Willemijn Jansen, de la Universidad de Maastricht (Países Bajos), publicada en *Jama Neurology* de la American Medical Association, mostró que hay una mayor presencia de una proteína amiloide en el cerebro de pacientes con demencia.

Este estudio, con cerca de 20 mil personas examinadas, describe la frecuencia de los depósitos cerebrales de la proteína beta amiloide en personas sanas y con deterioro cognitivo a partir de los 50 años.

Aparece el amiloide en 24% de las personas con cognición normal, 27% de las que tienen deterioro cognitivo subjetivo y 51% de quien padece deterioro leve.

Este hallazgo repercute directamente en el diseño de futuros ensayos clínicos con fármacos antiamiloides.



PLÁSTICA

EL IMAGINARIO DE RAFAEL CAUDURO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Héctor González
gonzalezjordan@gmail.com

“Soy un maestro del engaño”. Así se ha definido en más de una ocasión el artista mexicano Rafael Cauduro (1952). Personaje esencial de la plástica nacional durante al menos los últimos 30 años, ahora es protagonista de la muestra *Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)*, que se exhibe en el Colegio de San Ildefonso.

Ante lo reiterativo del título la curadora Alesha Mercado aclara que se buscó hacer referencia al aforismo más famoso de la poeta estadounidense Gertrude Stein, quien escribió “Rosa es una rosa, es una rosa” en el poema *Sacred Emily*. “Tal como en la frase de Stein, a quienes visiten el Colegio de San Ildefonso para conocer la obra de Rafael Cauduro no le quedará duda de que “un Cauduro es un Cauduro”.

Organizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría de Cultura con la colaboración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Casa Estudio Rafael Cauduro, el montaje reúne 160 piezas de pequeño y gran formato que permiten ubicar el estilo y técnicas del artista.

En su conjunto, añade la especialista, se busca evocar recuerdos y lugares sin la intención de prescribir un itinerario fijo. “Invitamos al espectador a que se sumerja entre objetos, seres y personas que emergen entre los muros de las fachadas desgastadas”.

De formación autodidacta, el artista ha abrevado de múltiples corrientes, pero sin adscribirse a ninguna. “Rafael no tiene paralelo en el arte; aprende conforme experimenta”, sostiene Alesha Mercado. “Desarrolló un estilo propio y creo que tiene un gran lugar en la historia del arte de este país”.

La exposición, dividida en seis secciones, abre con un espacio dedicado al periodo en que Cauduro se dedicó a la caricatura. Sigue *Huellas*, capítulo centrado en una de sus obsesiones: el paso del tiempo. Parte central de su imaginario es la forma en que ha interpelado su formación religiosa y cuenta de ello se ve en *Periferias*, donde opone cuerpos dolientes con modelos de Calvin Klein. De ahí resulta casi lógico el paso a *Resquicio*, apartado donde conviven el erotismo y la ternura. La faceta social del pintor se reseña en *Siete capítulos*, donde predominan temas como la trata de personas, la discapacidad, la migración o la injusticia.

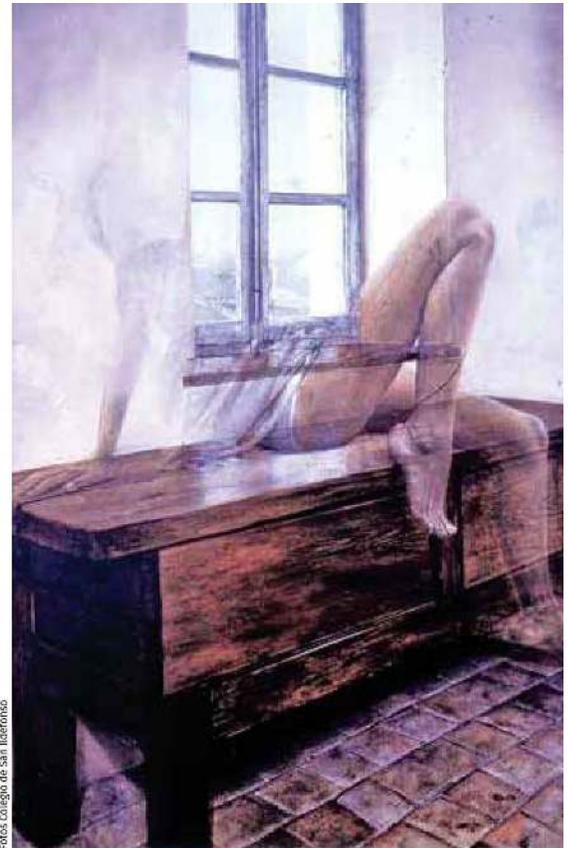
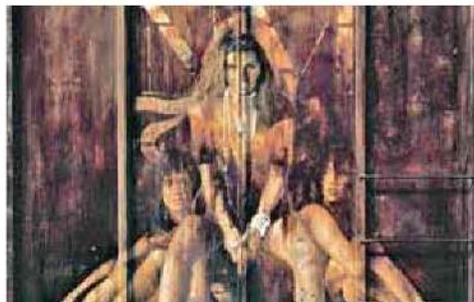


Foto: Consejo de San Ildefonso

Más de 160 piezas en exhibición.

Asimismo, el trabajo de Cauduro forma parte del paisaje urbano de la Ciudad de México. Es autor del mural del Metro Insurgentes titulado *Escenarios subterráneos*, así como del mural titulado *El Condominio*, ubicado en Avenida Veracruz en la Colonia Roma.

Entre sus obras más icónicas y polémicas se encuentra *Los siete crímenes mayores*, realizada en la escalinata principal de la SCJN, monumental pieza que se erige como un recordatorio para todos aquellos que procuran la justicia en México sobre lo que puede llegar a suceder en una nación en la que no se procuran los derechos y la seguridad.

“Posiblemente esta es una de las exposiciones más importantes en la trayectoria de Cauduro”.

Pensador de lo humano

Alesha Mercado ve en Rafael Cauduro a un pensador de la condición efímera de lo humano. “A través de su trabajo retrata el deterioro, desde la evocación al prehispánico *tzompantli* hasta los paisajes urbanos con muros y carteles roídos por el correr del tiempo; desde el simbolismo de los trenes como espacios donde la vida en todo su esplendor trágico sucede hasta cada uno de los múltiples personajes

que pueblan su obra y guardan en sus semblantes actitudes a veces dolorosas, a veces pasionales”.

En su conjunto el montaje propone una aproximación más íntima al desarrollo de una vida. Al menos así lo entiende Elena Cauduro, hija del artista. “En lo personal representa la forma en la que crecí, la forma en la que mis papás me educaron y me hicieron ver la vida; para mí esta exposición es ver a mi papá hablando, gritando lo que piensa de la manera más cruda y pura posible. Además de mi padre, Rafael Cauduro es la persona con mayor capacidad de asombro que he visto”.

La idea de realizar *Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)* surgió hace tres años cuando se planteó la realización de un homenaje por sus 70 años de vida. Desde entonces comenzaron a gestionarse los préstamos de las obras, recuerda Liliana Pérez Cano, coordinadora del proyecto y directora de la Casa-estudio Rafael Cauduro. “Posiblemente esta es una de las exposiciones más importantes en la trayectoria de Cauduro. Encontrarán piezas nunca antes expuestas que forman parte de su colección personal y algunas otras que no se presentan desde 1995. La muestra reúne más de 160 piezas del artista, apenas una pequeña parte, puesto que la obra entera, se calcula, rebasa las 800 piezas”.

Inaugurada en el marco del mes del arte, al mismo tiempo de la celebración de los 100 años del muralismo en México, la muestra se mantendrá abierta al público hasta el 26 de junio. **V**



TODA LA INFORMACIÓN, TODAS LAS VOCES

LUNES A VIERNES



EN RED | CON **JUAN PABLO DE LEO** | **20:00 HRS.**



ES NOTICIA | CON **HANNIA NOVELL** | **21:00 HRS.**



NOTICIAS REPÚBLICA MX | CON **MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN** | **22:00 HRS.**



TODO PERSONAL | CON **BIBIANA BELSASSO Y JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ** | **23:00 HRS.**

adn40
EL CANAL INFORMATIVO MÁS VISTO DE MÉXICO



DEPORTES

RUGBY: DISCIPLINA, RESPETO, INTEGRIDAD, PASIÓN Y SOLIDARIDAD

Ricardo Pérez Valencia
ricardoperezvertigo@gmail.com

Si bien es cierto que el rugby no es de los deportes más populares en México, también lo es que cada día genera más adeptos. Es en sí un deporte relativamente nuevo en nuestro país, pero crece sobre todo a raíz de que forma parte de los Juegos Olímpicos, además de que muchas universidades lo están adoptando principalmente porque es muy versátil, señala en entrevista el presidente de la Asociación de Rugby de la UNAM, Camilo Falcón Álvarez.

Afirma que se trabaja para que crezca la liga universitaria y ya hay pláticas dentro del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde) y de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (Conadeip) para que se extienda a más universidades.

“Prepandemia, en la etapa eliminatória de Condde, llegó a haber 60 equipos universitarios entre varonil y femenil. De hecho en el Área Metropolitana ya compiten en rugby como ocho o nueve universidades, la IES Aragón, la UNAM, la UPN, el ITAM, la Anáhuac, la Ibero, el IPN... En Puebla hay como cuatro o cinco universidades, así como en Monterrey, Querétaro y en la mayoría de los estados también se practica”, dice Falcón.

Estigma

Aunque el rugby ha sido catalogado como un juego violento, dista mucho de ser así. Por el contrario, dice, es un juego que posee valores, donde se fomentan el compañerismo y la inclusión porque da cabida a todos sin importar las características físicas.

“Al parecer es un deporte más rudo porque no traes protección, pero te golpean muchísimo menos, no te bloquean, no te golpean si no traes la pelota... Es una técnica muy limpia. Tiene que ser de las tetillas para abajo, impactando con el hombro y abrazando”, puntualiza.

Valores

Falcón Álvarez, quien también es vicepresidente deportivo de la Federación Mexicana de Rugby, habla igualmente de la filosofía del juego. “Lo que más me llamó la atención cuando empecé a practicarlo fueron los valores, que están muy definidos. Se llaman DRIPS: Disciplina, Respeto, Integridad, Pasión y Solidaridad. Sabemos que es un deporte de contacto, pero terminando el partido el otro equipo es nuestro amigo. De hecho, hay una tradición muy bonita que se llama ‘tercer tiempo’”.

Disciplina y compañerismo.



Foto: C. Morales

TEJER
ARIDAD

Explica que después del juego el equipo local invita al visitante un refrigerio o un refresco y hay diferentes tradiciones: “En algunos casos cantan; en Argentina te hacen un asado; en Francia te dan una baguette con queso; pero el chiste es convivir con el otro equipo y sin importar el marcador este deporte los hermana”.

Añade: “Fiso tratamos de permearlo en la cultura, a los chicos del equipo, pero en general a toda la comunidad. Estamos constantemente recordándoles que es un deporte con esos valores y que los sigan adoptando no solo en el juego sino en la vida diaria”.

Proyecto

Comenta que el Conde ha tenido universiada muchos años y a partir de que se incluyó el rugby empezaron competencias con representativos varonil y femcnil.

Para fortalecer el programa trabajan desde categorías infantil, juvenil y mayor, cubriendo todas las edades con estudiantes de educación media superior y licenciatura, pero tratan de formarlos desde pequeños.

Falcón |
Crecimiento integral.



Rugby en México

Surgió en el país a principios del siglo XX. En 1973 se creó la Unión Mexicana de Rugby AC, para darle estructura a nivel nacional.

La Federación Mexicana de Rugby se creó en 2003. En 2004-2008 se unió oficialmente al Movimiento Olímpico Mexicano.

El rugby 7 hizo su debut en Juegos Centroamericanos y del Caribe en la edición 2010. Ese mismo año también se incorporó a la Olimpiada Nacional y en 2011 a los Juegos Panamericanos.

Asimismo, “el seven” hizo su debut en los Juegos Mundiales Universitarios FISU en Kazán 2013 y también participó en Napoli 2019.

La primera Copa del Mundo Universitaria de Rugby 7 de la Federación Internacional de Deportes se llevará a cabo en Kazán, Rusia, del 12 al 14 de agosto de 2022.

“A través del apoyo de la Dirección General de Deporte Universitario presentamos un proyecto; tuvimos todo el apoyo y nos construyeron dos campos de rugby. Tendrán unos tres años; aquí practicamos y aquí jugamos. Tenemos grandes instalaciones. Creo que son de los mejores campos que hay en el país para la práctica del rugby”.

—¿Quiénes pueden participar?

—La comunidad universitaria de niveles medio superior y licenciatura. Pero hay programa de extensión para menores de diez a 16 años. Recibimos a niños y niñas y trabajamos en las destrezas individuales del juego. Juegan sin contacto, juegan rugby bandera. Sobre todo para que adquieran habilidades sicomotrices, de reflejo y entiendan un poco cómo manejar su cuerpo en el espacio y con otros objetos. Los chicos de preparatoria compiten en la categoría de menores de 19 años y el equipo de categoría mayor, que ya es abierto y recibe a algunos jugadores externos.

En la Asociación Universitaria, comenta, participan entre 110 y 120 jugadores. De ellos, entre 60 y 70 son hombres y alrededor de 30 a 40 mujeres.

Agrega que la Universidad compite en los juegos nacionales Conade con el formato de “rugby a sietes” (siete jugadores contra siete en tiempos de siete minutos), formato en el que en la actualidad se compite en Juegos Centroamericanos, Panamericanos y Olímpicos.

Hay en el rugby otro formato de 15 jugadores que es el que se juega en la liga de la Federación Mexicana de Rugby, la cual incluye la categoría mayor varonil y femenino.

Futuro

—¿Cuáles son los planes a corto plazo?

—Competir en la Universiada que se celebra en abril y mayo. Para mí la explosión será cuando las universidades se convengan y lo tomen más en serio. En ese momento se convertirá en un deporte importante por la cantidad de atletas que tenemos la posibilidad de captar. Como vicepresidente deportivo de la Federación Nacional de Rugby mi accreamiento con las universidades tiene el fin de que también se formen entrenadores, preparadores físicos, fisioterapeutas, médicos del rugby, entrenadores... para que se vaya teniendo cada vez gente mejor preparada en el staff y porque es una parte muy bonita de la cultura del rugby devolverle al deporte lo que el deporte te ha dado.

Apoyos

Respecto de los apoyos para realizar su trabajo y crecer, indica que los reciben cuando participan en competencias oficiales y tienen el apoyo en la Federación para contratar técnicos.

“Quizá podríamos tener más apoyo en infraestructura, en gente especializada. Podría ver el vaso medio vacío, pero prefiero verlo medio lleno. Hablando de apoyo basta con ver estas instalaciones, estos terrenos, estos campos aquí en el Deportivo Alfredo Harp Helú, para saber que ha habido una inversión muy importante”. **V**

ECONOMÍA

FINTECH: ALTERNATIVA PARA UNA MAYOR INCLUSIÓN FINANCIERA

Ricardo Pérez Valencia
ricardoperezvertigo@gmail.com

La pandemia de Covid-19, el consecuente confinamiento y el evitar en lo posible el contacto físico, entre otros aspectos, así como el creciente uso de dispositivos electrónicos que mediante el internet hacen posible la conexión de millones de personas y sus transacciones financieras impulsaron el crecimiento de las Instituciones de Tecnología Financiera, mejor conocidas como ITF o Fintech.

En 2021 las inversiones en ese sector alcanzaron a nivel global 140 mil millones de dólares y en México el año pasado el número de Fintech creció 16% para llegar a 512, lo que lo coloca como líder dentro de la Alianza del Pacífico y uno de los principales de Latinoamérica, de acuerdo con la firma Financial Technology Partners.

Especialistas estiman que su infraestructura será la punta de lanza de la participación de México en la economía del siglo XXI y 2022 se perfila para ser un año de consolidación para las startups Fintech en el país.

El estudio *Instituciones de Tecnología Financiera, Ley Fintech y propuestas para su reforma*, del Instituto Belisario Domínguez, destaca que 2021 fue un buen año para el sector Fintech en México dado su crecimiento, así como por el mayor monto de inversiones y el surgimiento de los llamados unicornios (empresas valuadas en más de mil millones de dólares).

Área de oportunidad

El estudio elaborado por la investigadora Carla Angélica Gómez Macfarland destaca que las Fintech se apoyan en características como la innovación en sus procesos bancarios, productos y servicios en busca de ser más ágil, cómoda, eficiente a través de plataformas como páginas web, aplicaciones e incluso redes sociales.

De acuerdo con Finnovista, compañía de innovación y construcción de startups, la consolidación del sector de Fintech en América Latina ha despertado el interés de la comunidad de inversionistas y la pandemia terminó de alinear todos los factores para detonar el auge del ecosistema Fintech.

Todos estos factores han hecho de la región un mercado atractivo para aquellos que tienen como objetivo crear productos digitales relacionados con cuestiones financieras y acceso a créditos.

Asimismo, señala que la Alianza del Pacífico (AP, que integran México, Chile, Colombia y Perú) ofrece un mercado de más de 230 millones de personas, donde se estima que los tres bancos más grandes que operan en cada país concentran en promedio 60% de la cuota de mercado de los servicios financieros, lo que abre oportunidad a las Fintech.

La tecnología es la gran ventaja competitiva de las Fintech con relación a las empresas tradicionales del sector, ya que la mayoría permite que los clientes controlen los productos a través de smartphones, sin necesidad de ir físicamente a una sucursal bancaria o casa de bolsa.

Se trata de una tendencia mundial de innovación que llegó para transformar la relación de las personas con el dinero a costos bajos o a veces sin costo para los usuarios gracias a que no requieren de grandes estructuras físicas como las sucursales bancarias, lo que les da oportunidad de ofrecer productos libres de comisiones y logran crecer rápidamente.

De hecho, 47% del total de startups Fintech de toda Latinoamérica y el Caribe opera en los países de la Alianza del Pacífico y de los mil 102 emprendimientos de tecnología financiera que se encuentran en ese bloque 46.5% se ubica en México.



UNA FALSA
: HAZTE FRA



Fotos Brain2hands / Alexrahi / Pandorapictures

Según el Radar Fintech e Incumbentes 2021 de Finnovista, la Alianza del Pacífico y el Banco Interamericano, la mayor parte del universo de startups en los países de la AP se ubica en el segmento de préstamos.

Recuento

PayPal, la primera filial de toda Latinoamérica, llegó a México en 2010 y marcó la entrada de las Fintech en nuestro país.

Este fue el banderazo de salida para que en 2011 se comenzaran a crear diferentes empresas enfocadas a la financiación *peer-to-peer* y en los medios de pago alternativos a la banca tradicional.

Los primeros participantes fueron Kubo Financiero y Conecta. Para 2012 se unió Clip, impulsando el pago con tarjeta a través de dispositivos móviles, con una valuación de dos mil millones de dólares y que dotó de inclusión financiera a decenas de miles de pequeños comercios.

En 2013 llegaron Konfío y Kueski, y en 2014 la pionera en comercio de criptomonedas, Bitso.

TDC

En el mercado mexicano ya existen varias opciones de tarjetas de crédito (TDC) ofrecidas por instituciones Fintech, pero de acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y Kardmatch (plataforma comparativa de tarjetas de crédito) entre las mejores están la de Nu, que ofrece el gigante fintech más valioso en América Latina, Nubank; RappiCard, ofrecida por la cadena de envíos de comida Rappi; Vexi, una de las pocas tarjetas de crédito garantizadas que aún quedan en el mercado, esto quiere decir que no es necesario contar con historial crediticio; Klar, que se caracteriza porque se puede vincular para realizar pagos a través de Paypal y Mercado Pago; Capital, tarjeta 100% digital que se caracteriza por la posibilidad de otorgar anticipos de nómina, que además al ser una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple se encuentra regulada por la Condusef.

Referencias

En 2021 las Fintech en México llegaron a 512, es decir, 16% más que el año anterior, colocando al país como líder dentro de la Alianza del Pacífico y uno de los principales en Latinoamérica.

Los segmentos que crecieron más en la pandemia fueron Banca Digital y Préstamos.

México siguió la tendencia global de crecimiento de startups en el segmento de préstamos de años recientes y se aumentó el subsegmento de préstamos como "comprar ahora y pagar después" con el comercio electrónico.

La mayoría de las Fintech en México aún se encuentran en el rango de ingresos de menos de 500 mil dólares (65% en 2020).

Casi 43% de startups Fintech tienen de once a 50 empleados y 36% opera en algún otro país.

De las empresas que operan en otros países 31% lo hace en América Latina, 12% en Estados Unidos o Canadá y 10% en otras naciones del mundo.

Fuentes: Radar Fintech Finnovista 2021, Financial Technology Partners e Instituto Belisario Domínguez.

Este boom no solo se da en México, sino en todo el mundo: el 2 de febrero el World Wide Unicorn Club alcanzó los mil miembros y como era de esperarse Fintech fue la categoría más grande. Uno de cada cinco unicornios en el mundo son una Fintech. En México, de los siete unicornios existentes, cuatro de ellos (Clip, Bitso, Konfío y Clara) son Fintech.

Destacan de igual manera otros Fintech como Kueski, que ha desplegado el modelo de crédito Compra ahora, paga después entre decenas de miles de personas anteriormente excluidas del sistema financiero; Ya Ganaste, convertido en el procesador de pagos líder en siete países de América Latina; Konfío y Credijusto, que están extendiendo el crédito a las Pymes mexicanas ayudándoles a mejorar su eficiencia financiera.

baz súperapp

Los bancos tradicionales no se quedan con los brazos cruzados y crean sus propias "extensiones" Fintech. Como ejemplos están Hley Banco, de Banregio; Rappi Card, de Banorte; y baz súperapp, de Banco Azteca.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En este último ejemplo, **baz súperapp** ya es una de las aplicaciones más descargadas en México, la primera que se puede descargar gratuitamente para realizar envíos de dinero, pero además recibir dinero, ver películas, canales de televisión y conectarse a internet desde diferentes puntos.

Cabe señalar que la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México realizó un convenio con **baz** para digitalizar los Centros de Abasto Popular de la Ciudad de México, incluyendo a locatarios, oferentes y demás trabajadores de los 335 mercados públicos, 51 tianguis, 208 concentraciones o ferias y diez del programa de Mercados sobre Ruedas de la capital de la República.

A la fecha más de 383 mil 344 negocios están afiliados a **baz súperapp** en todo el país y la meta es llegar a 50 millones de mexicanos en los siguientes dos años.

“La tecnología es la gran ventaja competitiva de las Fintech”.

Nicho

La Asociación Fintech México menciona que es fundamental seguir con la promoción de la innovación financiera y facilitar la entrada de las personas y empresas al sistema financiero, además de mejorar la experiencia de los usuarios y promover el acceso a créditos, seguros e inversiones con mayor valor agregado.

Agrega que el dinamismo que provocan las tecnologías financieras impulsa la inclusión financiera, el sano desarrollo y la democratización del sistema financiero mexicano, así como el crecimiento inclusivo de México.

Las Fintech pueden ser una alternativa para incrementar la inclusión financiera y que cada vez más personas puedan acceder a créditos, préstamos, inversiones, etcétera.

Según Finnovista los países de la Alianza del Pacífico donde la mayor parte de las Fintech dirigen sus soluciones a personas no bancarizadas son Colombia y Perú.

En México únicamente 15% de las Fintech dirigen sus soluciones a personas no bancarizadas en comparación de 35% que las dirigen a personas bancarizadas, por lo que hay un nicho de mercado en cuanto a los servicios de las Fintech.

Solo 46% de los adultos en nuestro país tiene una cuenta de banco o de institución financiera regulada, 31% tienen algún tipo de crédito y 25% un seguro, por lo que la mayoría de los mexicanos están fuera del sistema financiero.



baz súperapp, de las más descargadas.

De ahí que las Fintech sean una buena opción, sobre todo si se considera que 75% de la población de seis años o más posee un teléfono celular.

En la actualidad cerca de 86% de las transacciones en México se realizan en efectivo mientras que en Brasil alcanza 74%; en Estados Unidos 74%; y en Suecia 9%, según el *Global Payments Report 2020* de McKinsey.

Regulación

Para 2016 ya había 158 startups dedicadas al sector Fintech, lo que llevó a la Secretaría de Hacienda a trabajar en una legislación que se terminó materializando con la aprobación de la Ley Fintech y con ella poco a poco se han

ido reglamentando y estandarizando los procesos para que las Fintech puedan operar bajo reglas claras.

Hay que recordar que la Ley Fintech en México se promulgó en marzo de 2018 con la intención de que estas operen legalmente bajo los mismos requisitos regulatorios y de supervisión que las instituciones financieras tradicionales. Sin embargo, esta ley ha representado una barrera para muchas startups, ya que de acuerdo con algunos CEOs de Fintech mexicanas el tiempo estimado para obtener la certificación es de dos años y los costos para obtener esta licencia son altos.

La investigación apunta que la Secretaría de Hacienda ha precisado que el gobierno federal ni garantiza ni respalda el dinero de los clientes de Fintech, pero sí autoriza sus actividades conforme a la legislación aplicable, particularmente la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, con el fin de normar los servicios que prestan estas instituciones, así como su organización, operación y funcionamiento y los servicios financieros sujetos a alguna normatividad especial que sean ofrecidos o realizados por medios innovadores.

La investigación del Instituto Belisario Domínguez señala que en la LXIV Legislatura se presentaron seis iniciativas relacionadas con la regulación de la tecnología financiera, las cuales se encuentran pendientes en comisiones.

Esas iniciativas de reforma a la Ley Fintech tienen como fin facilitar y brindar mayor flexibilidad, sin dejar a un lado la certeza y seguridad jurídica de los involucrados, así como a las Fintech en cuanto a las autorizaciones que necesitan para sus operaciones.

Afirman expertos en la materia que desde el Legislativo federal se reguló la cuestión de tecnología financiera y se crearon figuras jurídicas que responden a determinados avances, pero es necesario dar seguimiento a nuevos modelos y operaciones de tecnología financiera para reformar, adicionar o crear lo legalmente posible con el objetivo de obtener un marco más eficaz con miras a lograr mayor inclusión financiera y reconocimiento de México como país innovador en el sector. ■

DEUDA GRINGA (2)



HUECONOMÍA
Guillermo Färber
www.buhedera.mexico.org
Ilustración D. Escalante

La Teoría Monetaria Moderna (TMM) le gusta que los impuestos “saquen dólares de nuestras manos, para que no podamos gastarlos”, dejando más poder adquisitivo al gobierno. Los impuestos empobrecen a la gente, y eso es “benéfico” porque la TMM dice crecer que los gobiernos son mejores que los privados para sacar a la gente de la pobreza.

Pero no se trata solo de gastar nuestro dinero de manera más inteligente. Hay dos razones secundarias para amar los impuestos: mantener sometidas a las personas, redistribuyendo su dinero, y castigar a quienes hacen cosas que no le gustan al Estado. Zanahorias para tus amigos, palos para tus no tan amigos.

Aparte de la moralidad de aprovecharse de nuestros vecinos, exigiéndoles que paguen una “parte justa” cada vez mayor, que utiliza los impuestos para redistribuir y castigar, conlleva enormes daños colaterales. Porque la redistribución divide a la sociedad en facciones hostiles, que tratan de despojarse unos a otros. Además, la redistribución no es simplemente barajar inocentemente las fichas: es destrucción al por mayor. Cada dólar en el gasto del gobierno genera entre dos y tres dólares en pérdida de actividad económica. Un estudio llegó a estimaciones de peso muerto similares que “pueden superar los dos dólares por cada dólar de ingresos”. En otras palabras, para crear un dólar debes destruir al menos dos o tres dólares.

Hay una combinación similar de costos morales y prácticos en el uso de impuestos depredadores para la ingeniería social. También rompe el pacto social de vivir y dejar vivir, haciendo que todas nuestras decisiones estén sujetas al voto público, desde lo que comemos y a dónde vamos de vacaciones, hasta qué tipo de bolsa usamos para llevar nuestras compras. No hay ningún detalle demasiado pequeño.

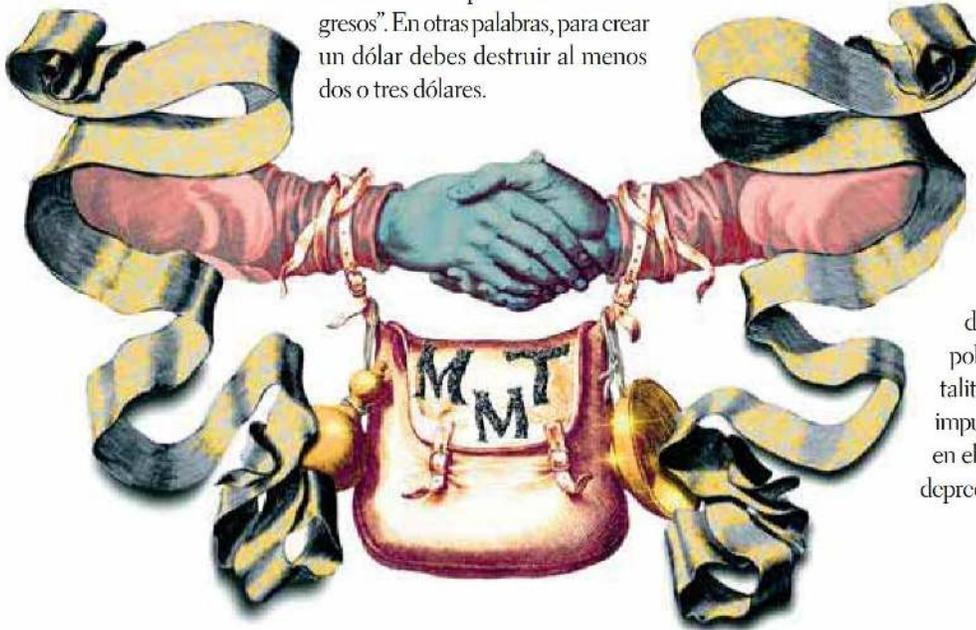
Guerra fiscal

Además, mediante la imposición masiva de lo que efectivamente son multas judiciales por delitos distintos, tales impuestos pueden lograr un nivel de control que nunca sería constitucional si se escribiera como ley. Por ejemplo, hoy en Estados Unidos 90% de los estudiantes asiste a escuelas públicas, a pesar de la pésima calidad de la educación. ¿Por qué se quedan? Porque cada votante debe pagar por las escuelas públicas, ya sea que las use o no, pero tendría que asumir once mil 200 dólares por niño por año para optar por no participar en el sistema público, mientras continúa pagando esos doce mil 600 por año en impuestos por el sistema público “gratuito”.

Ningún detalle es demasiado pequeño para los ingenieros sociales y su capacidad para lograr una obediencia casi universal a través de multas y subsidios. Y corremos el riesgo de una sociedad totalitaria “permitida” donde somos libres en el papel, pero usar esa libertad viene con multas ruinosas.

Si la única justificación que queda para los impuestos en un régimen inflacionario es redistribuir y castigar —erosionar la armonía social en una guerra fiscal de todos contra todos mientras empobrece a la sociedad y permite un totalitarismo progresivo—, entonces los impuestos modernos no se han convertido en el precio de la civilización sino en su depredador. ▣

“Costos morales y prácticos en el uso de impuestos depredadores”.



ADIÓS AL ABUSO



LA ESCALERA DE LAURA
Laura Quintero
laura_quintero2003@yahoo.com.mx

El Congreso local aprobó modificaciones a la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México para erradicar la violencia que padece este sector, ya que en 2020 hubo más de once mil ingresos a hospitales por lesiones provocadas por sus propios familiares y mil 900 menores fueron asesinados, sin que se sancionara a los culpables, por lo que estas reformas son un gran avance en favor de la niñez.

La diputada **Polimnia Romana**, presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, dice que “las reformas son positivas, no punitivas. Porque no se trata de criminalizar a la madre, padre o tutores, sino de ayudarlos a cuidar mejor a sus hijos. Se pretende erradicar la violencia contra los menores, dotar de un marco conceptual de carácter explícito pero sencillo de entender para los cuidadores, y se establece la obligación de las autoridades para tomar las medidas necesarias para prevenir, atender e investigar los castigos, para lo cual habrán de generar estrategias”.

Vaya que es un avance, porque pondrá fin al terror de la famosa “chancha”. No se van a permitir los pellizcos, los golpes, los jalones, las bofetadas, el jalón de orejas y demás humillaciones a que son sujetos los menores. Eso va a parar. Porque no es grato ver en plena calle o transporte público a pequeños llorar y que las madres los amedrenten con castigarlos. Y qué decir de aquellas que los agarran a golpes y los tiran al suelo, lastimándolos y no te puedes meter porque te insultan. Bien por esta medida.

“El castigo y las humillaciones generan un círculo vicioso de violencia que debe parar. Claro, con la contribución de los padres o responsables de los menores, la sociedad y el Estado. En este sentido es una problemática que como Poder Legislativo nos corresponde atender, porque de acuerdo a Save the Children en México al menos seis de cada diez niños reciben castigos corporales y humillantes en sus hogares como forma de crianza”, sostuvo la diputada **Romana**.

La iniciativa reconoce que “con la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 se dio un cambio histórico en el reconocimiento, respeto y protección de los derechos de la niñez. La principal aportación fue el reconocimiento de los menores como titulares de derechos, lo cual se retoma en México en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes. Pero por cuestiones culturales y sociales a nivel mundial se continúa considerando a la niñez como propiedad de las madres y padres. Y las prácticas de disciplina violentas se encuentran toleradas como instrumento de educación”.

Es cierto. Todas las personas que nos rodean ven normal que una mamá castigue al hijo por cualquier travesura. Por no hacerle caso. Por no hacer la tarea. Por no levantar sus juguetes. Por infinidad de situaciones. Aunque hay de castigos a castigos. Desafortunadamente son muchas las que todavía los golpean con palos, los bañan con agua fría de madrugada, los ponen a dormir en una tina con agua. Son muchas las formas de violentarlos y nadie se mete porque se trata de la mamá o algún familiar y tiene que corregirlos. ¿Quién no ha visto esos casos?

Ahora tendrán que respetar sus derechos elementales y entonces podrá haber una más armónica convivencia entre toda la familia. ¿O me equivoco?

“El castigo y las humillaciones generan un círculo vicioso de violencia”.



El bolso de Laura...

Déjeme contarle qué lamentable resulta que por más denuncias por feminicidios estas queden en simples pronunciamientos. Como que la fiscalía capitalina no da tranquilidad ni confianza a las familias de las víctimas. Es curioso que pese a la Alerta de Violencia de Género esta no funcione. A lo mejor es entendible porque se decretó por la presión social de 2019, cuando hubo una epidemia de secuestros en el Metro... Pues mire que ni el Poder Judicial de la Ciudad de México se salva de la inseguridad. Hace unos días uno de sus funcionarios fue asesinado y no se sabe si por su actividad o por venganza. Diputados locales condenaron el crimen y solicitaron a la fiscal **Ernestina Godoy** el esclarecimiento de los hechos y dar con los responsables... **V**

Romana | Reformas positivas.

Decreto

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes emitió un decreto del Congreso que reforma la Ley de Vías Generales de Comunicación. Este sanciona a quienes dañen, perjudiquen o destruyan dichas vías o los medios de transporte, o que para obtener un lucro interrumpan el tránsito de los medios de transporte y la operación de los servicios de peaje.



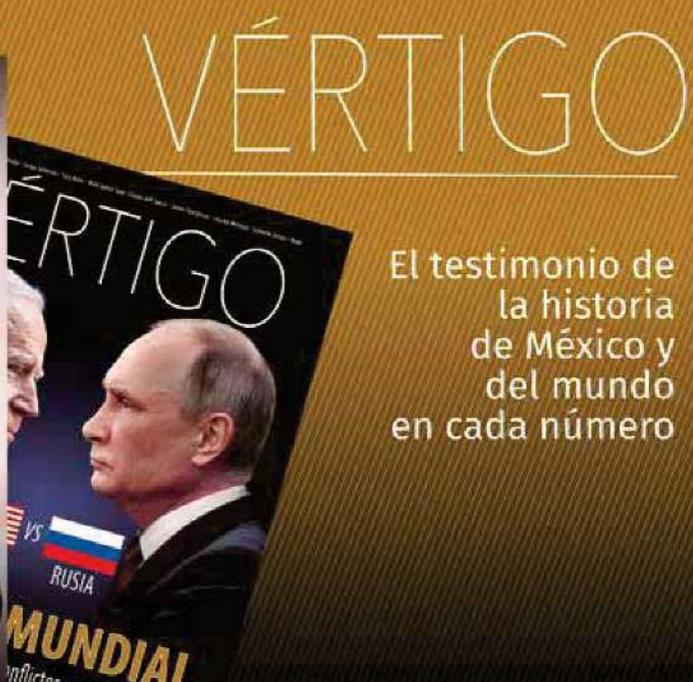
No te pierdas **LA NUEVA IMAGEN** de nuestra página web en

VÉRTIGO

VERTIGOPOLITICO.COM



UN NUEVO ENFOQUE
DEL PERIODISMO PROFESIONAL
con los mejores análisis de expertos en
información nacional e internacional,
videos de coyuntura y nuestra
REVISTA IMPRESA EN LÍNEA.



VÉRTIGO

El testimonio de
la historia
de México y
del mundo
en cada número

Recibe Vértigo todo el año por solo \$1,680 / 6 meses por solo \$900 para la Ciudad de México más gastos de envío para el interior de la República.

Suscríbete en suscripciones@revistavertigo.com o llama al teléfono: 55 5536-1400 Exts. 109 / 145

VÉRTIGO

EN REDES SOCIALES

¡SÚMATE A NUESTRA COMUNIDAD!

Infórmate sobre los temas más relevantes a lo largo del día.
Suscríbete y comparte nuestro contenido.
#VértigoPolítico

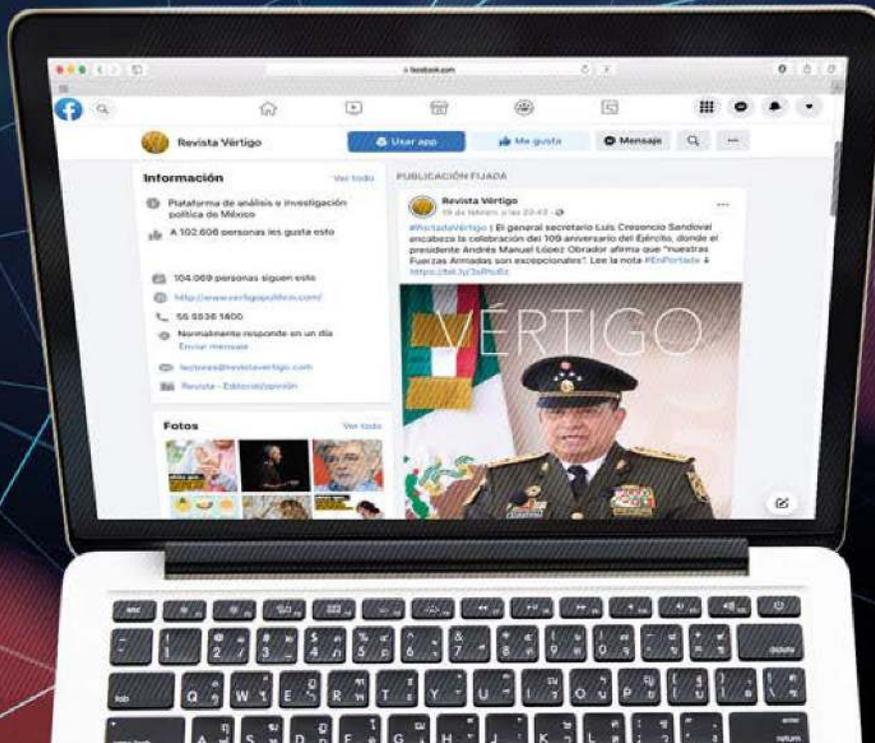


 Vértigo Político

 @VertigoPolitico

 Revista Vértigo

 Vértigo TV



ESTA SEMANA EN

VÉRTIGO TV

No te pierdas nuestros análisis, entrevistas, reportajes e investigaciones en www.vertigopolitico.com, Revista Vértigo en Facebook, @VertigoPolitico en Twitter, Vértigo Político en Instagram o nuestro canal en YouTube.

LUNES 28
Punto de vista con don Chu Los Hooligans.

MARTES 1
Después de horas Alejandra Robles presenta *Por las que nunca tendrán voz.*

MIÉRCOLES 2
Coordenada política El nuevo diseño de los Libros de Texto genera un intenso debate.

JUEVES 3
Vértigo mundial Ucrania en el ojo del huracán.

VIERNES 4
Sinco
Agenda deportiva
Expedientes MX Discrecionalidad en la compra del astillero Hijos de J. Barreras SA.

VÉRTIGO

¡Descarga Revista Vértigo gratis cada semana!



Revista Vértigo

@VertigoPolitico

revistavertigo

Vértigo TV



ahora en Smartphones, iPad y tabletas digitales

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play



MEDIO AMBIENTE

SANTUARIO OSTOK:

OTRA OPORTUNIDAD PARA ANIMALES RESCATADOS

Martha Mejía | Enviada | Culiacán, Sinaloa
 mmejia@revistavertigo.com

Su primer habitante fue *Big Boy*, un elefante asiático que pasó tres décadas encerrado en una jaula dedicado a realizar actos de circo y ahora goza de su libertad.

México es el tercer país con mayor tráfico de especies en el mundo y de cada 100 animales traficados mueren 80. De ahí que el Santuario Ostok en Culiacán, Sinaloa, sea una segunda oportunidad para que muchas de esas especies no se extingan.

De hecho, sus 60 hectáreas alojan únicamente animales rescatados de tráfico y posesión ilegal, además de dar refugio a recién nacidos que quedaron en orfandad debido a que sus madres fueron cazadas.

Beneficio

Ostok en náhuatl significa "cueva". Se trata, indica Ernesto Zazueta Zazueta, director del Santuario y presidente de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (AZCARM), de un espacio 100% natural que ahora es hogar de muchos ejemplares que fueron extraídos de sus hábitats naturales y ahora tienen una segunda oportunidad para tener una vida digna y de bienestar.

"Iniciamos en abril pasado, no hace ni el año. En el santuario hay una unidad de rescate. Empezamos a adaptar toda la zona. Lo primero fue tratar de habilitar servicios de luz, agua y otros para que los animales puedan ser atendidos, espacios que van desde dónde van a comer hasta dónde dormir", señala Zazueta.

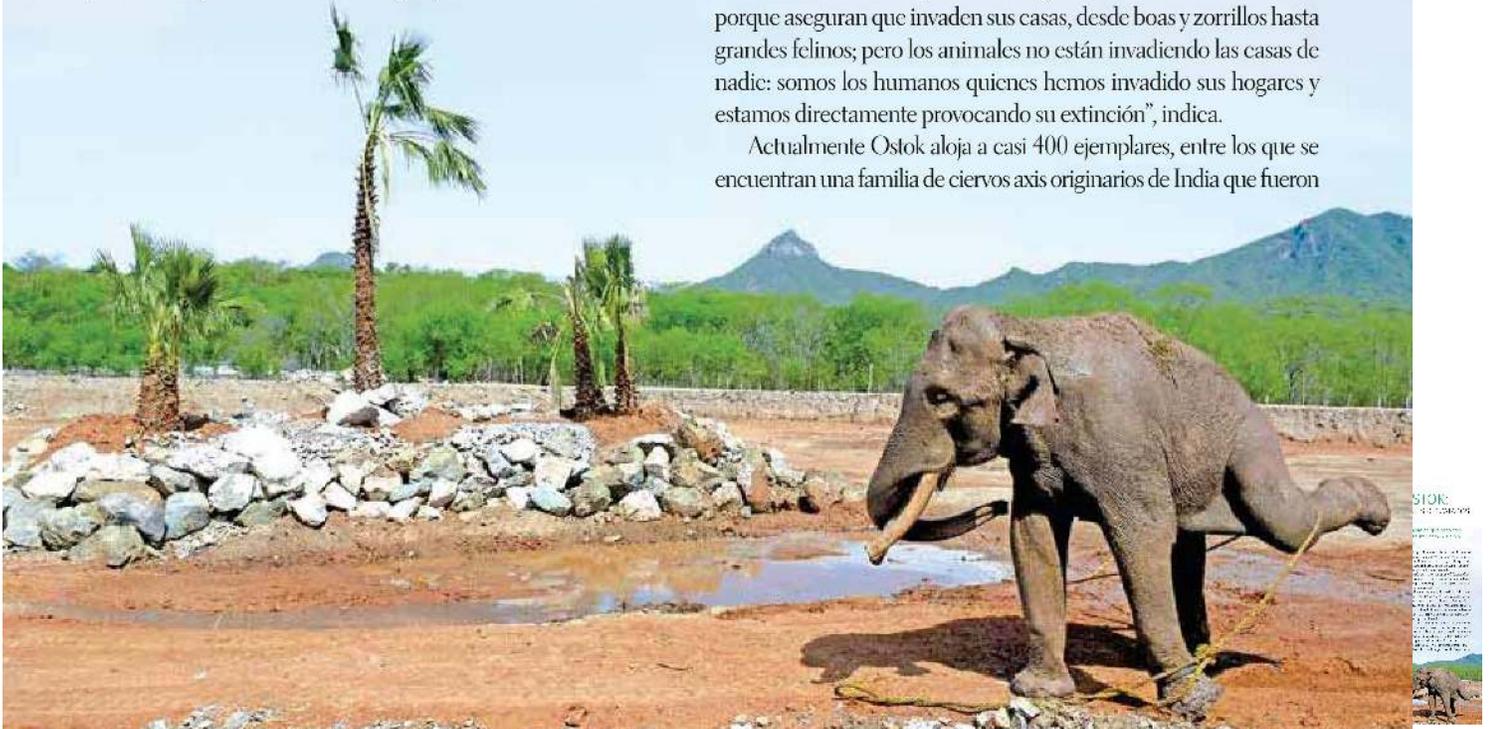
Durante un recorrido por Ostok explica que el descontrolado tráfico de especies y la mancha urbana está acabando con miles de hábitats naturales, lo que provoca que seamos el país con mayor número de especies en riesgo de extinción.

"Lo que estamos haciendo es rescatarlos y rehabilitarlos, pues los zoológicos ya están saturados porque son los únicos que se han encargado de resguardar a miles de animales decomisados", dice.

En los zoológicos, agrega, "hay más de 40 mil animales en la República que estamos cuidando, independientemente de las colecciones privadas, nada más en apoyo a Profepa y a Semarnat; esto es extra, son ejemplares que van llegando".

Zazueta lamenta que "mucha gente también mata animales porque aseguran que invaden sus casas, desde boas y zorillos hasta grandes felinos; pero los animales no están invadiendo las casas de nadie: somos los humanos quienes hemos invadido sus hogares y estamos directamente provocando su extinción", indica.

Actualmente Ostok aloja a casi 400 ejemplares, entre los que se encuentran una familia de ciervos axis originarios de India que fueron





FOTOS: CORTESÍA

Rescate de especies.

totalmente abandonados en un ingenio azucarero en Tabasco; ciervos rojos procedentes de decomisos; loros cabeza azul endémicos del suroeste de México; distintas especies de guacamayas; más de 20 pavos reales y *Peter*, un mono araña de dos meses que es criado bajo cuidado humano porque su madre murió al dar a luz, víctima del maltrato de traficantes.

Embajador

El primer rescate del santuario fue *Big Boy*, un elefante asiático que pasó tres décadas de su vida encerrado en una jaula y dedicado a realizar trucos en un circo. Sin embargo, después de que en México se prohibieron los espectáculos con animales el paquidermo fue encadenado y abandonado debido a que sus dueños no tenían dinero para su alimentación y mantenimiento.

No obstante, gracias a una serie de negociaciones entre Zazueta y el ambientalista Arturo Islas Allende, en colaboración con otros expertos y empresarios, con los anteriores dueños de *Big Boy* el paquidermo pudo ser trasladado de Jalisco al zoológico de Culiacán y posteriormente a Ostok.

“Hoy por hoy *Big Boy* es nuestro embajador. Con él fue algo complicado porque cuando se logró la negociación no existía Ostok: el santuario estaba en plenas, no había un lugar para un elefante. Es algo que requiere bastante conocimiento e instalaciones, pero es muy satisfactorio ver que actualmente *Big Boy* es libre, está completamente suelto, él hace lo que quiere, va a donde quiere y tiene una vida muy tranquila”, señala el ambientalista.

Una compañera

En breve y gracias nuevamente a diversas negociaciones promovidas por la AZCARM, al zoológico de Culiacán llegará *Bireki*, una elefante de 27 años rescatada de un circo, que será la nueva compañera de *Big Boy*.

El director de Ostok señala que ya se solucionó la situación legal de dicho animal, por lo que pronto podría viajar desde el Estado de

México hasta el zoológico de Culiacán y posteriormente ser trasladada a un área de improntación, para que ella y *Big Boy* se conozcan y se adapten a vivir juntos.

Bireki fue rescatada de un circo en Veracruz por la Profepa y llevada al zoológico de Zacango para su rehabilitación. “Esta elefante estaba en medio de un litigio que ya se resolvió. A nosotros nos contactó el zoológico donde ella estaba porque la tenían que regresar al circo, puesto que este había ganado el litigio; finalmente llegamos a un trato con ellos. Digamos que pudimos hacer un bien, hicimos nuestra lucha y al parecer es en positivo”, dice Zazueta.

Estrategia

Otra de las actividades que realiza Ostok es la liberación de especies. En esta ocasión sucedió en la Laguna Caimanero, en el municipio de Navolato, donde fueron liberadas más de 30 aves migratorias, patos silvestres y cuatro cocodrilos.

La actividad formó parte del programa Reactivando con los 50 líderes, cuya finalidad es sensibilizar y concientizar a empresarios sobre las problemáticas con la conservación de especies y de esa manera invitar a que se sumen a los programas de rescate y liberación de especies en su hábitat natural.

“Hemos descubierto que lo más importante para apoyar a los animales es concientizando y educando a la gente, porque muchas personas no tienen idea de la grave situación que atraviesa la fauna silvestre en nuestro país. Y hoy les pedimos a los líderes de México que se involucren en esta gran causa; las empresas y proyectos que apoyan a los animales siempre van a resultar exitosos”, puntualiza Amado Zazueta, hijo del líder de Ostok.

“Peter es un mono araña de dos meses criado bajo cuidado humano”.

En su oportunidad, el ambientalista Arturo Islas Allende llama a los líderes y empresarios de México a invertir su capital, sus ideas y su energía en proyectos con causa que conserven y protejan el planeta. “Tenemos un sistema fallido y lo que no hemos entendido es que el planeta continuará con o sin nosotros. Ustedes tienen el poder y el capital, y si con ello no logramos dejar nada para la posteridad estamos muy mal”.

En este sentido, agrega que debemos involucrarnos en causas que verdaderamente impacten. “Nosotros no les estamos pidiendo dinero: les estamos pidiendo acciones en favor de nuestra biodiversidad”.

Islas Allende aprovecha para recalcar que Sinaloa y el país son territorios que alojan mucho más que balas, sangre y violencia. Y que precisamente el Santuario Ostok se apunta para posicionarse como uno de los más importantes de América en materia de rescate y conservación de especies.

Próximamente Ostok recibirá a una familia de monos araña que acaban de rescatar de la posesión ilegal y a una pareja de jaguares. **V**

Vértigo también recomienda



Ricardo Guzmán Wolffer.

La saga de la V voladora.**Libros 1 y 2.**

Lectorum.

199 pp.

El Sepu es un detective del siglo XXI. Con los recursos a su alcance enfrenta a vampiros y monstruos en una apocalíptica Ciudad de México. Al margen del terror que ofrece el escritor, hay que decir que es una obra más que divertida.



Valeria Loera.

¡Violencia!

Tierra Adentro.

72 pp.

Violencia López le hace honor a su nombre y lleva una vida inestable, por decir lo menos. Depresiones, ansiedades e impulsos determinan la personalidad de una joven que deberá aprender a salir adelante.



Justo Navarro.

Bologna Boogie.

Anagrama.

273 pp.

Nueva entrega de las aventuras del comisario *Polo*. El investigador ahora tendrá que indagar la misteriosa desaparición de un profesor de Derecho. El narrador español es fiel al género negro y entrega una obra más que sólida.



INTERNACIONALES

Tormentas

Londres. El norte de Europa fue azotado por su tercera tormenta en cinco días, con fuertes vientos y lluvias que mataron a 14 personas y provocaron una serie de alertas por inundaciones. La tormenta *Franklin* penetró desde el Atlántico Norte mientras cuadrillas de limpieza trataban de despejar caminos y restaurar la electricidad tras el impacto de *Dudley* y *Eunice* la semana pasada.



Derechos políticos

Por considerar que no se quebranta la legislación electoral ni las normas en materia de revocación de mandato los senadores de Morena, encabezados por César Cravioto, expresaron su desacuerdo con lo acordado por el INE para que el Ejecutivo federal retire contenidos considerados proselitistas. Sin embargo, acatarán dicha normatividad y por su parte retirarán sus expresiones, pero emprenderán un juicio para la protección de sus derechos político-electorales para confrontar la resolución.



FILOSOFIA

GIORDANO BRUNO Y SUS APORTACIONES REVOLUCIONARIAS

Héctor González
gonzalezjordan@gmail.com



Fotos Comité Giordano Bruno

“Tienen ustedes más miedo a condenarme que yo a morir”, dijo Giordano Bruno cuando la Santa Inquisición lo condenó a la hoguera en febrero de 1600. Pensador fuera de serie, fue un personaje que influyó a filósofos y científicos como Spinoza, Kepler o Newton, entre muchos otros.

Con el fin de mantener vigente su legado en México en 1992 se creó el Comité Giordano Bruno. A lo largo de tres décadas la institución no solo se ha dedicado a promover el pensamiento del italiano, sino que además ha publicado libros e impulsó la creación de una plaza en su honor, ubicada en las calles de Londres y Roma, en la Colonia Juárez de la Ciudad de México.

“El comité tiene como finalidad promover figuras que ensalzan el espíritu humano. Para nosotros la condición humana es valiosa y tenemos la convicción de que en cada ser humano hay potenciales valiosos”, explica la doctora Lidia Pérez López, presidenta del comité.

Visionario

Partidario del neoplatonismo y de los conocimientos mágicos, Giordano Bruno se enfrentó con los aristotélicos y la Iglesia. Entre su bibliografía destacan textos como *La expulsión de la bestia triunfante*, *De los heroicos furores*, *La cena de las cenizas*, *Magia y tesis de magia*, *Arte de la memoria* y *La sombras de las ideas*.

Fue un hombre prolífico y escribió libros de gran valor, detalla Pérez López. “Después de 400 años nos siguen diciendo cosas. Viajó por Europa, inspiró a reyes y políticos. Fue perseguido por la Inquisición. A lo largo de sus viajes desarrolló el arte de la memoria, que en su momento fue muy vanguardista. Consistía en trabajar en la mente modelos imaginativos que permitían acumular información. Hoy es muy común pero en su momento era totalmente revolucionario”.

Entre los planteamientos más provocadores de Giordano Bruno se encuentran los metafísicos, mismos que partían de la idea de la unidad: Dios es uno y también el Universo es uno. No obstante, el Universo se manifiesta en una extraordinaria multiplicidad y variedad de seres y objetos. “Si todo está en el Todo, el Todo está en todas

Pensador revolucionario.

REVOLUCIONARIAS

REVOLUCIONARIAS



Plaza Giordano Bruno.



Prolífica obra.

las cosas, en cada una de las partes. De tal modo, no hay parte alguna del Universo, de la creación, que esté carente de la presencia de Dios”, era una de sus grandes tesis. Para él la naturaleza es un gigantesco ser vivo del cual cada ser es parte.

Convencido de que la filosofía facultaba al hombre para buscar la verdad, consideraba que si se reformaba la imagen y la concepción del mundo en los hombres sería más fácil y efectiva la reforma moral y de costumbres.

Otra de sus aportaciones revolucionarias está en el campo de la cosmología: entendía, como las antiguas civilizaciones, que el Sol era una expresión de la divinidad. Además difundió en Europa la teoría heliocéntrica de Nicolás Copérnico. Refutó también las tradicionales ideas sobre la esfera de las estrellas fijas y por el contrario habló de un Universo infinito, con incontable cantidad de soles y posiblemente de planetas que incluso llegó a insinuar podrían estar habitados.

Producto de una visión crítica hacia las religiones, a las cuales consideraba arbitrarias, dogmáticas y supersticiosas fue capturado por la Inquisición en Venecia en 1952. Tras un juicio de ocho años fue procesado y ejecutado el 17 de febrero de 1600.

Vigencia

Pese a la importancia de Giordano Bruno, Lidia Pérez López reconoce que entre los jóvenes es poco conocido. “Fue alguien tan importante como Leonardo da Vinci. Se atrevió a ir más allá de todo lo convencional. Explicó que la Tierra no era el centro del Universo. En su momento rompió todos los paradigmas. Lo tacharon de loco y hereje”.



Pérez | Figura emblemática.

Lo define como un hombre que supo trascender el conocimiento y llenar su espíritu de pasión y sabiduría.

Óscar Urrutia, artista plástico y miembro del comité, recuerda que desde su inicio la organización ha tenido la vocación de recuperar los valores del que define como un hombre universal. “No solo incidió en su época: sus valores todavía siguen presentes. A nosotros nos toca recuperar sus enseñanzas científicas y filosóficas”.

El momento que vivimos es idóneo para reflexionar sobre el legado de Giordano Bruno, apunta Urrutia, quien adelanta que a lo largo del año tienen previsto realizar una serie de conferencias en universidades como la UNAM y la Iberoamericana, y en preparatorias.

Apunta que dado que su biografía es muy interesante suele ser una figura atractiva para los estudiantes.

“No solo incidió en su época: sus valores todavía siguen presentes”.

Pérez López concluye que hoy, cuando aparentemente estamos abiertos a más conocimiento e información, lo cierto es que todo está muy condicionado. “La mayoría de los seres humanos vemos el mundo de una misma manera y eso limita cualquier posibilidad de cambio. Giordano Bruno tiene mucho que aportarnos ahora. Se volvió una figura emblemática de los seres humanos que durante el Renacimiento percibieron un cambio: eso lo convierte en un símbolo de la libertad de pensamiento”.



Acuerdo nuclear

Irán. Los legisladores iraníes instaron al presidente **Ebrahim Raisi** a obtener garantías de Estados Unidos y tres países europeos de que no se retirarán del acuerdo nuclear que se renegocia en Viena. Irán dialoga con Gran Bretaña, Francia, Alemania, Rusia y China para restablecer el acuerdo de 2015 que busca limitar el programa nuclear iraní a cambio del retiro de sanciones.



AP



MUNDO

Putin decreta el inicio de una "operación militar especial"

GUERRA EN UCRANIA

Claudia Luna Palencia | Corresponsal | Madrid, España
colaboradores@revistavertigo.com

Los líderes de Occidente imponen las más severas sanciones a Moscú, mientras que una vez más en Europa central mujeres inocentes, hombres y niños están muriendo.

Momento histórico: Vladimir Putin quiere apoderarse de Ucrania a cualquier costo económico y humano. Suenan las sirenas que alertan al caer el alba de bombardeos en territorio ucraniano que van dejando centenares de heridos y muertos; las bajas militares y civiles empiezan a engrosar la lista de la guerra mientras los agresores también sufren bajas.

Su operación es rápida, quirúrgica y letal por tierra, por aire y por mar: desde la madrugada del 24 de febrero una lluvia de proyectiles y misiles destruyeron aeródromos y 74 instalaciones militares, dejando daños colaterales en inocentes civiles.

En menos de doce horas las tropas rusas controlan Chernóbil y en escasas 30 horas de invasión acechan ya el edificio del Parlamento en Kiev.

Prácticamente prepararon al milímetro la operación: primero entraron por Lugansk y Donetsk en el este de Ucrania; desde Bielorrusia lanzaron misiles a Járkov y ocuparon Chernóbil; y desde Crimea bombardearon Jersón y a través del Mar Negro atacaron Odesa. A la ráfaga de misiles le precedió el ingreso de las tropas por tierra.





Agónico en el poder, Volodimir Zelenski pide una coalición internacional para que Occidente frene al invasor y ayude a Ucrania ante el asedio. “Han caído más de 100 misiles. Los muertos ya superan el centenar y están atacando a la población civil”, denuncia desesperado el jueves 24 de febrero.

**“Su operación es rápida,
quirúrgica y letal”.**

Desde la Casa Blanca el presidente Joe Biden reitera que no enviará tropas para luchar en Ucrania y Jens Stoltenberg, cabeza de la OTAN, le secunda. Ucrania está en las manos de Putin.

Ataque bárbaro

Europa subestimó al presidente ruso, decidido a reconstruir su zona de influencia a pesar de los denodados esfuerzos del presidente francés, Emmanuel Macron, por evitar una escalada belicista y sentar a todas las partes involucradas en una mesa de diálogo y de negociación. El delfín del Elíseo sigue hablando vía telefónica con Putin, incluso un día después de iniciada la invasión belicista, ante la cual Macron volvió a conminarle el camino de la diplomacia.

Colérico ante los hechos, Boris Johnson dijo en cambio que era el momento colectivo para que Occidente elimine su dependencia del gas y el petróleo ruso para siempre.

“A pesar de todas sus bombas, tanques y misiles no creo que el dictador ruso domine jamás el sentimiento nacional de los ucranianos y su creencia apasionada de que su país debería ser libre”, declaró el premier británico.

Al calor de la inminente invasión Zelenski tomó varias decisiones: la aprobación de un decreto para utilizar armas, la aplicación del estado de emergencia, la instauración de la ley marcial, el toque de queda en Kiev, la convocatoria urgente de todos los reservistas y un decreto sobre la movilización general de todas las personas en edad de servir en el Ejército desde los 18 hasta los 60 años.

La situación es dramática. Los rostros enjutos y desvelados de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y del titular de Exteriores de la UE, Joseph Borrell, volvieron a mostrar para los europeos la profunda preocupación provocada por el movimiento belicista de Putin, cuyas consecuencias se anticipan negativas en lo económico y disruptoras en el agonizante orden mundial.



Putín | Todo fríamente calculado.



Zelenski | clama por ayuda internacional.

Von der Layen lo reprobó: “Tropas rusas invadieron Ucrania, un país libre y soberano; y una vez más en Europa central mujeres inocentes, hombres y niños están muriendo, temiendo por sus vidas. Condenamos ese ataque bárbaro y los argumentos cínicos para justificarlo”.

La voz de Borrell sonó a cataclismo para los europeos que intentan tomar las mejores decisiones con la cordura y la dignidad que demanda el momento: “Estas son las horas más negras para Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial, porque una potencia nuclear ataca a un país soberano y amenaza con represalias a cualquier otro Estado que pueda acudir a su rescate”.

Unos minutos después de desatarse el bombardeo e iniciar la guerra en Ucrania, Putin envió un mensaje televisado a su población señalando que había ordenado el inicio de una “operación militar especial”.

“Su objetivo es proteger a las personas que han sido objeto de abusos y genocidio del régimen de Kiev durante ocho años y para ello buscaremos desmilitarizar y desnazificar Ucrania y llevar ante la justicia a quienes cometieron numerosos crímenes sangrientos contra personas pacíficas, incluidos nacionales rusos”, amenazó.

De la duración de la guerra el mandatario ruso señaló que durará lo que tenga que durar y amagó con una cruda advertencia ante cualquier intento de intervención en defensa de la población ucraniana: “Cualquier interferencia de terceros países tendrá consecuencias como nunca se han visto”.

Biden calificó a Putin de “matón” y dijo que eligió una guerra premeditada que traerá una pérdida catastrófica de vidas y de sufrimiento humano. Horas antes de los inminentes bombardeos

revelados por el Pentágono el titular de la ONU, António Guterres, suplicó al líder del Kremlin negociar en términos de la diplomacia internacional.

“Si efectivamente esa operación se está preparando solo tengo una cosa que decir desde el fondo de mi corazón: presidente Putin, impida que sus tropas ataquen Ucrania. Dé una oportunidad a la paz, demasiada gente ha muerto ya”, clamó en un discurso improvisado previo a otra reunión urgente del Consejo de Seguridad de la ONU.

“Las medidas contra Rusia incluyen un bloqueo total a bancos y financieras”.

Ni salvar el Acuerdo de Minsk, ni la amenaza de graves sanciones a Rusia por parte de Occidente, ni siquiera las denuncias de Washington en el seno del Consejo de Seguridad frenaron al presidente ruso, obsesionado por la seguridad de su territorio y la presencia de los misiles *Tomahawk* a escasos minutos del espacio vital ruso.

Desgaste y defensa

Putin apeló a una serie de motivaciones para reconocer la soberanía de las autoproclamadas repúblicas de Donetsk y Lugansk que en la geografía mundial se ubican en territorio ucraniano: desde históricas, en defensa de su zona de influencia, desde luego de seguridad, y hasta llegó a calificar de genocidio lo que desde



Biden | No enviará tropas a Ucrania.

el gobierno de Kiev se lleva haciendo con las poblaciones prorrusas del este de Ucrania.

Después justificó la invasión al completo del territorio bajo el argumento de que a esas repúblicas se les dio el derecho de salir de la Unión sin términos ni condiciones; algo que calificó de locura porque consideró “nos han robado” tras el colapso de la URSS.

“Permítanme hacer énfasis una vez más en que Ucrania para nosotros no es solo un país vecino: es una parte integral de nuestra propia historia, cultura, espacio espiritual”, reiteró.

En este momento crucial, señala la periodista Olena Kurnekova a *Vértigo*, la población se siente más ucraniana que nunca. Nacida en Kiev, ella forma parte de las nuevas generaciones que han nacido y crecido con Ucrania como país y no bajo la URSS como las generaciones pasadas.

“He salido de Kiev y estoy en Irpin, a 30 kilómetros de la capital. Por ahora estoy segura. Estamos en *shock* por las explosiones que hemos escuchado, también el ruido de los aviones; las familias intentan reunirse y algunas viajan hacia el oeste de Ucrania y quizá pidan refugio en Polonia. Nunca imaginé los bombardeos, para mí todo es surrealista. . . ninguno estamos preparados para lo que estamos viviendo. . . tenemos comida para varias semanas”, dice Kurnekova.

Insiste en que nadie se lo esperaba: “Creímos, como el resto de Europa, que esto era parte de la retórica amenazante de Putin y que de allí no pasaría; ahora mismo mi abuela está en un hospital recuperándose de Covid-19 y necesita sangre. Pero no hay, porque todas las donaciones de sangre se reservan para los militares y los civiles heridos por la guerra”.

El drama humanitario de la guerra

Durante las primeras 48 horas de la invasión de las tropas rusas a Ucrania las bajas militares en el ejército ucraniano sumaban 137 fallecidos y 316 heridos, mientras las bajas civiles superaban la decena, incluido un menor.

El ejército ucraniano difundió que en la refriega en diversas ciudades fallecieron más de 800 soldados rusos y fueron destruidos siete aviones, seis helicópteros, 30 carros de combate y 130 blindados.

Más de 100 mil personas abandonaron Ucrania desde que inició la invasión el 24 de febrero.

La ONU anticipa que esta guerra dejará cinco millones de refugiados a las puertas de Polonia, Hungría, Rumania y Moldavia.

ACNUR puntualiza que tras casi ocho años de conflictos 2.9 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, 55% en zonas no controladas por el gobierno ucraniano.

La Unión Europea aprobó mil 200 millones de euros en apoyo financiero, vía préstamos y subvenciones para Ucrania.

Se está pidiendo ayuda humanitaria para atender a medio millón de personas en situación de emergencia en los suburbios de Kiev.

Bomba de sanciones

Putin ha sabido calcular el momento de su estrategia con Ucrania y manejar los tiempos, comenta el experto en geopolítica Raúl González, porque lanza sus intenciones bélicas cuando es más perceptible cierta debilidad estratégica en EU y en sus aliados, sobre todo tras la lamentable salida de sus tropas de Afganistán.



Crónica de una guerra que nadie creyó

El 3 de diciembre el periódico *The Washington Post* publicó un informe de inteligencia norteamericano que advertía que el presidente Vladimir Putin preparaba una inminente invasión a Ucrania. Esa denuncia pública no frenó el traslado de tropas rusas a lo largo de la frontera con dicho país, bajo la justificación de que tenían ejercicios militares y que al terminar volverían a sus cuarteles.

Desde entonces, estos han sido los momentos más emotivos que se han vivido en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU.

- **Lunes 31 de enero** Estados Unidos convoca el pleno del máximo órgano de la ONU para evitar un conflicto y denuncia que Rusia tiene desplegados más de 100 mil soldados cerca de la frontera con Ucrania. Dmitry Polyanskiy, embajador adjunto de Rusia ante la ONU, califica la denuncia de "alegato y suposición sin fundamento".

- **Jueves 17 de febrero** Antony Blinken, secretario de Estado norteamericano, convoca a reunión urgente señalando que "muchos han dudado de nuestra información" pero es real. "Hoy estoy aquí no para empezar una guerra, sino para evitarla".

- **Lunes 21** Tras el reconocimiento de la independencia de Donetsk y Lugansk, la ONU dice que la decisión es inaceptable con los principios de la Carta de Naciones Unidas. Rosemary DiCarlo, secretaria general adjunta de la ONU, pide el retorno de la diplomacia y la embajadora de EU, Linda Thomas-Greenfield, denuncia que Rusia tiene un pretexto para invadir Ucrania.

- **Miércoles 23** António Guterres, titular de la ONU, pide a Putin que devuelva sus tropas a Rusia y no permita en Europa la que sería la peor guerra desde principios del siglo. Reconoce que para él es "el momento más triste" de su mandato.

- **Viernes 25** Previo a otra reunión en el seno del Consejo de Seguridad, el presidente chino, Xi Jinping, habla vía telefónica con Putin para pedirle una salida negociada con Ucrania. El Kremlin se muestra abierto a negociar con el gobierno ucraniano en Minsk, Bielorrusia, de acuerdo con las confirmaciones realizadas por su portavoz, Dmitri Peskov.



Ataques por aire, mar y tierra.

En el Kremlin analizaron fríamente las consecuencias de cada una de sus posibles estrategias y las respuestas que podrían obtener: primero comenzó con misivas enviadas al presidente Joe Biden y al líder de la OTAN, Jens Stoltenberg, solicitando y proponiendo cláusulas para un nuevo acuerdo de seguridad regional para Europa que dejase a Ucrania sin posibilidad alguna de ingresar a la Alianza Atlántica, lo mismo para Georgia; que frenase la expansión de la infraestructura de la alianza en Europa del este; y que dejase fuera de la OTAN a los países más cercanos a las fronteras con Rusia, considerados como amenazas potenciales para el Kremlin.

Fue hábil para calibrar hasta dónde EU y el resto de Occidente estarían dispuestos a ceder; para evaluar las divisiones internas en la OTAN y la UE; y sumar en el haber los apoyos para Rusia de China, Hungría, Paquistán, Argentina y Brasil. Mientras India, Israel y Turquía hacen *mutis*.

Jugó al despiste, desplazando a miles de soldados inclusive por Bielorrusia, desde donde preparó la invasión hacia Kiev. Implementó una guerra híbrida con ataques cibernéticos selectivos, tres masivos, sufridos a lo largo de distintos días en Ucrania y que afectaron a bancos estatales, al ministerio de Defensa y varias oficinas gubernamentales.

Y también dio por descontado que habría más y nuevas sanciones para una economía que sigue añadiendo castigos desde que en 2014 se anexionó Crimea y Sebastopol.





Alas sanciones comerciales, financieras, en visados, políticas, de cooperación y económicas impuestas desde entonces por EU y la UE se añadió otro cúmulo de represalias (un primer paquete) tras reconocer la independencia del Donbás. Después, con la invasión al resto del territorio y los bombardeos, se anunció otro segundo paquete de castigos.

“Nunca imaginé los bombardeos, para mí todo es surrealista”.

En el primer paquete de sanciones la Casa Blanca incluyó: 1) Ningún estadounidense podrá invertir en Donetsk y Lugansk; 2) están prohibidas las importaciones, exportaciones, reexportaciones, venta o suministro, directa o indirectamente, desde EU a Donetsk y Lugansk; 3) no se permite el financiamiento, facilitación o garantía por parte de una persona de EU en esas zonas; 4) tampoco ningún apoyo financiero, material o tecnológico.

Directamente contra Rusia el presidente Biden ordenó un nuevo laudo de sanciones coordinadas con la UE, Reino Unido, Canadá, Japón y Australia. Y en especial con Alemania paralizaron la licencia del Nord Stream 2; todas las empresas que participen en el gasoducto serán sancionadas por el Departamento del Tesoro.

El golpe económico de la invasión

El día de los bombardeos y la rápida operación militar sobre Ucrania, el jueves 24, el parqué bursátil europeo se mantuvo con pérdidas superiores a 4% en promedio, por varias horas. El cierre en rojo fue inevitable para la bolsa española, que perdió 2.86%; la de Francia cedió 3.83%; la británica con el FTSE 100 cayó 3.88%; la italiana 4.14%; y el Dax 30 de Alemania cayó 3.96 por ciento. La bolsa rusa tuvo que suspender sus operaciones tras desplomarse 40% y registrarse una fuerte depreciación del rublo.

Las consecuencias serán negativas para toda la aldea global porque Ucrania es uno de los principales exportadores de cereales del mundo y Rusia un fuerte exportador de hidrocarburos y el principal exportador de gas.

El precio del barril del petróleo Brent subió por encima de los 100 dólares y el West Texas se acerca también a los 99 dólares, mientras el gas se dispara por el temor de las economías europeas que ya pagan un alto precio de este y de electricidad.

La inflación se resentirá y repercutirá en el crecimiento económico. Los analistas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial revisarán sus estimaciones de crecimiento para 2022 y 2023 a partir del nuevo escenario.

El incremento en el precio de las materias primas energéticas hará que la inflación ya no sea una presencia transitoria, lo que provocará que los bancos centrales deban tomar decisiones acerca de su política monetaria y sus tasas de interés. Los futuros del gas anticipan un aumento de 30 por ciento.

También subirá más el precio de los cereales, que con la guerra mostraron un alza de 5% en el trigo y 6% en el maíz.

Sube igualmente el acero 9%, pero también van hacia las nubes los precios de los metales, sobre todo oro y plata.

El presidente Biden declaró desde Washington que vigilan los precios de la energía y en los próximos días liberarán barriles de petróleo adicionales porque “no queremos que ninguna empresa saque tajada” de esta situación.

Daniel Fernández, analista de Libre Mercado, asegura que habrá también disrupciones en el comercio derivadas del control de las rutas habituales del comercio marítimo y aéreo.

“Las sanciones a Rusia serán inmediatas, por lo que tanto la población rusa como la población que comercia con Rusia verán disrupciones graves en sus patrones de comercio, incluso si la guerra es corta”, añade.

Rusia es la decimoprimer economía del mundo, su comercio impacta en 45% de su PIB y es un importante proveedor de gas y de hidrocarburos no solo para los europeos, sino también para otras economías.



La voz de las armas.

AP



Twitter: @gngwllh @launpuitfity



NTV

Bajas civiles y militares.

Putín se queda sin su poderoso proyecto de gas barato a Europa aunque tiene otros en funcionamiento, como el Nord Stream, por donde sigue fluyendo hasta el momento su gas para los europeos.

Las medidas contra Rusia incluyen un bloqueo total a dos relevantes instituciones financieras rusas usadas para financiar al Kremlin y al ejército ruso: Vnesheconombank y Promsvyazbank y sus subsidiarias. Colectivamente, estas instituciones poseen más de 80 mil millones de dólares en activos y financian el sector de defensa ruso y el desarrollo económico. Estas medidas congelarán sus activos en EU, prohibirán a las personas y empresas estadounidenses realizar cualquier transacción con ellas, las excluirán del sistema financiero mundial y cerrarán el acceso al dólar estadounidense.

También la deuda soberana rusa queda restringida: no podrá colocarse ni venderse ni negociarse en mercados secundarios. Estas prohibiciones privarán al gobierno ruso de una vía clave a través de la que obtiene capital para financiar sus prioridades y aumentará los costos de financiamiento futuros; y niega el acceso de Rusia a mercados e inversores clave de Estados Unidos.

Se sanciona a cualquier institución en el sector de servicios financieros de la economía de la Federación de Rusia: "Más de 80% de las transacciones diarias de divisas de Rusia a nivel mundial se realizan en dólares estadounidenses y aproximadamente la mitad del comercio internacional de Rusia se realiza en dólares. Con esta acción, ninguna institución financiera rusa está a salvo de nuestras medidas, incluidos los bancos más grandes".

A su vez, la UE impuso otra serie de restricciones para Rusia comenzando por el veto a los 351 parlamentarios de la Duma que votaron por la independencia de Donetsk y Lugansk y que tienen prohibido entrar a cualquiera de los 27 países miembros.



Se castiga igualmente al ministro de Defensa, Sergei Shoigu; al comandante de la Marina, Nikolay Yevmenov; a María Zakharova, portavoz de Exteriores; a Anton Vaino, jefe del despacho del Kremlin; y a Margarita Simonyan, titular del canal *Russia Today*.

Rusia tampoco podrá financiarse dentro del mercado de capitales de la UE ni vender ni colocar sus bonos de deuda.

Segunda ronda

Es jueves 24 de febrero. Caen las bombas en Ucrania. Desde la Casa Blanca el presidente Biden —en coordinación con los países del G-7— ha decidido lanzarle una segunda ronda de bombas económicas y financieras a Rusia.

“Hoy estoy autorizando más sanciones para maximizar el efecto a largo plazo. Tenemos un acuerdo total en el G-7 para que no pueda hacer negocios en dólares, euros, libras y yenes. Vamos a cortar el acceso de Rusia a la tecnología y vamos a recortar a la mitad su influencia en la alta tecnología. Hoy hemos visto el nivel más bajo del rublo en su historia. Su bolsa se ha hundido. Hemos cortado el acceso al mayor banco de Rusia y a otros cuatro bancos”, anunció.

Ucrania y Rusia: fuerza militar

	Ucrania	Rusia
Soldados	1.100.000	2.900.000
Activos 	200.000	900.000
Reserva* 	900.000	2.000.000
Aeronave de ataque 	98	1.511
Helicópteros de ataque 	34	544
Tanques 	2.596	12.240
Vehículos blindados 	12.303	30.122
Artillería remolcada 	2.040	7.571

*Nota: las reservas incluyen personas que han prestado servicio militar en los últimos 5 años.

Fuente: Global Firepower, IISS Military Balance/BBC.

Putín temerario

El ministro de Exteriores de España, José Manuel Albares, no cree que ni la primera, ni la segunda ronda de sanciones impuestas a Rusia tanto por la UE como por EU y sus aliados del G-7 frenen al presidente ruso, Vladimir Putin.

Varios analistas advierten aquí en Europa que tanto Rusia como China llevan largos años reduciendo su dependencia hacia el dólar y el sistema financiero creado por Occidente, construyendo transacciones bancarias con sus sistemas locales.

Miguel Álvarez de Eulate, director de la Fundación de Estudios Estratégicos e Internacionales (FESEI), explica que Putin por la formación que tiene no es una persona que deje cabos sueltos: “Ya se ha reunido previamente con el mandatario de China, Xi Jinping, y tiene estudiadas todas sus decisiones”.

Rusia, dice, “tiene su propio sistema SWIFT, su red de internet, expertos en ciberseguridad y ciberataques. Los rusos son especialistas en análisis de tendencias a largo plazo; lo tienen planificado a partir de construir sus futuribles”.

Además, señala, tienen grandes reservas de dinero en otros sistemas financieros y lo más importante es que tienen el apoyo de China, que se ha comprometido a comprarles más gas.

Si el Nord Stream 2 tiene la licencia cancelada en Alemania como represalia por la invasión a Ucrania, Putin ya se había anticipado a este escenario y en su visita a Beijing con motivo de la inauguración de las Olimpiadas de Invierno signó con su homólogo chino la construcción de un importante gasoducto que beneficiará a Gazprom y Novatec.

“Gazprom construirá un nuevo gasoducto a través de Moldavia que permitirá exportar diez billones de metros cúbicos adicionales a China durante los próximos 30 años”, se afirma.

Beijing y Moscú acordaron también estrechar más sus sistemas de comunicaciones financieras fortaleciendo sus opciones paralelas al sistema SWIFT. Prácticamente Putin lo ha previsto todo.

¿Qué pasa si desconecta EU a Rusia del sistema SWIFT? Nikolai Zhuravlev, vicepresidente de la cámara alta del Parlamento de Rusia, lo explicó a los medios de comunicación: “En ese caso no recibiremos divisas, pero los compradores, los países europeos en primer lugar, no recibirán nuestras mercancías: petróleo, gas, metales y otros componentes importantes”.

Este sistema fundado en 1973 y que tiene su sede en Bélgica fue ideado para sustituir el uso del fax en las transacciones financieras y hoy lo usan más de once mil instituciones financieras del mundo como una forma de enviar órdenes de pago.

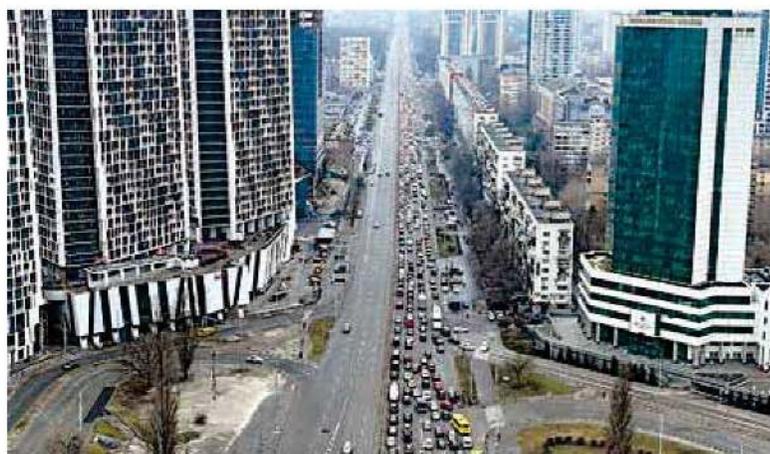
Ya en 2012 Irán padeció una serie de sanciones que incluyeron la desconexión del SWIFT, lo que provocó pérdidas importantes para su economía al no poder cobrar más de 30% de las exportaciones de su petróleo.

¿Tiene opciones Rusia? Sí, desde hace años, en 2014, empezó a desarrollar la idea de blindar su sistema financiero de las políticas de Washington: se llama Sistema para la Transferencia de Mensajes Financieros (SPFS).

China tiene el suyo propio: el Sistema Internacional de Pagos de China (CIPS), que también sustituye al SWIFT y en el que operan más de 200 países con once mil empresas.



FOTOS AP



Kiev, el objetivo.

“Es un momento peligroso para Europa y para la paz en el mundo”.

En palabras de Biden se congelan los activos de dos importantes bancos rusos, Sberbank y el VTB Bank, con la finalidad de asestar un golpe implacable a la economía eslava.

“Es un momento peligroso para Europa y para la paz en el mundo. Ahora todos ven claramente el deseo de Putin de tener un imperio. Tiene una visión siniestra para el futuro de nuestro planeta, en el que una potencia puede atacar a otra por la fuerza. La libertad prevalecerá”, aseveró.

Sin una intervención directa en Ucrania, Biden adelantó que la OTAN ya tiene activado un plan de respuesta para que las tropas se desplieguen donde y en el momento que sea necesario; y que para tal efecto habrá un mayor despliegue de soldados estadounidenses en Alemania para proteger a los aliados y enviará siete mil militares más a Polonia.

Ucrania es un país ocupado, invadido, con miles de desplazados internos, la ONU estima 100 mil personas, pero entre uno y dos millones de refugiados en las fronteras con Polonia.

También la UE, en reunión de urgencia del Consejo Europeo con los 27 presidentes, determinó otra ronda de sanciones sumándose a las de EU y el G-7 para afectar a Rusia en su sector energético, aeronáutico, financiero, en la tecnología y la obtención de visados. Prácticamente se le impide financiarse en el mercado europeo, colocar sus bonos, congela activos financieros, bloquea el comercio de conductores tecnológicos y niega los visados a un grupo de personas cercanas al mandatario ruso.

Según Von der Leyen se hará todo por aislar a la economía rusa para que Putin pague caro lo que hace con Ucrania: “Con estas medidas Rusia tendrá limitado el acceso a los mercados y se afecta 70% de su sector bancario. No podrá financiarse”.

A última hora del viernes 25 de febrero la UE anunció la decisión de incluir en las sanciones el congelamiento de los activos de Putin y de su familia en el extranjero, así como de su ministro de Exteriores, Serguéi Lavrov y su familia.

Para una eventual tercera ronda de castigos quedó la decisión de excluir a Rusia del sistema SWIFT, lo que significaría aislar a su país del sistema internacional.

El temor de la OTAN es que Putin no se conforme con Ucrania y tenga en mente otra operación bélica para invadir Moldavia en su sueño enajenante de resucitar a la URSS. ▣



MEDIOS

Fundamental para la democracia

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MEXICANOS, EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Los radiodifusores hacen un respetuoso llamado a evitar cualquier intento de censura a la labor de los medios y los comunicadores.

La intención de controlar la programación de radio y televisión a través de censores y códigos de conducta impuestos por el Estado sería un atentado a la libertad de expresión y en consecuencia un ataque a la democracia en nuestro país.

Así lo aseguraron en conferencia de prensa los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), quienes hicieron un respetuoso llamado al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que no avale leyes

encaminadas a regular la labor periodística en los medios de comunicación.

Estuvieron presentes los miembros de la CIRT, encabezados por su presidente, José Antonio García Herrera, y los presidentes de las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía en el Senado y la Cámara de Diputados, José Antonio Álvarez Lima, de Morena, y Luis Alberto Mendoza Acevedo, del PAN, respectivamente; así como el senador panista Luis David Ortiz.

Defensa de la democracia.



Además asistieron Salvador Gómez Villalobos, presidente del Consejo de la Comunicación; los líderes de los sindicatos de la industria en STIRT y SITATYR, Ricardo Acedo Samaniego y Alejandro Gómez (en representación de Patricio Flores), respectivamente; así como Rodrigo Jiménez Salomón, director general del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, entre otros.

Llamado

García Herrera señaló que la radio y la televisión son los medios de comunicación masiva por excelencia y prestan un servicio público gratuito a la sociedad: "Somos el sistema neurálgico del país y la principal forma en que la mayoría de los mexicanos se entretiene y se informa. Y hoy estamos muy preocupados por el marco censor que se pretende imponer sobre la radio y la televisión mexicanas y sobre nuestros comunicadores. Y desde luego por el número récord de periodistas muertos y amenazados".

Ante representantes de medios informativos nacionales e internacionales, el presidente de la CIRT enumeró las medidas a través de las cuales se pretende establecer control y censura en radio y televisión.

Marco jurídico que protege la libertad de expresión

Constitución General de la República

Artículo 6. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa.

Artículo 7. Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas. No se puede restringir este derecho por medios indirectos como el abuso de controles oficiales.

Convención Americana de Derechos Humanos

Artículo 13. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. El ejercicio de este derecho no puede estar sujeto a previa censura.

Declaración de principios sobre la libertad de expresión

Toda persona tiene derecho a buscar, recibir y difundir información y opiniones.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Resulta contradictorio invocar una restricción a la libertad de expresión como medio para garantizarla, porque es desconocer el carácter primario de ese derecho como inherente a cada ser humano y a la sociedad en su conjunto.

Un sistema de control al derecho de expresión en nombre de una supuesta garantía de la corrección y veracidad de la información que la sociedad recibe puede ser fuente de grandes abusos y, en el fondo, viola el derecho a la información que tiene esa misma sociedad.

Exigir a un periodista que acredite la veracidad de la información que difunde, cuando esta ha sido tomada de medios de comunicación que tienen amplia cobertura entraña una limitación excesiva a la libertad de expresión.

COMUNICACIÓN EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

21 DE FEBRERO

Archivo



“Uno. Que los comunicadores de noticias, deportes y entretenimiento tengan que separar e identificar la información de las opiniones.

“Dos. Que los códigos de ética de todas las estaciones y programas de radio y televisión sean avalados por el Estado.

“Tres. Que tengamos en cada programa ‘defensores de audiencias’ nombrados por el gobierno, es decir, censores oficiales.

“Cuatro. Que por cualquier violación a los puntos anteriores se apliquen multas económicas a estaciones de radio y televisión, así como a los comunicadores e inclusive se aplique la suspensión de transmisiones”.

Para evitar estas situaciones, la CIRT “hace un respetuoso llamado a la SCJN para que revise con cuidado este asunto y tenga en cuenta que ello representa una abierta censura sobre los comunicadores, además de que establecería en las leyes limitantes a la información sobre millones de mexicanos”.

También “hacemos un llamado al Congreso para que no dejen que le invadan sus facultades legislativas y al Ejecutivo para que amplíe las libertades y no las acote. Y finalmente un llamado a la gente para que defienda la libertad de expresión y la democracia del país, que se ha construido con muchos sacrificios a lo largo de muchos años”.



García | Periodismo libre.

C. Alonzo

García aseguró que en el caso de que se implemente la censura a la radio y la televisión la CIRT acudiría a instancias internacionales “para evidenciar el manto censor y ominoso con que algunos quieren cubrir a nuestro país”.

Y advirtió: “Vamos a proteger el derecho de los mexicanos para que la información que decidan ver y escuchar sea libre de censura y sin avales gubernamentales”.

Diálogo

En representación de los comunicadores, Adriana Pérez Cañedo

aseveró que es momento de cerrar filas y no aceptar que se etiquete a los periodistas “como traidores a la patria por ejercer libremente nuestra profesión”.

Recordó que estamos a días de que la SCJN decida avalar o desechar una ley que establece la censura en radio y televisión: “En un momento decisivo en el que todos debemos reflexionar que sin prensa ni periodismo no hay democracia”.

En este sentido, José Antonio García adelantó que ya se buscan los canales de comunicación “para que los ministros reciban a los representantes de la industria y así poder darles nuestro punto de vista, para hacerles ver la gravedad de lo que podría pasar en caso de no preservar la libertad de expresión”.

“Vamos a proteger el derecho de los mexicanos para que la información que decidan ver y escuchar sea libre de censura y sin avales gubernamentales”.

De manera particular llamó la atención sobre el hecho de que una resolución para avalar la censura “solo afectaría a la radio y televisión mexicanas — que están en manos de mexicanos — y no afectaría a otros medios como las OTTs, streaming o redes sociales, que en su mayoría está en manos de extranjeros no regulados”.

Y concluyó: “Parte de nuestra labor es defender la libertad de expresión para a su vez defender la democracia. Apelamos al pleno de la Suprema Corte para que ayude a preservar la libertad de expresión.”

Imposibilidad de diferenciar entre noticia y opinión y entre noticia y publicidad

Diferenciar la opinión de la noticia

En el periodismo es imposible no tener la visión de un reportero sobre los hechos.

Es una medida excesiva y absurda que inhibe la libertad de expresión al generar requisitos no necesarios para la comunicación.

Se inhibe la libertad de expresión por la presencia de la fuerza sancionadora del Estado en todo momento, que perturbará la libre expresión de las ideas.

Perturbará la atención de la audiencia inhibiendo recibir información pronta y oportuna.

Aportar elementos para distinguir la publicidad y el contenido de un programa

Es una limitación a la libertad de expresión y a la libertad editorial de los medios, pues el Estado será el que determine la forma de comunicar los contenidos.

Perturbará a la audiencia con suspensiones o señalización excesiva en la pantalla para aclarar cuándo es contenido y cuándo publicidad.

Difusión de contenido y publicidad en forma simultánea es imposible de delimitar.